

## DIARIO DE SESIONES

DEL

## PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 27 de abril de 2018

NÚM. 3

### TRANSCRIPCIÓN LITERAL

# COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DESAPARICIÓN DE CAJA NAVARRA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018

### ORDEN DEL DÍA

— Continuación de la comparecencia de D. Enrique Goñi.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 24 minutos).

#### Continuación de la comparecencia de D. Enrique Goñi.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Egun on. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Reanudamos la sesión de la Comisión de Investigación sobre la desaparición de Caja Navarra iniciada el pasado viernes 13, que tuvo su continuidad el miércoles 18 de abril y que se va a seguir desarrollando hoy con la presencia del señor don Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta, exdirector general de Caja Navarra. En la primera sesión ya se recordó al compareciente el objeto sobre el que versa esta Comisión de Investigación y, como tal, de su comparecencia, así como de los deberes legales de decir verdad y de las consecuencias de no hacerlo, de conformidad con el artículo 502 del Código Penal. El señor Goñi comparece en esta Comisión asistido nuevamente por la señora Solchaga. Recuerdo también que el formato de las comparecencias sigue la fórmula de preguntas y respuestas automáticas, con turno de grupos de mayor a menor sin límite de tiempo y con posibilidad de abrir después sucesivos turnos. Vuelvo a recordar también, tanto a los representantes de los grupos como a los comparecientes, que sean lo más precisos y escuetos posible en sus preguntas, como en las respuestas. Llevamos ya dos sesiones amplias y vamos a ver si después de esta sesión de hoy intentamos finalizar esta primera comparecencia de la Comisión de Investigación. Dicho esto y sin más preámbulos, reanudaríamos la sesión con el interrogatorio del representante del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Señor Araiz Flamarique, cuando quiera puede comenzar.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Berriro ere Batzorde honekin hasiko gara. En primer lugar, hoy no tenemos muchas ganas de hablar de estos temas de los que vamos a hablar hoy, pero la vida política sigue a pesar de la indignación popular que ayer sentimos en torno a la sentencia dictada sobre la actuación de la famosa «Manada».

Dicho esto, voy a empezar diciéndole, señor Goñi, que no nos conocemos de nada ni he preparado con usted esta intervención, ni he estado, como otros grupos parlamentarios, preparando las diapositivas y la tercera versión que nos ha traído hoy usted de su dosier; ni he estado tampoco en su magnífico despacho, como al parecer estuvo el señor Martínez –el otro día nos contó las veleidades de dicho despacho—.

Pero sí le voy a decir en esta pequeña introducción que voy a hacer para formularle la primera pregunta que, preparando todo el conjunto del interrogatorio y del material -el exhausto material que tiene esta Comisión, los miles de folios en actas, en comisiones, en documentación del Banco de España, etcétera, y que usted tan bien conoce porque ha sido capaz de sintetizarla desde su punto de vista en esta, como le digo, tercera versión del dosier que nos trae aquí para que entendamos que esta es su versión de todo esto-, como le decía, preparando todo esto, encontré un artículo periodístico titulado La oscura estela de la CAN que fue firmado por un catedrático de la Universidad Pública de Navarra. Este catedrático no tiene nada que ver ni con Euskal Herria Bildu, ni con la izquierda abertzale, ni con Eusko Alkartasuna, ni con nada que se le parezca. Por lo tanto, creo que es una opinión que se puede utilizar en el sentido de lo que le voy a preguntar.

Este catedrático decía... Le voy a leer tres párrafos y le haré la pregunta: Hasta hace muy pocos meses —se refiere a la CAN, evidentemente, porque el título es *La oscura estela de la CAN*— era una entidad modélica, un símbolo de identidad de Navarra, una Navarra del bienestar, de la prosperidad, de la solidaridad, de la cercanía a los problemas y a las ilusiones de la gente.

Yo he extractado otro punto: Y aquella caja, sin que nadie nos haya dado una explicación clara, se ha ido. Porque, no lo olvidemos, la caja era mucho más que los veintiséis mil navarros que tomaron acciones de Banca Cívica. Su valor intangible y su proyección en la cohesión social no se pueden medir con números de accionistas. Para justificar este desastre se alude a lo mismo. La crisis se ha llevado la mayor parte de las cuarenta y dos cajas de España y una de ellas la CAN. Su final no ha sido tan malo porque ha terminado en la robusta La Caixa. Se habla incluso de un proceso ejemplar en el que hemos sido pioneros. Se sigue afirmando que la estrategia de la caja no ha sido equivocada.

Y dice: No valen explicaciones vagas que sirven para todo. Hay que decir con claridad qué es lo que ha sucedido. Algunos de sus directivos, tan navarristas y amigos de la jota, deberían dar la cara con el espíritu de —abre comillas y aquí viene mi primera pregunta—: la jota tiene que ser lo mismo que el buen navarro, sincera y corta en palabras, temperamental y al grano. La pregunta, señor Goñi, es: ¿va a ir usted al grano o va a divagar como el otro día y se nos va a ir por los cerros de Úbeda? Yo lo único que le pregunto es: ¿va ir ustedes al grano en las preguntas que le hagamos?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, para hablar de ir al grano, usted ha dado bastantes vueltas inicialmente. Efectivamente, no nos conocemos. El material será extenso. Exhaustos estaremos quienes lo manejamos. Y no, yo no he preparado las diapositivas con nadie. Las diapositivas las preparamos la señora Solchaga y yo. Y no son versiones, son simplemente reencuadernaciones en aras de no tener que ir saltando de unos temas a otros. Pero, en fin, si usted examina el material, lo podrá ver. Dígame, ¿de qué fecha es ese artículo? Y, si es tan amable, ¿por qué no me lo pasa todo entero?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Ha terminado?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Si me pide precisión, le pido precisión. Pásemelo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La fecha exacta no la tengo porque está fotocopiado sin recogerla. Ya verá usted que es una fotocopia auténtica y que no es un invento mío.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Lo digo por contextualizarlo. No sé si es de 2016, de 2017, de 2018.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Esto probablemente será del año 2012, supongo, cuando ya había desaparecido la CAN. Evidentemente se están hablando de justificaciones que daban algunos responsables políticos. Pero era simplemente una introducción general para preguntarle si vamos a ir al grano hoy o si no vamos a ir al grano. La vuelta, evidentemente, la da el autor del artículo. Pero no se preocupe porque luego le facilitaré una copia por si no lo ha leído para que

lo lea, porque, además, es interesante todo. No solo los extractos que yo le hecho, sino la totalidad del artículo.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (SR. GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA): ¿Puedo contestar?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí. Si me va a decir si va a ir al grano, sí.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Antes, déjeme que transite por las afirmaciones que usted ha ido dejando caer.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Goñi, yo no he hecho ninguna afirmación. Me he limitado a leer un artículo en el que quería simplemente preguntarle, aprovechando lo que se dice ahí... Evidentemente, supongo que usted no estará de acuerdo. Pero yo no he hecho afirmaciones.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Vamos a ver. La CAN ha desaparecido, dice usted que dice el artículo. Escuche. Vamos a ver. Ustedes obvian sistemáticamente que existe una fundación bancaria que tiene el patrimonio más importante de todas las instituciones que existen en Navarra -no ya de ese tipo, yo no recuerdo otra entidad que por recursos propios netos y líquidos tenga tal cantidad de dinero- para seguir afirmando que la CAN ha desaparecido. Pero siguen desconociendo que es... Naturalmente se trata de una fundación bancaria y, al ser una fundación bancaria, ya en sus propios estatutos... En las dos primeras páginas se dice doce veces que la CAN no ha desaparecido, sino que se ha transformado. Yo comprendo que puede resultar muy prejuzgarle. Es un prejuicio decir que la CAN ha desaparecido, pero la CAN se ha transformado.

Y el artículo, por cierto, si lo puedo leer, supongo que es una opinión. Pero es que contrasta con la opinión profesional de los peritos del Banco de España. Es una opinión que contrasta radical y frontalmente con la opinión de los peritos del Banco de España.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien, señor Goñi. No se preocupe porque ya hablaremos de la transformación de la CAN. Tengo un apartado para ello. Por lo tanto, simplemente me he limitado a leer esto. Le voy a formular una pregunta a la que usted no está obligado a responder. Evidentemente, si me la quiere responder, respóndala, y, si no, comprenderé perfectamente que no está obligado a ello. ¿Usted está afiliado a Unión del Pueblo Navarro o ha estado afiliado en alguna ocasión?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le recuerdo que yo estoy aquí porque lo he pedido. Yo he venido aquí, no porque usted me haya llamado, sino porque yo pedí venir. Y en principio, usted, su grupo, no consideró oportuno que yo viniese. Lo que yo haya podido hacer en relación con mi patrimonio, dónde me lo gaste, mis relaciones fiscales, mis amistades o mis opciones políticas, creo que no es objeto de esta Comisión.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Entiendo que no quiera responder a la pregunta y le digo que usted está perfectamente legitimado para ello y nadie está obligado a dar cuenta de su ideología ni de su afiliación política. De todo lo demás yo no le he preguntado nada todavía, por lo tanto, no sé si se está poniendo la venda en la herida antes de que se produzca. Ya le preguntaré, si le

pregunto o no, sobre su patrimonio, si le pregunto cómo obtuvo no sé qué o en qué se gastó el dinero. Probablemente no le pregunte nada de todo esto. No se preocupe. No se ponga la venda en la herida antes de que se produzca. Por lo tanto, la primera pregunta era si usted había estado o no había estado afiliado a Unión del Pueblo Navarro. Si no me quiere contestar, está en su derecho y, además, se lo debo respetar.

Usted, en la anterior comparecencia, a preguntas del señor Martínez o, mejor dicho, el señor Martínez le formuló una pregunta sobre cuántas horas de reunión había tenido usted con los dos representantes de Unión del Pueblo Navarro para preparar o para informar a los dos representantes de temas en los que ahora entraré. Pero a mí me gustaría saber efectivamente cuántas horas estuvo usted con ellos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En relación con la pregunta anterior le diré que, si me pregunta acerca del Partido Socialista, le contestaría exactamente igual, y también acerca de cualquier otro grupo de esta Cámara. ¿Se refería a las reuniones con quién? ¿Cuántas horas? No le sabría decir. Creo que dije que eran cuatro o cinco reuniones. No le sabría decir. ¿Una hora? ¿Una hora y media?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Una hora en total?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, cada una, cada sesión. Una hora o una hora y media.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted dijo, efectivamente, que se había reunido en cuatro sesiones y dio el resumen de las cuatro reuniones, de cada una de ellas. Yo le voy a preguntar ahora por cada una de ellas. En la primera dijo que le habían requerido o que usted había transmitido información procesal. La segunda, en relación con datos –no sé si económicos– de la caja, aunque no los concretó. En la tercera les facilitó una documentación. Y la cuarta sobre temas generales.

Sobre la primera reunión que usted mantuvo en relación con esa información procesal, nos gustaría conocer, primero, cuál fue esa información procesal —que no obra en la ingente información y documentación de esta Comisión— que usted facilitó a los representantes de Unión del Pueblo Navarro. Me extraña que, si es información procesal, no esté en estos momentos en el sumario y que no la tenga el señor Miguel Sanz, que está en la misma situación procesal que usted. Me extraña que fueran a preguntarle a usted y no fueran a preguntarle al señor Sanz. Por lo tanto, nos gustaría conocer, como le digo, qué información procesal les facilitó usted. Y si fue la que usted les facilitó o ellos le demandaron en concreto alguna información concreta.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): La información procesal que les facilité está precisamente en esta chuleta porque, además... En todo este devenir, causas generales, etcétera, ¿dónde estamos? Creo que les expliqué exactamente lo que expliqué en esta Comisión: cuáles fueron las actuaciones y el archivo del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Pamplona, cuáles fueron las actuaciones y el archivo del Tribunal Supremo, cuáles fueron las actuaciones, los dos archivos parciales, en la Audiencia Nacional, y tuve interés —recuerdo esto— en explicarles que yo he sido objeto de una

investigación judicial exhaustiva durante seis años que agradezco enormemente –creo que insistí en eso, paradojas aparentes– porque de otra forma no habría quedado meridianamente claro aquello que se había concluido en la instrucción.

Y lo que ha quedado claro es que en mi gestión no había nada irregular —lo dice el juez en sus autos—; que en mi patrimonio no ha existido ningún tipo de beneficio o enriquecimiento ilícito o irregular —lo expresan los dos informes de la UDEF—; que mi gestión había sido mejor que la de mis antecesores —no lo digo yo, lo dicen los inspectores del Banco de España—; que la CAN en su desempeño ha tenido un mejor comportamiento que el de sus competidores —lo dicen los inspectores y también los peritos del Banco de España—; que accionistas, preferentistas, contribuyentes, obra social, etcétera... que los accionistas habían obtenido un 25 por ciento de plusvalía, y los preferentistas un 210; que el FROB fue liquidado, 977 millones más 175 en intereses, en su tiempo y en su momento; que la CAN, la fundación bancaria Caja Navarra era la que más invertía en obra social per cápita en toda España; que era la séptima u octava por patrimonio; y que en este momento no soy objeto de ninguna investigación habiendo concluido el informe de la UDEF. Y creo que les dije que íbamos a pedir el archivo y sobreseimiento definitivo. Yo creo que fue esto. Yo no les facilité ninguna documentación.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien, veo que olvida lo de ir al grano. Todo lo que me acaba de decir, efectivamente, pone de manifiesto que usted tenía un interés en transmitir al grupo parlamentario de UPN cuál era su situación procesal, el devenir de toda esta situación procesal a lo largo de estos seis años. Desde luego, eso ya nos lo ha contado reiteradamente en las dos intervenciones que ha tenido. Por lo tanto, le agradezco que nos lo vuelva a reiterar para que, si no teníamos claro cuál era su planteamiento, lo tengamos muy claro. Desde luego, toda la información procesal que usted ha dicho que les transmitió estaba en la información, por lo tanto, creo que poco les pudo aportar. Creo que le entendí que en la segunda de las reuniones facilitó una serie de datos de la Caja de Ahorros de Navarra. Me gustaría saber cuáles eran.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En síntesis, supongo que son los que usted llama «la versión». Ayer leí un artículo del señor Berro en el Diario de Navarra en el que hablaba de que la verdad –cuando existe una controversia de opinión, y esta se dirime en términos judiciales— es la verdad judicial. La verdad judicial de la CAN está muy clara. Ustedes cambian el concepto de verdad y le llaman verdad social o verdad institucional, etcétera. Lo decía el señor Berro. Me pareció una reflexión atinada. Lo digo porque, hablando de datos de la CAN, datos de la CAN hay unos. Solo unos. Los datos no se fabrican para la ocasión. Los datos son los de los registros del Banco de España. No hay más. No hay otros datos. Como ve, debajo de cada transparencia hay una fuente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mal día ha elegido usted para hablar de verdad judicial y de verdad social. Si sale hoy a la calle y pregunta por la verdad judicial... En mal día ha puesto usted este ejemplo. En todo caso, en la tercera reunión usted dijo que les facilitó documentación. Yo le quisiera preguntar qué documentación les facilitó que no tengamos los demás, si es que no les facilitó la versión 0 de su dossier —lo desconozco y, por lo tanto, es posible que fuera esa versión 0 lo que les facilitó. Y si era documentación que no está en poder de la Comisión. Me gustaría saberlo porque si es documentación que no estaba en poder de la Comisión, al resto nos gustaría —o por lo menos a nuestro grupo parlamentario— que nos la facilite.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo no he puesto ningún ejemplo. He citado un artículo de ayer, que leí ayer, del señor Berro. Nada más. Yo no les facilité nada que no tengan todos ustedes, sencillamente porque no se me ocurre, después de casi cincuenta mil folios, que pueda haber un papel más sobre la CAN. No se me ocurre.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Aclarado que no facilitó esa documentación, a pesar de que usted dijo que les facilitó documentación... No me ha dicho cuál, es decir, no sé si les puso especial énfasis en una u otra.

En la cuarta reunión, al parecer, hablaron de temas generales. ¿Qué temas generales comentó usted con los dos representantes del grupo parlamentario de UPN? Supongo que relacionados con el objeto de la Comisión. Si ustedes hablaron de fútbol, le agradeceré que me diga que hablaron de fútbol. No me hace falta que me cuente, si hablaron de fútbol, en concreto de qué. Pero si hablaron de temas generales o relacionados con la Comisión, por lo menos que lo sepamos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Déjeme que piense. Déjeme que recuerde. Si son temas generales, déjeme que recuerde. Si me pide concreción, déjeme que recuerde.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Lo dijo usted. Yo tomé nota y usted dijo que en la cuarta reunión ustedes hablaron de temas generales.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Claro, de temas generales, naturalmente. Déjeme que piense. Usted me pide concreción, y yo voy a tratar de darle concreción.

Recuerdo que hablamos mucho del concepto de solvencia. Por qué en el año 1997-1998 la solvencia se expresaba como un total de recursos propios sobre activos ponderados por riesgo, pero en esos recursos propios cabía una serie de instrumentos de capital que en el año 2001 ya no cabía. ¿Por qué? ¿Qué es eso de *core capital*? ¿Por qué se pasa a un concepto de solvencia CET 1? Recuerdo que hablamos de todo eso.

Recuerdo que hablamos del cómputo de la morosidad, qué eran las provisiones genéricas, las anticíclicas, etcétera, por qué había nacido todo esto... Es decir, información de contexto. Al menos recuerdo esos dos temas. Si usted tiene interés, voy recordando y le voy dando más explicaciones.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Por lo que veo, hablaron de algo de lo que reiteradamente... No se preocupe usted. Yo no le voy a preguntar por la solvencia. Ya tengo claro cuál es su opinión sobre la solvencia y la opinión de otras personas que usted ha puesto en evidencia y que, como usted mismo dijo, pasarán por esta Comisión. Por lo tanto, no se preocupe porque yo no me voy a poner a discutir su opinión y sus datos. Evidentemente, tiene datos para fundar esa opinión. Lo que sí quería preguntarle es si usted se ha reunido con algún otro grupo parlamentario para hablar también del objeto de esta Comisión.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): El grupo popular se dirigió a mí para decirme qué papeles, etcétera, consideraba yo que podían ser más interesantes, pero no llegamos a concretar nada. La realidad es esa. Dónde, dentro del inmenso tráfago de papeles que ustedes manejan, consideraba yo que podían encontrar conceptos financieros más claros, etcétera. Pero no pasamos de eso. No se lo pude ni aclarar.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Voy a pasar a otro tema. A ver cómo se lo planteo. Usted viene negando, tanto en el Congreso de los Diputados, como en su comparecencia el otro día, como en las preguntas del señor Martínez... Le voy a preguntar sobre su salario, sobre todo, lo que ha cobrado usted durante todos estos años. Se lo digo para que se sitúe mentalmente y no crea que trato de atacarle por sorpresa. Le voy a preguntar ahora sobre toda la política de retribuciones de la CAN hacia usted, de ese intento que usted decía que se produjo: Vamos a aclarar, vamos a evitar que no se sepa lo que cobra el director general, vamos a ir a una mayor transparencia... Evidentemente son cuestiones que creemos que son interesantes. Al final, nosotros obtendremos una conclusión y queremos contrastar una hipótesis de partida que tenemos con sus actos. A ver si coincidimos en los datos.

Nuestra hipótesis es que, cuanto peor le iba a la caja, mejor le iba a usted. Es decir, cuanto peores eran los indicadores económicos de la caja y luego banca cívica, más dinero cobraba usted en concepto de retribuciones globales. No voy a entrar a discutir... Ya hablaremos de lo que era la distribución básica, de lo que era la retribución variable, de lo que era el bonus extraordinario, de lo que era el seguro de fidelización, de lo que eran las dietas por asistencia a consejos de administración... Sobre todo, porque ni siquiera la UDEF —este grupo parlamentario tiene muchas más limitaciones que la UDEF porque no tiene los mismos medios— llega a una conclusión clara de cuánto ganaba usted y, sobre todo, de cómo se distribuían año por año esos ingresos.

Usted dice: Yo no he multiplicado por diez mis ingresos. Es cierto. Usted no ha multiplicado por diez sus ingresos. Yo digo que no los ha multiplicado. Pero le pregunto: en el primer contrato que usted firmó como director general de la corporación industrial de Caja de Ahorros de Navarra, se planteaba un salario de veintitrés millones de pesetas –entonces era de pesetas–, equivalentes a 138.000 euros. ¿Además de esos 138.000 euros en ese primer contrato usted tenía retribuciones variables?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): El otro día, hablando de mis retribuciones, pasé por alto decir que en todo momento fueron de mercado, pero, además, de la banda media del mercado. Y, dentro de la banda media, de la baja. Si ustedes tienen interés, profundicen en el esquema retributivo de otras instituciones similares y verán que eso es así.

Y segundo, le agradezco, señor Araiz, que diga que yo no me multiplicaba, de la misma forma que yo no me asignaba ningún salario. El salario y las retribuciones me los asignaban. Le voy a contestar utilizando para eso un documento que ustedes tienen y que es un documento que remitimos tras el primer informe de la UDEF a la propia UDEF para aclararle, si era menester, algunos conceptos del esquema retributivo que ellos manejaron. Es de febrero de 2016.

Y dice así: En relación finalmente con el salario percibido por mi mandante -se lo leo tal cualcomo director general, del informe parecía concluirse que este se había multiplicado por 10 pasando de percibir 146.000 euros en el año 2001 a 1.657.000 en el año 2010. Esto es un error. Respecto de la primera cantidad es preciso señalar que en el año 2001 mi mandante no era director general de Caja Navarra, como reconoce el informe en el mismo párrafo que hemos citado. De hecho, como se puede comprobar en el párrafo 80, en el año 2001 mi mandante no recibió salario alguno de Caja Navarra, con lo que la comparativa ya resulta errónea. Y respecto a la supuesta cifra de 1.657.000 han de valorarse dos circunstancias. La primera es que en el periodo de 2002 a 2008, y siguiendo la política retributiva de la caja, mi mandante fue dejando de cobrar emolumentos de las sociedades participadas por la caja. Véase cómo en el año 2002 el señor Goñi tuvo 37 pagadores, mientras que en el año 2008 tuvo únicamente 2, de tal forma que el sueldo percibido por la caja fue aumentando al ir incorporando las labores realizadas en los consejos de terceras empresas. La segunda circunstancia que ha de considerarse es que precisamente en el año 2010 le fue abonado a mi mandante un importe extraordinario al vencer un contrato de seguro de sobrevivencia que, como complemento de fidelización, había sido pactado en diciembre de 2005. Dicho contrato fue aprobado por la comisión de personal y retribuciones de la caja en su sesión del 16 de diciembre 2005. Y en lo básico consistía en el pago por parte de la caja de una prima periódica que al cabo de cinco años sería entregada al directivo, caso de permanecer este en el cargo o como premio de fidelización. En caso contrario revertiría de nuevo a la caja sin merma alguna para su patrimonio.

Señor Araiz, usted dice que cuanto peor le iba a la caja, mejor me iba a mí. Pero, ¿en qué se basa usted? ¿En qué se basa usted para decir que cuanto peor, mejor? La caja en sus comparables no paraba de progresar. Y no lo digo yo, lo dicen los peritos del Banco de España. Nuevamente su opinión difiere de la de los inspectores del Banco de España porque usted dice: Cuanto peor le iba a la caja, mejor le iba a usted, señor Goñi. Pero si precisamente lo que dicen los inspectores del Banco de España es que la caja no paraba de ganar posiciones competitivas respecto de sus comparables. Y lo dicen en un escrito que dirigen a la Fiscalía el 22 de febrero de 2013.

Dicen: En relación con la media del sector, Caja Navarra ha tenido un comportamiento mejor en el periodo de los diez últimos años – señor Araiz, en el periodo de los diez últimos años –. En los años de mi gestión los inspectores dicen: En relación con la media del sector, Caja Navarra ha tenido un comportamiento mejor y ello a la vista de sus fundamentales, a saber, el peso de la financiación mayorista en su estructura de recursos, su ratio de morosidad, la proporción de los riesgos relacionados con la promoción inmobiliaria sobre el total de la inversión crediticia, su grado de eficiencia operativa, proporción de gastos de funcionamiento y estructura sobre márgenes operativos, el margen de explotación recurrente, la capacidad de absorción de pérdidas de sus inversiones y su nivel de solvencia.

Entonces, decir que usted tiene la impresión de que cuanto peor le iba a la caja, mejor me iba a mí, choca frontalmente con la impresión, la opinión cualificada, la más cualificada de todo el sector, que tenían los inspectores del Banco de España encargados de seguirnos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted lo está planteando siempre en comparación con el resto del sector. Está muy bien compararse con el sector, es una buena práctica, pero compárese con sí mismo. Es decir, usted sabe perfectamente que la evolución de todas esas ratios que usted nos ha dado de la caja no fueron a mejor. Y esas ratios lo ponen de manifiesto. No voy a entrar a discutir los datos. No se preocupe. En las conclusiones, cuando escribamos y cuando pongamos blanco sobre negro los datos, tomaremos en cuenta lo que usted ha dicho, pero tomaremos en cuenta también otras fuentes de información.

Usted ha dicho que estaba en la banda media de mercado.... Luego le preguntaré sobre un estudio que se hizo precisamente en el año 2008 para subir su sueldo hasta los setecientos y pico mil euros. Hay un informe que ustedes remiten –creo que lo remitió Banca Cívica al Banco de España–, desglosando los conceptos de remuneraciones efectuadas al equipo directivo correspondientes al año 2010 y 2011, en el que, en la comparativa entre los salarios fijos y variables de usted, del señor Leoncio García o de don Antonio Pulido –no tengo el nombre del de Caja Canarias, lo desconozco, por lo tanto, no se lo puedo decir–, usted sale muy favorecido. Esa media que hace usted con el sector... En ese estudio lo que hacían era compararse con aquellos equipos que usted dijo que eran de Champions. Es que esas cajas están en Champions. El Banco de Santander no sé si está en Champions. Si las cajas vascas estaban en Champions, el Banco Santander debía ser galáctico. No sé dónde debía estar.

Y ustedes hacen un estudio... Ustedes no, creo que se hizo en Spencer Stuart –no sé cómo se llama la consultora– en el que efectivamente ponen los totales, ponen la media, hacen una comparativa de exclusiones y llegan a la conclusión a la que probablemente querían llegar, que era establecer y justificar el impresionante incremento que se produjo en su salario, pero ya le digo que ya llegaré a ese año. No se preocupe.

Le estaba diciendo que en este estudio que remiten ustedes, usted tenía un salario fijo en 2010 de 529.936 euros. Ya no eran aquellos 138.000 euros del año 2001, cuando usted era director de la corporación industrial, ni eran tampoco los iniciales del año 2002. Estamos hablando de un salario fijo de 529.000 euros, señor Goñi. En esa época, don Leoncio García, que creo que tenía el mismo puesto que usted en el organigrama de la caja, no sé si la Caja de Burgos tenía la misma entidad, era más pequeña, muchísimo más pequeña, pero solo cobraba 332.000 euros. Caja Canarias cobraba unos 250.000 euros. Y Cajasol –estoy hablando en retribución fija— 304.000 euros. Es decir, había una diferencia muy importante entre una entidad que por tamaño era un poco superior a la suya. Estamos hablando del tamaño de la entidad, no de la situación interna o de las ratios financieras que tuviera cada una de las entidades. Desde luego, esto que dice usted de la banda media del mercado... Como no sea de la banda media de los que estaban en Champions. No sé si se quiere comparar con Zidane, el entrenador del Real Madrid, con el señor Diego Martínez, el entrenador de Osasuna, o con el de la Peña Sport. No lo sé, pero, desde luego, si la caja no estaba en la Champions, los sueldos suyos sí estaban, por lo menos en el suelo de la Champions. Y lo que le pregunto es: ¿es cierto que ustedes remitieron este informe de Banca Cívica al Banco de España en el que aparecen estos datos?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Vamos a ver. Yo sé perfectamente que ustedes no fueron a mejor. No me hable de ratios, señor Goñi, porque

yo sé que no fueron a mejor. ¡Caray! Vaya una actitud en pos de la verdad, señor Araiz. Le estoy dando datos que demuestran que vamos a mejor y usted dice que no y que las conclusiones ya las pondrán ustedes... Que pasen los condenados, señor Araiz. ¿Se acuerda usted del tribunal de orden público? Que pasen los condenados. Usted y yo no nos conocemos, pero yo también le veo. Me dice usted que me esperan las conclusiones sean cuales sean los datos que yo aquí aporte.

A la señora Izurdiaga le preguntaron hace un año: ¿No teme usted que las conclusiones de la Comisión no salgan como usted prevé? Y dijo: No, porque el pueblo de Navarra ya sabe qué ha sucedido. No, señora Izurdiaga, el pueblo de Navarra se está empezando a enterar. El pueblo de Navarra lo que sabe es que ustedes han ejercido una manipulación radical sobre la opinión pública. Ustedes no han informado, ustedes han deformado. Y el pueblo de Navarra se está empezando a dar cuenta ahora, no a propósito de mí. Esta Comisión les va a salir mal por eso. Yo comprendo que ustedes preferirían que yo no hubiese venido. Está muy claro, pero estamos aquí para hablar y yo le doy datos.

Usted, señor Araiz, dice: Usted cobraba 138.000 euros y pasa a 529.000. Sí, le acabo de leer que eran 138.000 más treinta y pico mil de ingresos por participadas. ¿Vale? Y que se comparan con 529.000 sin participadas. ¿Vale? (MURMULLOS). No, eso no son variables. (MURMULLOS). Usted está confundido. Escuche. Yo comprendo que se armen un lío porque la retribución de los anteriores directores de las cajas era un lío. Sí. Se lo voy a explicar.

Había una cosa que se llamaba retribución fija que era lo que se veía. Después había una cosa que se llamaba retribución variable, que es a la que usted se refiere, pero yo no. Yo no estoy hablando de la retribución variable. Después había otra cosa que no se veía, que eran los ingresos por participación en participadas. Y después había otra cosa que se llamaba planes de pensiones o de previsión social. Yo no he tenido planes de pensiones, yo renuncié a los ingresos por participadas en aras de tener una sola retribución diáfana y que el consejo de administración y la memoria y el informe de gobierno corporativo fuesen claros por una vez, señor Araiz. Entonces, yo no me refiero a los variables. Le estoy hablando de los ingresos por participadas. El señor García y las otras personas a las que usted ha aludido en ese informe están hablando de las retribuciones fijas, pero desconocen que, además, tenían... (Murmullos). Sí, señor Araiz. Yo también lo sé. Está hablando de las retribuciones fijas. Está hablando de las retribuciones fijas, no de los ingresos por participadas. Sí, señor Araiz. Dígame, dónde pone ahí, dónde pone en ese informe, los ingresos por participadas. ¿Dónde se especifican?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El total de los conceptos que se analizan son: salario total, como suma de todos los conceptos, salario fijo, salario variable, aportaciones, fondos de pensiones, otros beneficios sociales, importe de los blindajes, indemnizaciones. Y los salarios que usted dice de participadas también aparecen.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En todo caso...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Aparecen o no aparecen?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, aparecen. Los salarios totales.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Que no, señor Araiz. Está equivocado. No aparecen. Es lógico. Estas cosas yo me las sé porque es mi oficio, es mi profesión. Y ya se lo digo: No aparecen. Estamos comparando peras con manzanas. La retribución que yo he tenido es una sola retribución, frente a las retribuciones -que no son opacas fiscalmente, pero son más opacas respecto de los órganos de gobierno y de la opinión pública- que han tenido otros sistemas de cajas. Yo no me meto con ellos, pero yo le digo que, en el total de totales que es la fiscalidad, estoy donde le he dicho que estoy. Estuve en la banda media-baja.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No vamos a enzarzarnos en esta discusión, pero le cojo solo las retribuciones de Caja Canarias y, en retribuciones, están las que le he dicho y otras retribuciones entre paréntesis: dietas de consejos. Aparecen, señor Goñi.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): El Presidente de Caja Canarias que cita usted no era el primer ejecutivo, tenía un director general. (MURMULLOS). ¿Quiere usted saber la verdad o prefiere llegar a una conclusión rápida en este caso? Tenemos tiempo ¿no? En Caja Navarra el Presidente no era ejecutivo, como en otras cajas, y cobraba dietas. No tenía un salario, una retribución. En otras cajas han existido presidentes que no eran ejecutivos y tenían retribución. El presidente de Cajasol no era el primer ejecutivo, no era el que tenía los poderes. Tenía poderes parcialmente ejecutivos en ámbitos de secretaría, de comunicación... Pero no era el primer ejecutivo. No llevaba el día a día de la caja. ¿Entendido? En el caso de Caja Canarias pasaba lo mismo. Y en el caso de Caja Navarra el primer ejecutivo era yo. Y, en mi caso, se fundían todas las atribuciones. No estaban repartidas como en el caso de Caja Canarias o en el caso de Cajasol.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien, pero el hecho cierto, y esto no me lo negará, es que usted, como le digo, llegó a percibir las cantidades... Usted dice que planteó que desaparecieran las dietas a favor de una mayor transparencia. ¿Usted recuerda que hasta en dieciséis actas de la comisión de personal y retribuciones se toman acuerdos para ir modificando, adaptando, incluyendo nuevos conceptos sobre su retribución? ¿Usted recuerda esto, que hasta en dieciséis ocasiones se hicieran acuerdos de esta comisión que luego fueron refrendados en su mayoría, en todas las ocasiones, por la comisión ejecutiva y por el consejo de administración?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): El número exacto no lo recuerdo, pero si se llamaba comisión de nombramientos y retribuciones, supongo que se dedicaría eso. Pero ya me gustaría a mí, hablando de transparencia, haber encontrado la misma transparencia, por ejemplo, en el contrato que derivó en la mayor indemnización directiva de la historia de Navarra que ustedes soslayan o que ustedes ignoran -a mí me ha costado seguirle el rastro-, que corresponde a una persona que precisamente ustedes sí han llamado a declarar. No como a mí. A mí no me querían escuchar, pero a esta persona sí. Y vendrá en la siguiente sesión. Esta indemnización derivó en diez años de retribución, diez años de salario por no trabajar. Sobre esto ustedes no dicen nada. El equivalente a tres plantas del edificio de la avenida del Ejército, las tres plantas que se vendieron precisamente justo antes de la fusión con Caja Navarra. Esto no les preocupa nada y ese sí que tuvo... He oído que costó muchos consejos de administración aprobar todo eso. Diez años, cinco si me echan y otros cincos por no competir. Diez años. Pero esto no existe. Tres plantas del edificio de la avenida del Ejército. Ese es el equivalente.

En mi caso, yo no he percibido una indemnización en mi vida. Ninguna. Cuando he tenido oportunidad de percibirla he renunciado a ella. El hecho cierto es que no la he recibido. Y ¿ustedes me hablan de transparencia? Estamos hablando de la misma entidad. Lo que puede ocurrir es que en un caso ustedes den un tratamiento diferente a lo que puede ser para ustedes un testigo cualificado, una especie de testigo de cargo, una persona a la que, por cierto, ustedes metieron en el patronato de la fundación, de esa fundación bancaria heredera de la nada, de la fundación bancaria Caja Navarra. Metieron a una persona que había percibido diez años. Diez años, señor Araiz. Esto sí que es un motivo de escándalo, de escarnio. ¿Y me está preguntando sobre la evolución de mi salario y mi no percepción de indemnizaciones directivas? Yo le doy todas las explicaciones que quiera. A ver si cuando llega el turno se lo explican a usted igual otras personas.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No se preocupe porque cuando llegue esa persona, no solo nosotros, sino otros grupos parlamentarios que hablarán antes de nosotros y que han tenido contacto con usted y habrán recibido seguramente esa información, preguntarán y preguntaremos sobre esos extremos y sobre eso que es algo público y notorio.

Usted está hablando de transparencia como si aquí se hubiera ocultado una realidad y todos sabemos de esa situación. Todos conocimos esa situación y todos conocimos cómo... Luego hablaremos de su nombramiento, no se preocupe, de cómo entró usted a Caja Navarra –no quiero dar calificativos porque ya sé que, a usted, como únicamente habla de datos, los calificativos le dan igual. Pero no se preocupe porque esa persona vendrá y tendrá oportunidad o tendremos la oportunidad todos de preguntar por esos extremos. Estamos hablando de su salario, señor Goñi, un salario que, como le digo, evolucionó de esos 138.000 euros a unas percepciones totales...

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): 148.000.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, había diez mil euros más, más.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Diez mil euros son diez mil euros.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: He dicho 138.000. ¿No eran 23 millones?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): 148.000 le he dicho.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿No eran veintitrés millones de pesetas?

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): 148.000 euros. Está en los autos, señor Araiz. Lo tiene usted en los autos.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En el contrato figuraban veintitrés millones ¿Sí o no?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Usted tiene en los autos la cantidad exacta.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le vuelvo a repetir: ¿En el contrato que usted firmó en el año 2000 figuraban veintitrés millones de pesetas, sí o no?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le acabo de leer la cantidad que se recoge en las cifras de la UDEF: 146.526,79. Esto es lo que dice la UDEF.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Su salario fijo eran veintitrés millones de pesetas? ¿Sí o no?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Me deja mi contrato, por favor? Lo leo, se lo digo y si tiene algún otro... Yo le digo lo que dice la UDEF: 146.526,79.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No lo he traído, pero si quiere le regalaré una copia porque supongo que lo tendrá. Si usted no tiene el contrato del año 2000, ya se lo facilitaré yo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Como no he disparado nunca a ninguna indemnización directiva, a diferencia de otros, no. Yo no guardo mis contratos.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pues afortunadamente están guardados y se han entregado en esta Comisión. ¿Usted recuerda el contrato que firmó en el año 2002, el 17 de enero? ¿Recuerda este contrato?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Perdone?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si recuerda el contrato que suscribió el 17 de enero de 2002.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Qué contrato?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El contrato –creo que era de conserje– que usted firmó en el año 2002 con Caja de Ahorros de Navarra. ¿Era de conserje, de director general o de qué era el contrato? Vamos a ser serios, señor Goñi.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Le parezco poco serio?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Muy poco. Le digo que es un contrato de 17 de enero de 2002 y no creo que usted firmara con Caja de Ahorros de Navarra veintisiete contratos el 17 de enero de 2002.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Se refiere al contrato en el que tomé posesión como director general de Caja Navarra?

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Hemos llegado a buen puerto. Vale.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Cuál es la pregunta?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Lo recuerda?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Haberlo firmado? Sí, claro.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, el contenido.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Qué parte del contenido, señor Araiz?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El régimen retributivo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Como lo está manejando usted, si es tan amable de darme una copia, lo podemos seguir juntos. Encantado. Lo recuerdo *grosso modo*.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Fundamentalmente lo que quería preguntarle era si recordaba la cláusula adicional del contrato. Aparte de los salarios fijos, la cláusula adicional.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Qué cláusula? Dígame cuál es.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Una gratificación en concepto de incentivo por el cargo de director general.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Una?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Una gratificación en concepto de incentivo por el cargo de director general.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): O sea, un variable en función de resultados.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Creo que era un complemento fijo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Déjeme el documento, por favor. Situado, señor Araiz. Dígame.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mientras nos traen una copia del documento, espero que no me falle la memoria. ¿Ha reconocido usted la disposición adicional al contrato como real?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí. Era un complemento de puesto. Se llama complemento de puesto.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero era una retribución fija, no era ninguna variable.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Todos los complementos de puesto lo son.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero el suyo también.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Todos.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es decir, además de lo que aparece como una retribución, aparece esto.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, dentro de la retribución. Dentro del concepto global de retribución está...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es un sumatorio más.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Para llegar al total. No, es además de. Es dentro de. Es complemento de puesto.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted cobraba esos setenta y cuatro mil euros de más.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No. Dentro de.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Esa no es la discusión. ¿Usted recuerda un acuerdo que hubo de la comisión de asuntos sociales, nombramientos y retribuciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra -entonces se llamaba así- del 20 de marzo de 2003 en relación con la extensión al director general, es decir, la incorporación del director general, de su persona, al sistema de retribución variable del nivel directivo, de manera que al director general le corresponderá en concepto de retribución variable un 10 por ciento más del porcentaje sobre la retribución fija que se establece para el nivel de los subdirectores?.
- ¿Recuerda este acuerdo? ¿Recuerda que en algún momento determinado la caja le dijo: Le incorporamos al sistema de retribución variable y no va a cobrar el 25 por ciento, sino que va a cobrar el 35 por ciento, cuando esa retribución variable se establezca que se pague, si procediera o no procediera? ¿Usted recuerda esto?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Vagamente. Pero si usted me deja el documento de nuevo...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Tengo muchos documentos. No se preocupe. Podemos estar...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo no estoy preocupado, señor Araiz.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Dígame.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: De todas formas, la regularidad de mis retribuciones variables ha sido certificada y validada por la UDEF y por los peritos del Banco de España. Se lo recuerdo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo le recuerdo que no estoy discutiendo la regularidad. Usted está dando un enfoque que yo no estoy dando. Yo trato simplemente de poner de manifiesto si los datos que obran en cuanto a sus

retribuciones son ciertos o no son ciertos. Yo no estoy discutiendo la regularidad. No sé si estamos emitiendo en canales distintos. Yo no estoy discutiendo la regularidad. Voy a seguir por este camino, pero no discutiendo su regularidad.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pues no sabe cuánto me alegro. Lo celebro. Celebro mucho que usted reconozca la regularidad. Si no la discute, la reconoce. Muchas gracias, señor Araiz.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sin entrar en otras consideraciones sobre su legitimidad. Yo lo único que digo es que evidentemente todos estos acuerdos fueron adoptados por los órganos correspondientes de la caja, al margen, ya le digo, de si debían ser procedentes o no desde el punto de vista de esa hipótesis que yo le he dicho y que usted no comparte de que cuanto peor le iba a la caja a usted le iba mejor. Por lo tanto, emitiremos en el mismo canal. Yo le estoy preguntando, le preguntaba, si recordaba que esto se había adoptado en el seno de esta comisión de personal y usted me ha dicho que vagamente. No sé si a la luz del documento lo recuerda ya con más luz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): ¿La pregunta?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Este acuerdo fue incorporado a un contrato que ustedes suscribieron el 11 de abril de 2003 nuevamente entre el señor Miguel Sanz Sesma, en calidad o en representación de Caja de Ahorros de Navarra, y usted, en el que en las estipulaciones lo que planteaban era que, sin perjuicio de continuar percibiendo el incentivo por el cargo directivo del que hemos hablado anteriormente —ese que usted denomina complemento, ese incentivo, pero que es una retribución fija al fin y al cabo porque no estaba sujeta a ninguna condición—, sin perjuicio, percibirá, además, desde la firma de este acuerdo—insisto, desde el 11 de abril de 2003— la retribución variable prevista para el nivel A, que son los subdirectores generales o que eran los subdirectores generales, del plan de retribuciones variables incrementada en diez puntos porcentuales. Es decir, no solo se adoptó el acuerdo, sino que lo materializaron en un contrato que complementaba el anterior. Le pregunto.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Y cuál es la pregunta?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si se materializó ese acuerdo en este contrato.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Está en ese contrato? Es que no tengo el contrato. Si usted quiere pasarme el contrato...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted está dudando de los documentos a los que yo hago referencia. Se lo tendré que enseñar así nuevamente. ¿Esta es su firma? ¿Reconoce su firma aquí, al pie de este documento?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Tiene inconveniente en que vea el contrato?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Por cierto, señor Araiz, cuanto peor, mejor, no. Cuanto mejor, mejor. Esa es la evolución... Le he leído, primero, lo que dicen los peritos del Banco de España de cómo evolucionó la caja respecto de

sus comparables. Dos, ahí tiene cómo evolucionó la caja en la magnitud básica, que es la solvencia expresada a través de su *rating*. Y como ve, en el año 2002 la caja tenía por delante veintiuna instituciones. En el año 2009 la caja tenía por delante seis.

Si en el pelotón íbamos en la parte de la mitad rezagados y hemos pasado a la cabeza del pelotón y, además, los árbitros y los evaluadores y entrenadores dicen que vamos mejor, señor Araiz, no siga diciendo que cuanto peor, mejor.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya llegaremos al final. No se anticipe. Pero, desde luego, si el resultado de toda su gestión es que Caja de Ahorros de Navarra tuvo que ir a un SIV, tuvo que ir a una integración de activos, y finalmente fue a una fusión por absorción, la tesis que yo mantengo es que eso no era, como usted dice, lo mejor para la caja. Ya sé qué me va a contar. No me lo vuelva a contar: los preferentistas, los accionistas... Me parece muy bien, pero, desde luego, el resultado final es, como le digo, que una entidad financiera que existía en Navarra, no existe. Ese es el resultado final. Usted dice que está en otros parámetros. Dígalo, pero mantendremos opiniones distintas. Es decir, el resultado final es el que es. No es otro.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es el que es según dice usted porque la caja...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es el que es según digo yo, y es el que es, según dice usted. Son dos resultados distintos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): La caja no tuvo que ir a un SIV, señor Araiz. La caja tenía fortaleza financiera, sentido de la iniciativa, tenía un equipo de dirección, unos empleados, etcétera, y tenía ideas y un modelo de diferenciación, y lo que hizo fue ponerse al frente de un proyecto de integración financiera en España con el propósito de capitalizar su éxito de Navarra. Ese fue todo nuestro pecado, señor Araiz. Yo comprendo que quizás a usted le moleste que no pedimos permiso a los que usted puede considerar los hermanos mayores. Yo no. Pero...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted está presuponiendo algo que yo no he dicho. Por lo tanto, deje de hacer esas presuposiciones.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Usted ha dicho que tuvimos...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No deja de hacer especulaciones y opiniones, señor Goñi. Si yo no tengo derecho a hacer opiniones, usted tampoco haga opiniones.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero es que usted las hace.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Tenemos los dos derecho a hacer opiniones. Usted está hablando... ¿De qué hermanos mayores está hablando, señor Goñi?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Déjeme que termine. Verá a dónde voy. Nosotros no tuvimos que ir a nada. Nosotros fuimos a un SIV. Protagonizamos un modelo de éxito. Salimos a bolsa.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No lo ha seguido nadie, por cierto.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Perdón?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Que no lo ha seguido nadie.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Que no lo ha seguido nadie? Todos. Todos hicieron SIV.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, yo comprendo que a usted no le interesa...
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Un momento, señor Goñi. Vamos a situar el debate. Estábamos en el contrato del 11 de abril de 2003. Ya lo tiene usted delante. Puede responder. ¿Cuál era la pregunta sobre el documento?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya no me acuerdo. Le he entregado un contrato ¿no?
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Sí, del 11 de abril de 2003.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Perdone, pero no recuerdo ahora...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le preguntaba si reconocía la firma de ese contrato. Nada más.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Claro. Es mi firma.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eso es real y como tal...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No estoy preocupado, señor Araiz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no le he preguntado si está preocupado o no. Yo lo único que le he preguntado es si es su firma la que obra en ese documento. Nada más.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le digo que yo no me preocupo.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Bueno. Es su firma. Continúe, por favor, señor Araiz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted recuerda que, en una sesión de esta misma comisión de asuntos sociales, nombramientos y retribuciones, del 16 de marzo de 2004, se planteó la necesidad de hacer un nuevo contrato y que fue solicitado un informe al letrado Fernando Vizcaíno Casas para ello? ¿Recuerda este extremo?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Del año 2004?
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Del 16 de marzo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, yo recuerdo vagamente esto. Eso es de hace catorce años. Insisto, como yo no he disparado mis contratos, los contratos los he firmado, los he metido en una carpeta y ya está. Yo no he

tenido necesidad de repasar un contrato en mi vida. Otros a lo mejor hacen los contratos para blindarlos... Yo recibo un contrato, lo agradezco mucho y sigo trabajando. Lo meto en una carpeta y ahí queda. Entonces, recuerdo vagamente lo que usted me dice, pero si quiere que le conteste con precisión, necesito ver los papeles. Le vuelvo a decir lo mismo. Si quiere, haga copias de todos los papeles que va a manejar, démelos y vamos más fluidos. Pero yo no puedo contestarle con precisión.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Goñi, supongo que la documentación que tenemos, la tiene usted. Es decir, la documentación que obra en la Audiencia Nacional la tiene usted porque tiene una representación procesal en la misma y, por lo tanto, todo esto que le estoy diciendo, todos los contratos que le estoy enseñando –no sé si no se ha fijado en la numeración—corresponden a la foliación que se hace en el juzgado de instrucción correspondiente de la Audiencia Nacional. Es decir, es documentación que tiene este grupo parlamentario, pero que la tiene usted. No sé si usted la habrá visto o si su abogado o abogada se la habrá enseñado y habrán tenido que comentarla. Pero no la estoy sacando de ningún cajón de no se sabe dónde, porque es documentación que usted la habrá tenido a mano o la habrá utilizado. Por lo tanto, yo le puedo facilitar lo que quiera.

Y se la voy a enseñar porque le voy a preguntar si el 17 de marzo de 2004 volvió a firmar un nuevo contrato en el que se determinaba que una serie de sociedades instrumentales que daban soporte financiero a la caja, como eran LICO Corporación S.A., LICO Leasing S.A., Ahorro Corporación S.A. etcétera, esas que usted dijo que eran las empresas que de forma permanente iban a seguir siendo participadas por la CAN y que, por lo tanto, era mejor que esa retribución la cobrara la caja y, a cambio de eso, eso se incorporara como salario, simplemente le iba a preguntar si usted recuerda haber firmado este contrato del 17 de marzo de 2004.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Claro, usted me habla de los papeles que constan en la Audiencia Nacional, pero ¿sabe lo qué ocurre? Que a la Audiencia Nacional no fui yo, me llevaron ustedes. Entonces...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Goñi, yo no le he llevado a ningún sitio, ni mi grupo parlamentario tampoco. Que quede claro. No vuelva a decir cosas que no son ciertas.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Perdón, matizo, la señora Izurdiaga, abogada de Kontuz. ¿Me llevó usted, señora Izurdiaga?

Usted me llevó y ahora lo que pasa es que sabe que ha llevado a un inocente y a otros inocentes. Pero yo no leo los papeles. Todos esos papeles de la Audiencia Nacional no me los leo. ¿Sabe por qué? Porque me supe inocente, me sé inocente e inocente derivé. Entonces, señor Araiz, páseme los papeles. Pásemelos y los vamos viendo.

Sí, aquí dice todo sin coste añadido para la caja. Sí. La constante de este complemento es que se dice varias veces: En aras de simplificar y de dar transparencia a la retribución del señor Goñi, y sin coste añadido para la caja. Lo dice varias veces.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ha resaltado lo que ya nos dijo el otro día y quería poner de manifiesto que eso se había firmado en ese documento. Hay otro contrato que usted firmó el 31 de diciembre de 2003... Todo era transparente en el sentido de que todo se documentaba,

pero usted, como ve, fue firmando... Tiene hasta doce documentos contractuales firmados. No sé si lo recuerda. ¿Usted recuerda haber firmado hasta doce documentos contractuales?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues no, señor Araiz. Pero fíjese, sin embargo, lo que le he leído inicialmente da plena lógica a lo que usted está diciendo. Y es: Respecto a la supuesta cifra de 1.657.000 euros han de valorarse –insisto, esto es un escrito que dirigimos a la UDEF como aclaración al sistema retributivo– dos circunstancias. La primera, que en el periodo de 2002 a 2008 y siguiendo la política retributiva de la caja, mi mandante fue dejando de cobrar emolumentos a las sociedades participadas por la caja. Véase cómo en 2002 el señor Goñi tuvo hasta treinta y siete pagadores, mientras que en 2008 únicamente dos. De tal forma que el sueldo percibido por la caja fue aumentando al ir incorporando las labores realizadas en los consejos de terceras empresas, pero sin coste adicional para la caja, porque esos emolumentos de terceras empresas entraban en la caja.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted ha dicho treinta y siete pagadores, y yo le puedo decir que en la UDEF no aparecen treinta y siete pagadores. No sé si es que usted no facilitó esa información a la UDEF, pero usted en el año 2002 tiene quince pagadores distintos de CAN. Es decir, hasta treinta y siete... Tengo aquí un cuadro elaborado por la UDEF, elaborado con los datos de la UDEF, con las empresas que a usted le pagaban dietas y, desde luego, no aparecen treinta y siete.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En el periodo.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¡Ah! En el periodo tampoco porque prácticamente son las mismas empresas. En el periodo treinta y siete distintas, desde luego que no.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Esto es un escrito que dirigimos a la UDEF y la UDEF no puntualizó el informe en nada.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No le voy a hacer mucho caso porque en el informe que emite la UDEF no aparecen treinta y siete pagadores. Pero bueno ya le digo que no es lo más importante.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Por cierto, señor Araiz, la ley 26/2013, de cajas y fundaciones bancarias, dice lo que usted niega. En su preámbulo dice: La práctica totalidad de las cajas de ahorro han participado o se encuentran participando en proceso de concentración SIV. Usted ha dicho que no, que el resto no. El resto no. Todo el mundo.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Me refería a... Luego hablaremos de...
- SR PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Ya llegaremos a ese punto. Continuamos con el interrogatorio.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya llegaremos. No se preocupe. Sigo con lo de las retribuciones porque da la sensación de que usted no ganó un euro en Caja Navarra o que su salario era de miseria. Yo quiero poner de manifiesto la evolución salarial que usted tuvo, que fue una evolución salarial fuera de toda la lógica del sector, se lo digo así porque en el sector no hubo

esa evolución en los incrementos que usted tuvo. Y no entro en lo de multiplicado por diez porque todos somos conscientes de que en el año 2010 usted cobró ese seguro de fidelización. Lo hemos visto, lo hemos estudiado, tenemos la copia del contrato. Y, por lo tanto...

Pero, como le digo, usted fue pasando... El 31 de diciembre de 2003 usted volvió a firmar otro contrato en el que ya por fin se hace un cuadro general de retribución. Ya por lo menos sabemos cuáles eran sus conceptos retributivos efectivamente. Y queda claro que de unas determinadas participadas usted ya no iba a cobrar.

Se lo leo. 31 de diciembre de 2003. Don Enrique Goñi percibirá una retribución base anual cuyo importe para el año 2004 ascenderá a 349.710 euros, fraccionado en 14 pagas. Y con un incremento del IPC real del año anterior. Adicionalmente don Enrique Goñi percibirá la retribución variable, que ya habíamos visto que en otra de esas adendas a uno de sus contratos se concreta en un 35 por ciento. Es decir, en teoría estas eran sus únicas retribuciones. ¿Esto era así?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pásemelo. De todas formas, mire, señor Araiz. Usted dice: Salario de miseria. ¡Por Dios! Ni me he acercado a decir eso. Todo lo contrario. Me he sentido siempre muy bien retribuido, lo he agradecido y punto.

Usted dice que estos incrementos retributivos no se han dado en todo el sector. Pero ¿cuántas empresas del sector ha analizado usted? ¿Me puede decir cuántas? ¿Cuántas entidades del sector comparables ha analizado usted para poder afirmar eso?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El informe de Spencer Stuart...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): El informe de Spencer Stuart se hace para homologar en Banca Cívica las retribuciones y redefinir las escalas retributivas. Eso es ya en 2008-2009.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si, pero se pone de manifiesto cuál es la situación media de todo el sector. Los extremos por arriba y los extremos por abajo.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero usted compara presidentes no ejecutivos con los que vamos a ser presidentes ejecutivos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En el informe de Spencer Stuart se comparan directores generales como usted. Sabe perfectamente que eso fue así. Además, fue el elemento base que sirvió para tomar una decisión por la cual a usted se le ponía en tres años un determinado salario. No me diga que eso no fue así.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Escuche. Se lo voy a explicar de una forma... Veamos. Esto es como si en un equipo juega un delantero centro y es el único delantero centro y tiene la retribución de todos los delanteros centro, o hay dos delanteros centros y se reparten la retribución. Es algo así. Si en una caja hay un presidente y un director general, y los dos cobran retribución, lo lógico es que esa retribución refleje el coste del primer ejecutivo global. Se lo parten entre dos. ¿Entendido? En el caso de Caja

Navarra no era así. Había un solo ejecutivo, que era yo. No sé si me explico, pero bueno... ¿Cuál era la pregunta, señor Araiz?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si ese documento -en el que definitivamente se aclara que hay una retribución fija, una variable y nada más– lo firmó usted.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, claro. Lo firmé yo. Efectivamente. Déjeme que le eche un vistazo porque supongo que tendrá interés en algún extremo de este contrato ¿no?

Lo firmé yo. Dígame, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Devuélvame el documento. Vamos a ver, usted recuerda que, además de lo que se estableció en este documento en el que se establecía retribución fija más variable, hubo otro momento -en concreto el 18 de octubre de 2005- en el que por la misma comisión de personal y retribuciones -que ya se llamaba así- se decidió proponer a la comisión ejecutiva y al consejo de administración -luego fue aprobado por ellos- un bono extraordinario. Un bono extraordinario en función de una serie de parámetros, siempre que se hubiera superado el 150 por ciento de cumplimiento de los objetivos económicos mencionados: la eficiencia recurrente, el ROI, el porcentaje de gastos de exportación, etcétera. Además de ese 35 por ciento, ustedes percibirían otro 10 por ciento sobre la retribución fija. ¿Usted recuerda que esto fue así?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): O sea, todo variable si se superaban los objetivos de la caja. Digamos que para conseguir el variable, me está usted diciendo que hay que conseguir los objetivos de la caja. Y los objetivos siempre son que mejore la caja. ¿Usted pregunta si teníamos una retribución variable ligada a los objetivos de la caja, que son la mejora de la caja? Sí, la teníamos. Y tuvimos un bono especial, que quería decir que todavía batíamos por encima los objetivos de la caja -contra lo que usted dice que es que la caja iba a peor—. Esto no debería preocuparle nada porque si la caja no iba a mejor, no conseguíamos ni el variable ni el bono superior. Pero como la caja a veces iba a mejor, iba a mejor. La realidad es que iba a mejor. Por eso percibíamos las retribuciones variables.

¿lba a mejor sobre qué parámetros? Los parámetros capitales de una entidad financiera: la solvencia, la liquidez, la eficiencia -cuántos euros necesitamos para generar cien de negocio-, la morosidad, la estructura del balance, el consumo de APR -es decir, la exposición de la cartera de crédito al riesgo de crédito, cuánto consumía en capital regulatorio-. Todas estas cosas configuran el chequeo básico de una entidad financiera. Entonces, todos los objetivos estaban ligados a eso. Y teníamos un variable. No diga que no, señora Izurdiaga. Es así.

SR PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es decir, usted reconoce que, además del variable, tenían ese bono extraordinario si superaban en ese 150 por ciento, esos objetivos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): La comisión de nombramientos y de retribuciones decidió, dado que veníamos superando los objetivos de largo, que convenía reconocer o estimular al equipo de dirección para que siguiese en esa

línea. Esto es lo que dice la comisión de nombramientos y retribuciones. En ese preciso momento no lo sé. No tengo el documento, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo lo tengo, y efectivamente, lo que se aprueba es lo que usted dice en parecidos términos, que cuando se superara el 150 por ciento del cumplimiento de esos objetivos, se devengaba ese 10 por ciento. Luego le pondré un ejemplo de que esto no fue así, de que a pesar de no llegar al cumplimiento de esos objetivos... No sé si usted recuerda que, habiendo quedado en el 79 por ciento, a pesar de eso, la comisión de retribuciones decidió pagarles a ustedes ese 10 por ciento. ¿Recuerda este hecho?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Páseme el acta, por favor. Páseme el acta y la justificación.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ahora llegaré, pero usted reconoce que efectivamente existe un bonus del 10 por ciento sobre la retribución fija.

Un segundo. ¿Usted recuerda que una comisión, integrada por los señores don Ricardo Martí Fluxá, don José Antonio Asiáin Ayala y don Eduardo Ramírez, hizo un informe sobre las retribuciones del director general, sobre la oportunidad y conveniencia de establecer un instrumento adecuado de fidelización —que era lo que usted luego percibió en 2010—?

La propuesta que se hizo en este informe –este informe es del año 2005– era que, a partir del 1 de enero de 2006, la retribución base anual que percibía ya no fueron esos 349.000 euros que hemos visto antes en el contrato, sino 500.000 euros al año. ¿Usted recuerda que este informe se hiciera y el resultado de lo que la comisión resolvió?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo recuerdo ese informe porque es el que estableció el sistema de fidelización. Recuerdo el informe. En sus términos concretos no, pero lo recuerdo en lo sustantivo.

Creo que es importante que vuelva a decir que, a diferencia de otros ejecutivos del sector, nosotros no teníamos planes de pensiones. Lo digo porque eso forma parte de las retribuciones habituales del sector.

Y, por cierto, y no tendría por qué decirlo, pero creo que debo decirlo. La razón por la que se establece un sistema de fidelización de directivos es sencillamente porque yo recibo dos ofertas para irme a otros sitios y están mejor pagados. ¿Entendido? No una, dos. O sea, el sector debía entender que yo lo estaba haciendo bien.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le agradezco la información. Eso no es lo que aparece en este informe. No voy a entrar ahora en eso, porque la justificación viene en otros términos de la necesidad de evitar que la competencia haga esos fichajes estrella, etcétera, que es lo que usted dice.

Pero vayamos al informe de Spencer Stuart del 29 de agosto de 2008. Usted ha hablado antes... Estamos citando dos informes distintos, señor Goñi. Lo digo para que nos aclaremos y volvamos a hablar en la misma banda y en el mismo canal. Usted habla de un informe de

Banca Cívica y yo le estaba remitiendo constantemente al informe de Spencer Stuart encargado por Caja de Ahorros de Navarra y en el que lo que se hace es un análisis...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero convendrá conmigo en que aquel del que hemos discutido, que incluía a los directivos de Banca Cívica, es el de Banca Cívica.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero yo le estoy hablando del de Caja Navarra, que es el que sirve de base para lo que vamos a ver después, el incremento que se produce –nuevamente otro incremento– en su retribución. A eso es a lo que voy. No me refiero a aquel. Me refiero a este. A este que es un informe de 25 de agosto de 2008. ¿Recuerda este informe? ¿No? Voy a ir a las conclusiones.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pásemelo, por favor. Y lo refresco.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es que tengo que utilizarlo para las preguntas. Vamos a ver, es un informe cuyo objetivo es ofrecer a la comisión de personal una información completa y objetiva sobre los niveles de retribución existentes entre los diferentes estadios de la alta dirección de instituciones financieras de España, abordando distintos elementos. Entonces es un informe en el que las instituciones que se analizan... Es lo que le decía a usted antes entre la Segunda B, la Segunda y quienes juegan la Champions. Las instituciones analizadas son BBVA, Caja Madrid, Banco Sabadell, el Deutsche Bank, Banesto, el grupo Santander, La Caixa, el Banco Popular, la BBK —esa que según usted jugaba en la Champions— y Caixa Galicia. Supongo que algún caso pudiera ser parecido al tamaño de Caja de Ahorros de Navarra, pero otros casos evidentemente son mucho mayores en tamaño.

Entonces, la conclusión a la que llega este informe vistas las retribuciones... Hace también análisis del resto de directores... es decir, no solo está dirigido a usted, sino a los directores, al equivalente en otras instituciones. Al final, las conclusiones son dobles para usted y para el resto. ¿Quería decir algo?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Si me deja el informe...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Espere un momento. Ahora le formulo la pregunta o las preguntas y le dejo el informe. Yo pensaba que usted tenía este informe y que venía con documentación sobre esta materia. Tiene tanta... De las tres versiones que...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Datos. Eso son datos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Lo que yo le estoy preguntando son datos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo entiendo que esta Comisión quiere saber la evolución de Caja Navarra y ahí tiene cuatrocientas transparencias, que nos ha costado un tiempo hacerlas, con datos. Y esto es...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Entre las diapositivas no hay ni una sola relativa a la política de retribuciones.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero antes le he puesto un ejemplo. Si usted entiende que la retribución que yo he podido percibir ha sido determinante en términos de activos totales medios o solvencia o recursos propios... Antes le he puesto un ejemplo de una persona que se llevó el 40 por ciento de lo que ganó su caja ese año de la integración. Y usted dice que esto es una cosa conocida por todos. A mí me parece tremendo. Lo que pasa es que como esta persona...

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Vamos a continuar con la formulación de la pregunta y luego, si acaso, pasaremos el informe.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Además del análisis salarial, se hace un análisis de otras prestaciones. Entre otras se habla de las retribuciones en especie. En todas las posiciones analizadas de primer nivel en la mayoría de las compañías se facilita coche de compañía, seguro médico, de accidentes, y en las más importantes también se facilita el chofer y escolta tanto en casa como en la oficina, etcétera. Se habla de los planes de pensiones que usted comentaba y de las cláusulas de protección y blindaje en los supuestos de despido, que son habituales en este tipo de contratos de alta dirección. Y, como conclusiones, viene a concluirse que Caja de Ahorros de Navarra se encuentra desfasada con respecto a sus competidores más directos.

Una de las preguntas es: ¿a usted le parece equiparable comparar la situación –teniendo en cuenta el tamaño, vuelvo a insistir en el tamaño entre comillas- de Caja Navarra con las entidades que yo le he citado? ¿Para usted eso era comparable en estos términos? Porque si nos comparamos, como le digo, con el BBVA, con el Santander, probablemente no esté desfasada, sino que esté muy desfasada.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En primer lugar, le agradeceré que me deje el informe. No sabe lo que me alegra que usted difunda los términos de un informe así porque para mí resultaba muy incómodo venir y decir: En mi trabajo las retribuciones funcionan así. Pero, como ya lo ha dicho usted, no sabe lo que me ha aliviado. Ya ha dicho que es común y normal que haya planes de pensiones, que haya chóferes... Usted lo acaba de decir. Estupendo. Se lo agradezco mucho. Trabajo que me ha quitado. Creo haber oído que dice: Sus competidores más directos. ¿No dice eso? ¿Desfasada respecto de?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Competidores más directos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Competidores más directos. ¿Quién firma el informe?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Spencer Stuart.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Quién de Spencer Stuart?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si le digo la verdad, eso no lo tengo fotocopiado.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bueno, llámele. Como él dice competidores más directos...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero mi pregunta es si usted considera que la comparación...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero él dice competidores más directos. No dice BBVA, ni... Tomará un marco de referencia... Es que yo no puedo interpretar al autor de un informe.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El análisis de los niveles de retribución se establece en cuatro tramos. En el tramo de cuatrocientos a quinientos mil euros solo estaba el 10 por ciento de las entidades analizadas. En el tramo de más de un millón y medio de euros, el 20 por ciento. Y al final establece unos sueldos...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): El informe dice que donde yo estaba solamente estaba el 10 por ciento por abajo porque, a partir de ahí, estaban por encima ¿no?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted no estaba en el nivel del BBVA.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Usted acaba de citar: De las entidades analizadas. Y luego ha dicho que son los competidores directos. Déjeme el informe.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Las entidades analizadas son las que le he citado. No hay ninguna otra.
- SR. GOÑI BELTRÁN: Déjeme el informe.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No estaba comparándose con la Caixa de Pollença o la de Ontinyent.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Hable usted con el autor del informe. Él dice competidores más directos. ¿Puede usted pasarme el informe, señor Araiz?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Espere un segundo porque, si no, no puedo preguntar. Yo ya lo siento. Yo pensaba que usted venía con documentación, pero si no viene con ella o no la tiene en el ordenador... Espere un momento. ¿Qué retribuciones en especie percibía usted? Es decir, ¿usted tenía chofer? ¿Tenía escolta? ¿Tenía coche?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Llamar retribución a tener escolta... Es un agravio, es una indecencia, señor Araiz. Este Parlamento ha estado escoltado. ¿Usted considera que eso formaba parte de la retribución de los Parlamentarios que iban escoltados o era un gravamen? Entonces... (MURMULLOS). Usted acaba de preguntar sobre las escoltas señor Araiz. (MURMULLOS) Escuche. Usted acaba de preguntarme si tener escolta forma parte de la retribución. Yo le estoy aclarando que no.

Yo le digo que tener escolta es un gravamen. Es un gravamen personal, social, familiar... Este Parlamento hasta hace poco tenía más gente abajo que arriba. Era terrible. Otros hemos vivido eso. Exactamente eso. No me pregunte mucho más sobre todo esto porque entonces entraremos en el territorio de la náusea y el vómito, señor Araiz. Y no creo que este sea el lugar. ¿Puede usted dejarme el informe, por favor? (MURMULLOS).

La primera vez que intervine en esta Comisión, usted dijo: El señor Goñi sigue una información que no tenemos. Perdonen. Ahí la tienen toda.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le he facilitado hasta ahora toda la documentación que he utilizado.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Muchas gracias.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se la he facilitado para que la consultara, para que hiciera copia o para lo que quisiera. Por lo tanto, no me diga que no le estoy facilitando...
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Termine la formulación de la pregunta y después facilite el informe. Y utilice el micrófono, señor Araiz, si no, no se le oye.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se me olvida. Le dejo el informe, porque le voy a preguntar a continuación las consecuencias de este informe, para que lo tenga o para que le eche un vistazo si quiere. Por cierto, ¿cuánto costó este informe? ¿Usted lo recuerda?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Quién hizo el informe? ¿Spencer Stuart? No lo sé. Pregunte a los miembros de la comisión de nombramiento y retribuciones. No lo recuerdo.

Yo lo he abierto por aquí, lo he abierto en mi página. Después efectivamente están las de otros directivos. Pero fíjese usted en lo que dice: Niveles de retribución comparables —lo dice Spencer Stuart—. Y dice: En el tramo de 400.000 a 500.000 euros está el 10 por ciento. En el tramo de 650.000 a 750.000 —en comparables con Caja Navarra— está el 40 por ciento. En el tramo de 800.000 a un millón, el 30 por ciento. Y en el de más de un millón y medio, el 20 por ciento. Los tramos de los bonos van desde 250.000 hasta 3 millones en niveles comparables. Lo dice Spencer Stuart. No lo digo yo. Efectivamente. Claro que hay un desfase en niveles comparables.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Hay alguna entidad de las que se citan ahí que fuera comparable con Caja Navarra?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Déjeme que vea el informe y que compruebe si se describen los esquemas de retribución de estas entidades, es decir, si se toman estas para describir esquemas de retribución, pero no se toman como comparables. ¿Entendido? Una cosa es coger sistemas de retribución del sector y otra cosa es analizar los salarios de los comparables.

En fin, el informe es muy largo, pero en efecto todas esas instituciones que usted ha citado están descritas no como comparables, sino que están descritos sus sistemas de retribución. Porque las conclusiones son otras: Caja de Ahorros de Navarra se encuentra desfasada con respecto a sus competidores más directos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y no están en esa lista?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Los competidores más directos son los concurrentes del mismo tamaño. Eso es. (MURMULLOS).

¿Del tamaño? ¿Lo acabamos de leer? Caja de Ahorros de Navarra se encuentra desfasada con respecto... De todas formas, es Spencer Stuart. Vamos a ver, si ustedes quieren saber la verdad, citen a Spencer Stuart. Estos no son inspectores del Banco de España que, como usted dice, no dicen nada. Esto lo dicen ellos.

Caja de Ahorros de Navarra se encuentra desfasada con respecto a sus competidores más directos en cuanto se refiere al componente variable y a los programas de retribución a medio plazo, existiendo también diferencias sustantivas en el sueldo fijo, aun cuando no tan llamativas, siendo particularmente relevante dicho desfase en los niveles superiores de alta dirección, caso de la dirección general y de la dirección de la corporación industrial. Dado el dinamismo de la institución, así como los resultados y la evolución de los últimos años, consideramos que Caja de Ahorros de Navarra debería compararse con entidades financieras de diferentes tamaños que operan en España, incluyendo cajas de ahorros y bancos. En este sentido, destacamos el riesgo real existente de pérdida de principales ejecutivos de Caja de Ahorros de Navarra por parte de otras instituciones financieras que operan en España, fundamentalmente bancos de mayor tamaño que disponen de culturas de retribución consolidadas mucho más agresivas.

Spencer Stuart es una consultora de recursos humanos, efectivamente hace este tipo de informes, y también es conocida porque es un cazatalentos. Se dedica fundamentalmente a eso. Fíjese, cuando una empresa de este tipo que es puntera —esta, junto a otras tres, hará el 90 por ciento de la búsqueda de ejecutivos en España— le pone un informe a una comisión de retribuciones, que luego sube al consejo de administración, diciendo que destaca el riesgo real existente de pérdida de los principales ejecutivos de Caja de Ahorros de Navarra por parte de otras instituciones financieras ¿qué está diciendo, señor Araiz? Está poniendo la luz en ámbar porque tiene información. La información que tiene es que otras entidades financieras están ofreciendo, lanzando ofertas a algunos directivos de Caja Navarra. Yo le he dicho que yo al menos y en ese tiempo recibí dos.

Por favor, no me pregunte usted sobre qué ha tenido en cuenta el autor del informe. Yo le leo lo que el autor del informe concluye. Llame usted al autor del informe, señor Araiz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Devuélvame el documento. Ya veo que no quiere comparar o reconocer cuál de todas esas entidades es parecida.

Como consecuencia de este informe, la comisión de personal, en una sesión celebrada el 25 de septiembre de 2008, hizo una propuesta –no sé si la recuerda– en la que se contemplaba un escenario para 3 años, 2009, 2010 y 2011, en los que se planteaba una subida escalonada de su retribución fija. Ya no eran los 144.000 de la corporación, estamos hablando para el año 2009 de 600.000 euros. ¿Es cierto? ¿Se acuerda de esta propuesta? Ahora se la entrego. Para el año 2010, 700.000 euros. Y para el año 2011, 800.000 euros. Y una retribución variable en cada uno de los años del equivalente al 55 por ciento de la retribución fija, además de los

complementos económicos plurianuales de fidelización, instrumentados a través de las pólizas de vida. Se hacía una propuesta distinta, pero era fundamentalmente para usted y para el director general de la corporación, el señor Odériz. Esto se sometió a la aprobación de la comisión ejecutiva y al consejo de administración. Si quiere, se lo facilito. No sé si recuerda la sesión.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Estaba yo presente en esa sesión?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No lo recuerdo. No me he fijado.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Entonces es difícil que yo recuerde las sesiones en las que yo no estoy presente, señor Araiz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No lo recuerdo. Si me deja, lo miro. Me pasa como a usted, no tengo el documento.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo no estaba presente. Naturalmente no la recuerdo. Déjeme que la vea.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Y cuál es la pregunta?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si recuerda que se hiciera esa propuesta para esos tres años.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Aquí está. Esto es autoexplicativo ¿no?

No había visto el anexo. Se lo voy a leer: Posteriormente en la sesión del 21 de agosto de 2008, la comisión de personal de retribuciones de Caja Navarra analizó un informe presentado por la consultora Spencer Stuart cuyas conclusiones de recomendación se transcriben a continuación.

Habla Spencer Stuart: Caja de Ahorros de Navarra se encuentra desfasada con respecto a sus competidores más directos en cuanto se refiere al componente variable y a los programas de retribución a medio plazo, existiendo también diferencias sustantivas en el sueldo fijo, aun cuando no tan llamativas, siendo particularmente relevante dicho desfase en los niveles superiores de la alta dirección y de la corporación industrial. Dado el dinamismo de la institución, así como los resultados y la evolución en los últimos años, consideramos que Caja de Ahorros de Navarra debía de compararse con entidades financieras de diferentes tamaños que operan en España, incluyendo cajas de ahorros y bancos. En este sentido destacamos el riesgo real existente de pérdida de los principales ejecutivos de Caja de Ahorros de Navarra por parte de otras instituciones financieras que operan en España, fundamentalmente bancos y cajas de mayor tamaño que disponen de culturas de retribución consolidadas y mucho más agresivas. En este sentido, recomendaríamos que Caja de Ahorros de Navarra procediese a un ajuste de los niveles de retribución de los principales ejecutivos ajustándose al alza la retribución variable en este último caso de manera muy sustantiva para colocarse en un entorno lo más próximo posible a la media. Consideramos que el director general de Caja

Navarra debe tener una retribución fija en el entorno de la media de las instituciones financieras a las que nos referíamos, es decir, entre 850.000 y 900.000 euros, con un variable indexado a los resultados de la caja que permitiese una retribución total del entorno de 1,2 o 1,3 millones de euros. Adicionalmente consideramos que el director general debe recibir los beneficios extrasalariales propios de sus funciones existentes en múltiples compañías, no solamente instituciones financieras: seguros, transporte, etcétera. Asimismo, es importante que para el director general se establezcan cláusulas de protección en sus contratos de alta dirección, etcétera.

Esto lo dice Spencer Stuart. Yo no lo recordaba, pero quien lo dice es Spencer Stuart. Es importante. Por eso yo le sugiero que llame a la gente de Spencer Stuart si tan interesado está. Fíjese, si no es porque yo quiero venir aquí, esto no lo estaríamos aclarando. Gracias a que yo he pedido venir y estoy aquí, podemos hablar de esto. Yo le sugiero que haga usted lo mismo. Si quiere profundizar, señor Araiz, y parece que esta Comisión tiene tiempo para profundizar, llame a los redactores de los informes, métase en ellos, léaselos completamente. Todos.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Me los he leído todos.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero veo que subraya unas partes y otras las omite.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y usted qué hace con los informes? Subraya lo que le parece también. Yo lo leo todo y subrayo lo que creo que es relevante a los efectos de lo que considero. Por lo tanto, no me venga usted a decir qué tengo que subrayar y qué no tengo que subrayar en un informe. ¡Lo que faltaba!
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): En cualquier caso, la pregunta es...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo le digo que me parece relevante acabar de leer, para que esta Comisión lo sepa, cuáles son las consideraciones globales de Spencer Stuart.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ha leído el mismo párrafo dos veces, señor Goñi.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No he leído la última parte.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Rebobine el video, vaya a Internet y lo verá. Ha leído dos veces el mismo párrafo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No he leído la última parte que me parecía relevante, señor Araiz. Insisto, yo le agradezco mucho que profundicemos.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Un momento. La Comisión tiene todos los informes y las actas de las diferentes comisiones, también la de nombramientos y retribuciones. Suponemos que estamos todos al tanto de esos informes. La pregunta creo que era si usted recuerda una propuesta concreta de retribución que había de setecientos mil para 2010 y de ochocientos mil para 2011, con unos variables, etcétera.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, señor Presidente. Está aquí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Continúe, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Esta propuesta fue aprobada por la comisión ejecutiva del 24 de octubre de ese mismo año? ¿Lo recuerda? ¿Estuvo presente en esa reunión?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Si se trataba de la comisión ejecutiva posiblemente estaría presente, pero supongo que en la fase de acuerdos estaría ausente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Después de ser aprobado por la comisión ejecutiva, el tema pasó por... Hubo unas consultas al resto de miembros del consejo de administración que no forman parte de la comisión ejecutiva... Le estoy leyendo y comentando lo que figura en el acta de la sesión de 15 de diciembre de 2008 en la que usted no estuvo. Pero como se hace referencia a una carta que usted mandó a esta comisión, creo que es conveniente aclarar algunos extremos.

Como le digo, se hizo esa reunión de la comisión ejecutiva y se estuvo con el resto de miembros del consejo de administración recabando de todos ellos su expresa manifestación de conformidad o disconformidad con esta propuesta en la que se elevaba su salario, como hemos visto, hasta 1.200.000 euros, si se aportaba la retribución variable. Y el señor Ricardo Martí Fluxá, que era presidente de esta comisión, informa del resultado y dice: La totalidad de los miembros del consejo de la comisión de control mostraron su unánime conformidad con la propuesta, que la totalidad de los dieciocho consejeros y comisionados consultados también mostraron su conformidad -es decir, nadie en los órganos de dirección de Caja Navarra se opuso, nadie puso ninguna objeción a esta elevación sustancial de sus retribuciones-. Pero el señor Martí Fluxá dice —lo leo textualmente y, si quiere, se lo paso, no se preocupe—: Mostraron expresamente su conformidad con los paquetes retributivos propuestos, sus importes y periodificación en tres años sin otra salvedad que la sugerencia planteada por alguno de ellos, que manteniendo íntegramente los importes retributivos y también su periodificación trianual, se pudiera diferir la fecha de inicio y a tal efecto proponían posponer el inicio de las actualizaciones salariales a enero de 2010.

Digamos que la justificación que se daba a no aplicarlo, tal y como venía en la propuesta inicial de septiembre desde 2009, sino posponerlo hasta 2010, era que con el fin de no hacer coincidir la puesta en marcha de estas medidas con el momento que entendían como de mayor sensibilización en torno a la crisis económica.

Explica don Ricardo Martí Fluxá que -según manifestaban los proponentes de esta iniciativa-, aunque es previsible que, en enero de 2010, tanto el contexto como los efectos de la crisis económica puedan no solo no haber variado, sino incluso haberse recrudecido, entendían que era en torno a diciembre de 2008 cuando habían de adaptarse las primeras medidas globales que reflejarán más claramente la percepción interna y externa de la crisis. Y consideran que no era conveniente que coincidieran temporalmente la puesta en marcha de los paquetes retributivos de los directores generales y de su corporación empresarial con el cierre del ejercicio anual de 2008 y la formulación del presupuesto y objetivos de 2009 en tanto que ambos reflejarán por primera vez los efectos del cambio de ciclo.

Y en este mismo sentido prosigue el señor Ricardo Martí Fluxá su intervención dando cuenta del contenido de una carta de 5 de noviembre de 2008 que se adjunta como anexo y que en su condición de presidente de esta comisión le ha sido remitida por don Enrique Goñi, director general de CAN.

Tras la lectura parece clara la voluntad expresada por el director general que en tanto en su condición de primer directivo como afectado por estas medidas, agradece a los órganos su puesta en marcha, pero sugiere que sin prejuicio de su aprobación formal en los términos que se estimen convenientes, su puesta en práctica se contemple en un escenario temporal que nos permita encarar el 2009 sin simultanear en el tiempo la puesta en marcha de medidas como las propuestas —es decir, la subida importante de su salario y de la del señor Odériz— que incrementan el gasto en un contexto de contracción y crisis como el que vamos a vivir.

En definitiva, dos preguntas. ¿Recuerda haber enviado esta carta a la comisión en la que ustedes se daban cuenta de que efectivamente no quedaba bien —no sé si socialmente o cuál era el planteamiento— que se subieran sus salarios o que la comisión adoptara una subida tan importante de salarios con la que estaba cayendo? Quedaba mal y, por eso, a pesar de que se dice que en 2010 esto no iba a mejorar —y efectivamente no mejoró— se aprobaron. ¿Cree usted que lo que les estaba dando al implantar estas medidas no era vergüenza, sino que se conocieran en ese momento y en todo caso que, si se tuvieran que conocer, se conocieran en un año posterior, como era 2010?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Volvamos a 2008. ¿Le importa dejarme el informe?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Que quede claro que los subrayados son míos y las notas adicionales son mías también.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Estupendo. Me servirán de guía, señor Araiz. En el año 2008 la tasa de paro estaba en el 11,5 por ciento. Hoy lamentablemente está en el 16,7. En 2008 había caído Bear Stearns, un banco de inversión norteamericano de un tamaño grande-medio –no era de los más grandes–, pero nadie veía lo que venía en 2009. Nadie. Ahí tiene usted las curvas.

Página 350. La economía española en 2008 crece casi un 1 por ciento y en 2009 decrece el 3,9. Me alegro mucho de que difiriésemos, pero no adivinábamos. Nadie adivinaba. Ni de largo.

¿La carta está aquí? Si se contempla la carta en su tenor literal aquí y usted la ha leído en su tenor literal, estará bien ¿no? A ver.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Contempla un extracto. El resto es la introducción que hace el presidente de la comisión en la que viene a decir lo que le digo. La pregunta en concreto era que si lo que a ustedes les estaba dando vergüenza era que se hiciera público ese incremento retributivo porque efectivamente, como usted ha dicho, con la que estaba cayendo —y con lo

que nadie era capaz de prever que iba a caer— en estos momentos de crisis, de paro agudizado etcétera, que se produjera ese incremento salarial, no sé si era lo más oportuno.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz en 2008 el paro estaba en la tasa del 11,8. No era una mala tasa de paro. Se lo acabo de dar. Y después...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Lea todo lo que dice el señor Martí Fluxá, sobre la crisis, sobre lo que va acontecer, etcétera.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En 2008 la economía española creció el 0,9 por ciento. Nadie adivinaba que en 2009 iba a haber un cerrojazo de los mercados, que las *subprime* iban a dispararse y que eso nos iba a arrastrar de la manera en la que nos arrastró.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Goñi, yo le estoy preguntando sobre una comisión que se celebra a finales del año 2008. ¿Que entonces nadie preveía? Ya se estaba previendo ahí.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, si se estuviese previendo... Yo comprendo que usted los temas económicos los tome a veces con la banalidad de una opinión, pero, señor Araiz, nadie, ningún observatorio económico, nadie... Porque, entre otras cosas, si alguien lo hubiese previsto hubiera ganado dinero como loco con posiciones cortas, es decir, a la contra en la bolsa. Y no hubo operadores que ganaron dinero... (Murmullos).

Señor Araiz, déjeme terminar por favor. Usted ha dicho una cosa que es un juicio moral. Yo comprendo que usted, sintiéndose un referente moral de esta Comunidad, me hable a mí de vergüenza.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no soy ningún referente moral de nada, señor Goñi. No soy ningún referente moral ni lo pretendo. Por lo tanto, no utilice esos argumentos. Yo no le dicho a usted que...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Usted ha dicho si no nos daba vergüenza. Y yo le digo que, tratándose usted de un referente moral, entiendo que me haga esa pregunta, pero nosotros...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le vuelvo a insistir en que yo no soy ningún referente moral.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues me alegro de que lo aclare. Pero usted se erige como un referente moral porque nos pregunta si no nos daba vergüenza.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Además, lo que le he preguntado... Es decir, lo que yo le he dicho lo decía el señor Martí Fluxá. Decía: Lo que viene para 2009... Es decir, no sé si había adivinos o no, pero en la comisión hay gente que estaba diciendo eso. Y entonces...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Si lo estaba diciendo yo en esta carta. Es decir, había no una curva de recesión, había una curva de

decrecimiento. La economía acaba de crecer un 1 por ciento y estábamos en una tasa de paro del 11,7, ¿cómo vas a decir que viene una recesión? Puedes decir que el ciclo ha cambiado. Y en un entorno de cambio de ciclo... Les recuerdo que aquí los directivos, que pudiéramos haber sido voraces encajadores de dinero, lo que dijimos fue: Pospóngase esto. Veamos qué es lo que viene. Esto es lo que dijimos.

Y respecto a los referentes morales, usted ha dicho si no nos daba vergüenza. Y yo no le admito eso, señor Araiz. Yo no le voy a admitir ninguna calificación ni ética ni moral. Yo entiendo que usted quiera darlas.

- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No me ha contestado a lo que yo le he preguntado. Le he preguntado, además, cuál era la razón por la que ustedes decidieron una subida retributiva del tamaño de estas subidas retributivas. Es que usted niega la mayor. Usted dice que no hay una subida retributiva.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Nosotros no decidimos una subida retributiva.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no he dicho que usted... ¿Me está tomando por tonto, señor Goñi? Ya lo siento.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Vamos a ver. La comisión ejecutiva decide en esa sesión una subida retributiva a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Me he leído las actas, señor Goñi. No me tome por tonto.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Y se difiere...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no he dicho que usted se subió el sueldo.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Un momento. Y se difiere la aplicación de esa decisión a 2010 a raíz de una carta y de unas aseveraciones del presidente. Estamos en ese contexto.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Presidente, solo he tratado de matizar las palabras del señor Araiz diciendo...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted no tiene que matizar mis palabras. Usted tiene que responder a mis preguntas.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Óigame. Yo respondo...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Limítese a eso. Yo no le pido que matice mis palabras.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo responderé a sus preguntas si el contexto en el que usted envuelve sus preguntas es cierto desde mi punto de vista.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo me he limitado a leer literalmente un acta.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Usted ha dicho que nosotros...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Por lo tanto, no es algo que lo diga Adolfo Araiz. Vuelvo a insistir en que esto lo dice el señor don Ricardo Martí Fluxá. ¿Está de acuerdo en que era el presidente de esta comisión?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Y yo le digo que simplemente le he matizado que nosotros... Usted dice: Ustedes deciden subirse el sueldo. No, señor Araiz. Nosotros no decidimos subirnos el sueldo. La comisión de personal y retribuciones —un órgano de los órganos de administración y dirección de la caja— con un informe previo, lo lleva a la comisión ejecutiva, lo lleva al consejo de administración y hay consenso. Pero parece que el ciclo ha cambiado y efectivamente los directivos decimos: Vamos a ver qué es lo que viene por delante. Porque esto es lo que decimos. Si supiésemos que venía una recesión, le aseguro que hubiésemos invertido en posiciones cortas, hubiésemos invertido contra el mercado, y hubiésemos ganado centenares de millones de euros. Y no lo hicimos porque...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Diga lo que quiera señor Goñi, pero...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Déjeme que termine.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El señor Martí Fluxá dijo textualmente, y se lo vuelvo a repetir: Con el fin de no hacer coincidir la puesta en marcha de estas medidas —es decir, las subidas retributivas adoptadas por los órganos competentes de la caja, no por usted... Yo supongo que usted —es una suposición y como tal suposición no la puedo demostrar y no la digo—, pero supongo que usted haría su trabajo reclamando o no reclamando —no voy a entrar ahí—. Los órganos de la caja decidieron. Ahí estamos de acuerdo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Para no decir, ya dice.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No he dicho.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Para no sugerir, sugiere.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No he sugerido tampoco. Tenemos distintos conceptos de un mismo verbo. Tenemos diferentes conceptos de la vida y de muchas cosas, evidentemente.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Tenemos diferentes conceptos. Estoy completamente de acuerdo. De la vida y de todo, señor Araiz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: De todo no.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, muy diferentes.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No se crea.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, muy diferentes.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Vamos con la pregunta.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Como le decía, el señor Martí Fluxá dijo: Con el fin de no hacer coincidir la puesta en marcha de estas medidas -las subidas retributivas adoptadas por los órganos competentes de Caja de Ahorros de Navarra- con el momento que entendían como de mayor sensibilización en torno a la crisis económica... Estoy hablando de una comisión que se celebra el 15 de diciembre de 2008, sobre unos efectos que van a entrar en vigor el 1 de enero de 2009... Por lo tanto, yo no me estoy inventando los datos. Usted me dirá lo que me quiera decir de la recesión, del paro, del crecimiento... Todo lo que usted me quiera decir. Está muy bien. Yo no lo niego, pero el señor Martí Fluxá lo entendía, al parecer, como lo estoy entendiendo yo. Es decir, que en 2009 va a entrar una situación...

Y dice que no solo es previsible, sino que en 2010 puede recrudecerse. Y la pregunta es: Teniendo en cuenta todas estas consideraciones ustedes decidieron... ¿Se decidió posponer – no usted porque usted no formaba parte de la comisión- la entrada en vigor de estas subidas salariales hasta el año 2010, 2011 y 2012? ¿Fue así?

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Se decidió posponer a propuesta precisamente del señor Goñi, que escribió una carta al señor Martí Fluxá y le dijo: En este contexto de cambio de ciclo es mejor que esperemos. Esto es lo que usted ha dicho que yo he dicho ¿no?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí. Es decir, no modificamos las retribuciones salariales, sino que implementamos su puesta en vigor en lugar del 1 de enero de 2009 el 1 de enero de 2010. Eso es.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero eso, ¿quién lo propone?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Varios de los miembros del consejo de administración y usted en una
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bien, lo propongo yo. De acuerdo.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La interpretación de eso... Usted tiene la suya y yo tengo la mía. De acuerdo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En todo caso es obvio que diferir una retribución quiere decir sensibilizarse y no ser una persona que trabaja por la retribución o que el vector de su trabajo es la retribución.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La otra interpretación es: Como me da vergüenza que esto sea público... Las interpretaciones son libres, señor Goñi. Usted no tiene la verdad. A ver si vamos a llegar a la conclusión de que después de usted ni Dios...

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Vamos con la siguiente pregunta.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Un momento. Me gustaría hacer un matiz. Vamos a ver, cada vez que usted cite vergüenza, yo entonces le diré que usted se erige en referente ético. Y ya sabemos que usted habitualmente va de referente ético. Pero yo no se lo admito.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Fluxá, yo no voy de referente ético y menos para usted.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No soy señor Fluxá, soy señor Goñi.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Perdón. Es que estoy hablando tantas veces del señor Martín Fluxá en esta Comisión, lo he leído tantas veces que... Perdone la confusión. Yo no soy ningún referente ético para usted. Ni usted lo es para mí. Que quede claro. ¿Vale? Yo no lo soy para usted y usted no lo es para mí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Continuamos, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Finalmente esto se aprobó, entraron en vigor, y usted cobró en 2010, además de la materialización del seguro de vida por fidelización, una cantidad muy importante. Esto está en los datos y no vamos a profundizar en esto.

Antes hemos hablado de un bonus extraordinario por una consecución de un 150 por ciento de los objetivos. No sé si lo recuerda. Efectivamente ha dicho que una cosa era el variable por hacerlo bien y el bonus era por hacerlo requetebién. Para que nos entendamos.

Bien. Hay una comisión de 13 de marzo del año 2009 –no sé si la recuerda, pero usted estaba presente, aunque en un momento determinado abandonó la sala— en la que usted puso de manifiesto el resultado de... Se estaba hablando de la retribución o no de este bonus extraordinario y usted puso de manifiesto el cuadro del grado de cumplimiento de cada uno de los indicadores y, al final, el objetivo se había alcanzado en un 79,90 por ciento. No sé si recuerda usted que los resultados correspondientes al año 2008 fueron estos. El grado de cumplimiento de los objetivos, de los indicadores que se establecían como medida para el pago o no de la retribución variable alcanzó el 79 por ciento. Recuerde que el cumplimiento en un 150 por ciento de estos indicadores era el que daba derecho. Pues bien...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Daba derecho al 10 por ciento adicional, no al variable.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No al variable. No al 35 por ciento. Al bonus extraordinario –que se denominó así—. Lo leo: En este punto toma la palabra el secretario y, atendiendo a la solicitud que en este sentido le plantea el presidente de la comisión, recuerda a los presentes que el acuerdo adoptado en sesión de 18 de octubre de 2005 –que es el que le he citado con anterioridad— condicionaba el cobro de este bono extraordinario a un doble requisito. De una parte, que el cumplimiento de los objetivos económicos fuese excepcional –fuese requetebién entiendo yo—, entendiendo por tal que se sobrepase el 150 por ciento del grado de cumplimiento y, de otra, que superado el porcentaje los integrantes de la comisión, tras

analizar los distintos factores que hubieran podido influir en el grado de cumplimiento alcanzado, acordasen expresamente la procedencia. Expuesto lo anterior y habida cuenta de que el grado de cumplimiento alcanzado respecto de los indicadores correspondientes al ejercicio de 2008 ha sido del 79,90 por ciento, se constata por los miembros de la comisión y así se hace constar de forma expresa que en este año no concurren las circunstancias exigidas para considerar la procedencia del mencionado bono extraordinario.

Concluida la deliberación, se decide –no sé si esto lo recuerda usted o no– que en el caso del director general se ha acordado el bono de la retribución variable correspondiente... Perdón... Que se les abone el bono de retribución que corresponde conforme al grado general de cumplimiento. Es decir, ¿se pagó el bono extraordinario? Esa es la pregunta.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Yo no estaba en la sala, señor Araiz? Usted ha leído que yo no estaba en la sala ¿no?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Entonces no estuve en la deliberación, pero lo voy a leer para enterarme.

La deliberación empieza aquí: Verificado lo anterior, el presidente solicita al director general, al director general adjunto, el señor Ducay, —es decir, a mí mismo y al señor Ducay— y asimismo al secretario, el que, dada su condición de miembros del equipo de dirección, abandonen la sala a fin de que los miembros de la comisión puedan deliberar libremente acerca de la concreción de la retribución variable a percibir en este ejercicio. Y abandonamos la sala. Lo voy a leer.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya le he dicho que no estaba.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No. No conozco el acuerdo porque abandonamos la sala. Y ahora voy a leerlo.

Comprendido. ¿Cuál es la pregunta?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si se pagó o no se pagó el bono extraordinario.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): A ver, leído esto, aquí no aparece en mi interpretación el bono extraordinario. Se lo voy a leer. Dice el señor Martí Fluxá cuando no estamos en la sala, según recoge esta acta: En el caso del director general se ha acordado el abono de la retribución variable en la banda porcentual aplicable a su caso que es el 35 por ciento. O sea, el 10 por ciento adicional, no.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sin embargo, a usted le pagaron el cien por cien de la retribución variable ¿no?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Espere. Y dice: Respecto a los restantes miembros del equipo de dirección, señala que los miembros de la comisión han acordado con carácter general que se les abone el bono de retribución variable que en su caso les corresponda, conforme al grado de cumplimiento de los objetivos, 79,9 por

ciento, y la banda porcentual aplicada a cada uno de ellos. Explica seguidamente que, en relación con este colectivo, los miembros de la comisión han acordado también el que, sin perjuicio de lo anterior, el director general pueda, en función de la evaluación del desempeño y logros individualmente valorados de cada uno de los integrantes del equipo de dirección, incrementarse si así lo estima oportuno el porcentaje de retribución variable resultante hasta un máximo del 90 por ciento del grado de cumplimiento de los objetivos. Es decir, no hay bono extraordinario.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero le he preguntado si, a pesar de no llegar al cumplimiento, a usted le pagan el cien por cien del 35 por ciento con un 79 por ciento de cumplimiento, y al resto del equipo directivo le aplican el 79 por ciento. Es decir, a usted, por así decirlo, le mantuvieron su retribución variable y al resto, no.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Creo que no es así. Acabo de leerlo.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se lo voy a volver a leer yo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Perdone, a mí la comisión, en una comisión en la que yo no estoy presente... Si tiene interés llame usted a los miembros de la comisión y se lo aclararán. A mí acuerdan pagarme el cien por cien del...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El cien por cien de su 35 por ciento.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Eso es. Y al resto, el 90 por ciento.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Al resto, el 79 por ciento. Y deja en su mano subir hasta el 90... Por cierto, eso es lo que le iba a preguntar. ¿Qué decidió usted?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No lo recuerdo. En algunos casos supongo que decidiría subir hasta el 90 y en otros no. Depende del desempeño.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien, pero en su caso a usted no le aplicaron ninguna penalización por no haber llegado a esos objetivos. Le pagaron el cien por cien de su 35 por ciento. Eso es lo que queda claro.

Siguiendo con todo esto... Ya voy acabando el capítulo de retribuciones...

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Me pagó la comisión. La comisión acordó proponer a la comisión ejecutiva y al consejo de administración. Los órganos de gobierno.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No he dicho lo contrario.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bien. He matizado.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No he dicho lo contrario.

- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Aclarado. Siguiente pregunta.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted recuerda si del Banco de España –creo que fue por julio de 2009 más o menos– se requirió...? Bueno, por medio de la Asociación Española de Banca y la Confederación Española de Cajas de Ahorros se remitió a las entidades de crédito un documento o una comunicación, mejor dicho, por las que se les intimaba a llevar a cabo un proceso calificado de autoevaluación, respecto del grado de cumplimiento de las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera del Comité Europeo de Supervisores Bancarios en materia retributiva. Es decir, yo creo que había una situación generalizada de –no sé cómo calificarla— preocupación –no solo aquí sino en general porque ya ven que son instituciones europeas— por la retribución de todos los equipos directivos de la banca y se pidió un informe de autoevaluación para ver el grado de cumplimiento de estas normativas. ¿Usted recuerda que se hiciera ese informe de autoevaluación?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No sabe cuánto celebro que volvamos al territorio de los expertos independientes, por fin, porque sus opiniones habitualmente no están respaldadas por ellos y los visita como el Guadiana, según. Seguro. Si el Banco de España nos pide un informe de autoevaluación se hace, naturalmente. Seguro. Se habría hecho. Sí.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y recuerda las conclusiones de aquel informe y las decisiones que se tomaron?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Si es usted tan amable, señor Araiz, y tiene usted el informe, me da usted una copia y así trabajamos juntos en pos de la verdad.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Juntos, pero no revueltos, señor Goñi.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No lo he dicho.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Espere. Es el informe de autoevaluación...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): De todas formas, es curioso. Estamos aquí hablando de la retribución, etcétera. Estamos rodeados por casos de escándalos de retribución en entidades financieras: en Gipuzkoa, en Bizkaia, en Álava, en Zaragoza, en La Rioja... Todos.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No le he preguntado por...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Escuche. Espere.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Estoy en el uso de la palabra ahora.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Intervendré después.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Formule la pregunta con base en el informe.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No me deja preguntarle sobre el informe. Lo que pase fuera, estará muy mal, pero a mí lo que me preocupa, y vuelvo a insistir, es la evolución que tuvo su salario. A usted le parecerá que era de miseria, pero otros tenemos otro concepto.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo no he dicho de miseria. De nuevo, vergüenza, miseria... Vergüenza y miseria me recuerdan a un lenguaje de cascabiblias.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Piensa el ladrón que todos son de su condición.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Vamos con la siguiente pregunta, señor Araiz.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Muy fuerte eso.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se lo digo en euskera.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Me refiero al significado, no a cómo se dice.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No me estoy refiriendo al ladrón que roba, sino a que piense usted que soy un cascabiblias.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo le he dicho que me suena a lenguaje cascabiblias.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Está usted llegando a unos extremos en el lenguaje que... En fin. Me desvío y eso es lo que más me fastidia. Usted está consiguiendo que me desvíe y eso no es bueno, señor Goñi.

Recomendaciones: Sustituir la actual retribución variable y ordinaria y las retribuciones variables que excedan del porcentaje máximo aplicable al director general y al director general adjunto de operaciones, que se recomienda reducir a un 40 y a un 30. Recuerde que usted tenía un 55 por ciento y aquí llegan a la conclusión de que en unos aspectos se cumple.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Hay cosas que cumplimos.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien, pero este informe de autoevaluación llega a la conclusión, al poco tiempo de haber decidido estas subidas —es decir, de fijarle a usted un 55 por ciento de retribución variable—, supongo que del análisis de esta normativa, que lo conveniente es que usted no excediera del 40 por ciento. ¿Usted recuerda que, al final, esta decisión se adoptara?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Puede pasarme el informe por favor?

Tendré que leerlo porque no estaba. Como no estaba, tendré que leerlo. Lo voy a leer.

Bien. En esta sesión no estoy. Entre sus conclusiones señala como las más relevantes las siguientes.

El informe concluye que la política retributiva aplicada por Caja Navarra, cuenta con un alto grado de adecuación a los estándares de FSB, CEPS y la Comisión Europea.

En cuanto a la retribución variable se constata que tiene en cuenta los principales riesgos a los que puede quedar expuesta la entidad y que valora adecuadamente el carácter individual del desempeño de cada directivo, pero por contraposición toma como referencia temporal el año, en lugar de utilizar periodos más largos como sugieren los documentos de FSB, CEPS y la Comisión Europea. Asimismo, respecto de la retribución variable ordinaria del equipo directivo, el informe afirma que sus importes y bandas porcentuales de aplicación se ajustan a los principios de proporcionalidad, carácter limitado y recuperabilidad propugnados por FSB, CEPS y la Comisión Europea.

Sin perjuicio de lo anterior, el informe concluye que, no obstante, tanto la eventual adición del bono adicional del 10 por ciento por resultados extraordinarios, como los nuevos límites máximos de retribución variables contemplados en la propuesta de adecuación retributiva de la alta dirección aprobada en diciembre de 2008 para ser implementada a partir de 2010 podrían entrañar dificultades para cumplir estrictamente con el principio de proporcionalidad.

Finalmente, en cuanto a las llamadas pólizas de fidelización se concluye en el informe que cumplen perfectamente con el objetivo temporal de largo plazo y se ajustan plenamente a los principios estándares de FSB, CEPS y la Comisión Europea.

Comentado la anterior, pasa a dar cuenta de la propuesta de recomendaciones. Y destacan las siguientes: mantener la actual política retributiva variable ordinaria del equipo de dirección; eliminar el sistema de retribución variable extraordinario aplicable al equipo de dirección por cumplimiento de objetivos por encima de 150 por ciento; reducir los topes máximos de retribución variable aplicables a partir del año 2010 a don Enrique Goñi y a don Juan Odériz, propuesta de adecuación retributiva de alta dirección aprobada en 2008, hasta 40 y 30 por ciento respectivamente; establecer adicionalmente a la retribución variable ordinaria de carácter anual actualmente existente, un sistema retributivo plurianual adicional que contemple los siguientes principios: plazos de tres a cinco años, alineación con los objetivos estratégicos, objetivos y riesgos a los que la entidad pueda estar expuesta durante este periodo, lección de indicadores adecuados, proporción adecuada respecto a la retribución fija, percepción a posteriori en su defecto, cláusulas... clawbacks; mantener vigente el sistema de pólizas de fidelización y eventualmente extenderlo a otros miembros del equipo de dirección.

Y sigo con los acuerdos: asignar de conformidad con las recomendaciones de FSB, CEPS y Comisión Europea, la función de seguimiento y control de la política retributiva a la comisión de personal y retribuciones; elaborar en 2010 un documento que recoja las políticas retributivas de cada uno.

Finalizada la exposición, se abre un turno de intervenciones en el que todos los intervinientes muestran su conformidad con el contenido del informe y coinciden también en la procedencia de las recomendaciones propuestas.

Concluidas las intervenciones por parte del presidente, se somete a la aprobación de los miembros de la comisión de personal y retribuciones el texto que a estos efectos se da por

expresamente reproducido y se incorpora al acta de la sesión del informe de autoevaluación de las políticas retributivas de Caja Navarra y su propuesta de recomendaciones resulta aprobada por unanimidad. Ya está.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): De acuerdo. Señor Araiz.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Esto explica que, en materia de retribuciones, como ve, se fueron cumpliendo todas las recomendaciones de los reguladores. Y después de haber pasado por veinticuatro informes trimestrales, dos inspecciones por parte del Banco de España, dos peritajes judiciales y dos comparecencias de ratificación, jamás han hecho los reguladores, los supervisores, ninguna mención en sus conclusiones acerca de las retribuciones. Jamás. Todas las conclusiones están ahí, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero es precisamente el requerimiento que les hace el Banco de España para que se analice el cumplimiento de estas normas el que le lleva a la situación que usted está describiendo. Es decir, hubo que rectificar. Y esa subida que se acordó en el caso de su 55 por ciento de retribución variable tuvo que desaparecer. ¿Eso es cierto? ¿Se limitó al 40 por ciento?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, si acabo de leer los acuerdos. El último acuerdo en materia de retributiva pura es reducir ese 10 por ciento e implementar otro plurianual. ¿Por qué no cuenta la segunda parte?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ahora le iba a preguntar. ¿Se llegó a implementar esa plurianualidad? Se lo pregunto.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Escuche. Vamos a ver. ¿Qué año es?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: 2009-2010.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Ya estábamos entrando en Banca Cívica. Pase usted a las actas de Banca Cívica. Lo verá en las actas de Banca Cívica. Fíjese. Todas, no hay una sola conclusión en materia retributiva de los inspectores del Banco de España que haga ni una mínima recomendación —ni siquiera voy a decir reproche— a Caja Navarra. Ni una mínima. Para nosotros estos eran los árbitros del partido, los que saben, los que valoran, y los que quitan y los que ponen. A diferencia, como le digo, de otras comunidades de nuestro entorno que están plagadas de escándalos judiciales, de verdades judiciales, de condenas, de retribuciones disparatadas... ¡Cómo me alegro de que la mía esté siendo tan transparente y tan escrutada, señor Araiz! ¿Por qué? Porque, al fin, de nuevo aparece el hueso desnudo, la verdad.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La verdad es la verdad. Usted lo sabe. Lo diga Agamenón o su porquero. Vamos a ver, señor Goñi. Yo no le estoy comparando su situación. Yo estoy tratando de poner de manifiesto la evolución de su salario, si se produjo o no se produjo esa subida, y la valoración de la calificación de esta subida ya se la daremos. No se preocupe. Si fue desmedida o no fue desmedida. No quedará en sus manos. Es una valoración política.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Estoy...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Déjeme hablar, señor Goñi.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Perdón. Tiene razón.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted habla todo lo que le da la gana. Le he dicho que vayamos al grano y usted está otra vez por los cerros de Úbeda. Vamos al grano.
- ¿Usted firmó un nuevo contrato –ya le he dicho antes que hasta doce contratos– el 26 de julio de 2010 como consejero delegado con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra? ¿Recuerda haber firmado este contrato?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Tiene usted el contrato? Señor Araiz, por puntualizar. Nosotros no rectificamos nada en la política retributiva. La adaptamos. Nosotros no rectificamos. La adaptamos. Y no me diga que no voy al grano, señor Araiz. Si usted rellena cada pregunta o cada afirmación con dos afirmaciones con las que yo no estoy de acuerdo, no puedo dejarlas pasar.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Me ha gustado ese término de readaptación porque es algo que... Hay gente que hacía autocrítica y decía: Vamos a girar 360 grados y seguimos adelante. Me suena a eso mismo. Cambiaban las normas, cambiaban los criterios, había una exigencia de autoevaluación y ustedes... ¡Solo faltaría que no se hubieran adaptado! ¿Que otros no se adaptaron, hicieron lo que hicieron, y ahora están en los tribunales? Será su responsabilidad.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Me alegro mucho.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ustedes hicieron de la necesidad, virtud. Y donde ponía 55 por ciento a usted le dejaron en un 40.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Y el plurianual? Y me añadieron otra cosa ¿no?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vamos a hablar de eso.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Hablemos.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si sabe qué le añadieron, dígamelo, porque yo no lo sé. Yo no sé qué le añadieron.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo me alegro mucho de que usted diga que nos adaptamos, no que rectificamos. Y me alegro mucho de que...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo digo que tuvieron que rectificar, que es distinto.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, es adaptar.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Me habré equivocado. Ya llevamos un rato y, al final... Ya sabe usted que el que anda, a veces se equivoca y el que habla más todavía.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es adaptar.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo digo que es rectificar y usted dice que es adaptar.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Claro, es adaptar. Sale una nueva recomendación y uno se adapta. Y también celebro que haya reconocido que en las comunidades del entorno hay escándalos retributivos y judiciales.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es que es obvio. Le estaba preguntando por el contrato de 26 de julio de 2010 en el que, efectivamente, a usted se le reconoce una retribución como consejero delegado y primer ejecutivo de la caja y aquí se implementa. La retribución fija anual son 600.000 euros para 2010; 700.000 euros para 2011; y 800.000 euros para 2012, incrementada en el IPC a partir del año 2013. La retribución variable de hasta un 40 por ciento, es decir, ya se incorporó el resultado de esta autoevaluación y ustedes ya pusieron el 40 por ciento en lugar del 55 por ciento. Y un complemento plurianual de fidelización por importe total acumulado de un millón de euros... Se incorporó también nuevamente, porque usted ya había cobrado este año el anterior seguro de fidelización. Estos son los tres conceptos retributivos. Es decir, eso que usted me ha dicho que ponía al final que en periodos de tres años... Eso desaparece. Yo no lo he visto en este contrato. Por eso, le pregunto si la sustitución que se hizo del 10 por ciento se incorporó a algún otro concepto retributivo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Fíjese si yo soy una persona orientada al dinero que, aun teniendo un acuerdo de la comisión de nombramientos y retribuciones que dice que se elimina un 10 por ciento la retribución variable, pero que va a ser complementada por otra plurianual, siguiendo las recomendaciones de CEPS y de la Comunidad Europea, no le sé contestar. ¡Fíjese usted! Si yo fuese un voraz atacador del dinero... A lo mejor ni se implementó. ¡Fíjese usted! Teniendo un acuerdo de un órgano de gobierno que dice: Impleméntese. A lo mejor ni se implementó, señor Araiz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo puedo ser muy generoso si tuviera el salario que usted tenía porque usted tenía un salario en Caja de Ahorros de Navarra y otro salario en Banca Cívica con unas limitaciones del 67 por ciento de cobro en cada uno de los casos. Pero si usted está cobrando de Caja de Ahorros de Navarra 600.000 y 900.000 euros de Banca Cívica, es 1.500.000 euros. Si le aplica el 67 por ciento sale una cantidad que no me diga que es...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es una cantidad, como ha visto usted, de mercado, avalada por informes de mercado y adoptada por los órganos de gobierno. Si usted quiere un escándalo retributivo, mire en este terreno qué pasó con las tres plantas de la avenida del Ejército. Y si después quiere más escándalos retributivos, hablemos de fútbol. Pero esto era mercado y es mercado.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero no deja de ser una situación...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Afortunada. Muy afortunada, señor Araiz.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bien. Yo diría privilegiada más que afortunada. Privilegiada.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Dentro del lenguaje cascabiblias, entra eso.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Continúe, señor Araiz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No me tire de la lengua, señor Goñi. No me tire de la lengua porque yo también sé utilizar calificativos. Y muy gordos.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Estoy seguro. Se lo he visto hacer.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero se lo puedo decir. Mantenga el lenguaje. Es lo único que le pido.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo le digo que es el lenguaje. No le digo nada a usted. Yo le digo que dentro de lenguaje cascabiblias...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no soy ningún cascabiblias.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero que yo no digo que usted sea un cascabiblias. Le digo que utiliza un lenguaje cargado de la moralidad de las viejas sotanas.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Vamos a intentar evitar valoraciones y afirmaciones. Continuamos con el interrogatorio.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Quiere que hablemos de sotanas y del nacionalcatolicismo? ¿Quiere usted que hablemos de eso?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): De lo que usted quiera. Es usted el que pregunta.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Araiz, reanude su interrogatorio.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Voy a ir terminando con las retribuciones. De todo lo que usted está diciendo, efectivamente no hemos llegado a la conclusión... Es decir, ¿por qué las retribuciones variables superaban a las retribuciones fijas, señor Goñi? ¿Por qué sus retribuciones variables superaban a las retribuciones fijas?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Puede dejarme otra vez el informe de Spencer Stuart e incluso el de CEPS? Porque creo que eran recomendaciones de CEPS y de Spencer Stuart. Creo que en el informe de Spencer Stuart la primera de las recomendaciones era esa, que las retribuciones variables fuesen más elevadas.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Una cosa es más elevadas y otra cosa es que superen en las cuantías en que superaban a las retribuciones fijas. ¿Usted era consciente de esto, de que sus retribuciones variables eran muy superiores a las fijas?

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero ¿dónde está en un acuerdo que diga que mi retribución variable es superior a la fija, señor Araiz? Puede ser, pero...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Está en los datos. Se lo voy a recordar.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero déjeme el informe de Spencer Stuart otra vez, por favor.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo le voy a dar los datos mientras tanto. En el año 2006 usted tuvo unos ingresos brutos totales de 690.549 euros, de los cuales correspondían a salarios pagados por CAN 322.792 euros y a variables 352.000. Y, además, cobró dietas por 15.000 euros. Es decir, ese año usted ya superó en esa cuantía. En el año siguiente...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Espere. Pero vamos a ver. Le han hecho mal los números porque...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No. Son los números de la UDEF. No son míos.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Entonces pásemelos porque esto no coincide... Hemos hecho un recorrido punto por punto por cómo se han ido incrementando... Si la retribución variable no ha superado el 35 o el 45 o el 50 por ciento de la fija, esto no puede ser así.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pues díganos usted de dónde provenía porque los datos son los que son.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Vamos a ver. Usted y yo hemos invertido unas cuantas horas en analizar cómo evolucionan mis contratos. Hemos visto que parten de un 25 o 30 por ciento de retribución variable y topan en un 50 o 55 por ciento. Si topan en el 55 por ciento de la retribución fija no pueden ser mayores. Es una cuestión de concepto. Lo que usted me dice ahora...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Son datos de la UDEF. No nos los hemos inventado nosotros. Y usted tiene estos datos de ingresos. En 2007 lo mismo. Usted percibió 701.000 euros de ingresos brutos. Provenientes de CAN 693.000, de los cuales 341.000 eran salarios y 351.000 variables. En 2008, otro tanto. En 2009, otro tanto...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, señor Araiz. Espere. Le voy a contar una cosa. En el primer informe que hizo la UDEF, por ejemplo, en una de sus conclusiones decía: No acertamos a saber quién ingresa al señor Goñi tres mil euros, dos mil euros... cada equis tiempo. Pero no eran ingresos, eran reintegros. Era el dinero que yo llevaba a casa. A lo mejor han cometido un error. No tiene sentido lo que usted me dice ahora con el análisis que llevamos haciendo. Convendrá conmigo en que no tiene sentido ¿verdad?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Insisto en que son los datos de la UDEF.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues supongo que estará sumando en 2006... Déjeme los datos de la UDEF porque es lo que usted está citando. Déjeme los datos de la UDEF, por favor.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Los datos de la UDEF los tiene en el segundo de los informes. Y están extractados. Yo no le voy a dejar el cuadro que hemos hecho porque tiene datos que... Como me dijo usted a mí que no le importaba una serie de datos de unas empresas, aquí hay datos y conclusiones que a usted tampoco le importan. Coja el informe de la UDEF y dígame que los datos que yo le he citado no son ciertos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, yo no le estoy diciendo que no sean ciertos. Yo lo que le digo es que, si no veo este informe, no puedo avanzar porque a lo mejor la UDEF está construyendo la retribución fija y mete en variable... Si eran 322.000 de retribución fija, convendrá conmigo que en esa fecha de 2006 mi variable no podía ser superior al 30 o 35 por ciento. Luego, son 100.000 de variable. Y después faltan 152.000 que serán, supongo, dietas de consejos, es decir, ingresos por otros conceptos. Y estarán clasificados ahí en un todo.

Insisto, si hemos hecho un recorrido retributivo sobre cómo evolucionan mis contratos, estos en su aplicación no pueden diferir de lo que le estoy diciendo. Yo creo que es fácil de entender, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo insisto. Coja el informe de la UDEF y compare nuestros datos a ver si los datos son reales o no son reales.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Araiz, ¿le quedan muchas preguntas de retribuciones? Lo digo para hacer un receso.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Voy a pasar a las tarjetas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Si les parece, hacemos un receso. Hacemos un receso por diez minutos.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 4 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 28 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Bien, vamos a reanudar la Comisión de Investigación con el interrogatorio del señor Araiz, a quien doy de nuevo la palabra, si está preparado para continuar con sus preguntas. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko Lehendakari jauna. Usted ha dicho, señor Goñi, que no recuerda o que no se ha leído –eso he creído entender– la documentación que obraba en poder del juzgado central de instrucción. ¿Usted ha leído lo referido a todo el análisis que se hace de las tarjetas de crédito?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, francamente no. ¿Pasamos a otro tema ya? Vale. No. He visto que la UDEF ha concluido que

prácticamente todas están asociadas a desplazamientos, hoteles, restaurantes, etcétera. Prácticamente todas. El 98 o 99 por ciento. Nada más.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Por lo tanto, usted desconoce todo el tiempo que se tardó en aclarar quiénes eran los titulares –desde que inicialmente se da una información sobre unas determinadas cuentas bancarias desde la Hacienda Foral de Navarra- y todo el devenir procesal desde que la UDEF solicita la información: La Caixa no le contestaba, le dice que no sabe nada, cuando se le requiere nuevamente a La Caixa da una información incompleta, se le vuelve requerir nuevamente a La Caixa, y finalmente identifica y establece la existencia de unos contratos marco de tarjetas. Entonces se le requiere nuevamente y dice que después de una intensa, prolija y ardua búsqueda en los distintos archivos históricos de CAN solo se ha localizado un contrato marco. ¿Usted desconoce todo este devenir procesal?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Vamos a ver, yo lo vengo padeciendo y en parte... Ya en 2015 la señora Izurdiaga paró. Desistió. Yo padezco todo el devenir procesal. Usted me pregunta sobre unos contratos marco y La Caixa, etcétera. Yo no estoy en La Caixa. Yo no le sé contestar. Lo que sí sé contestarle es que efectivamente mi letrado tardaba tanto -le digo la explicación que a mí se me dio- porque se estaba ampliando la investigación a otros usuarios, no solamente a mí. Esta fue la explicación que yo recibí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Efectivamente, usted disfrutaba de algunas de estas tarjetas. Hay una serie de tarjetas que supongo que eran de uso personal, suyo y de su familia, con las que no me voy a meter. Hay algunas en las que era titular Hiscan Patrimonio. ¿Usted recuerda haber utilizado una tarjeta que estaba a nombre de Hiscan Patrimonio y cuyo beneficiario o titular de esa VISA oro CAN- era usted? ¿Recuerda haber utilizado esa tarjeta?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, usted ha dicho que yo he disfrutado de las tarjetas. Las tarjetas no se disfrutan cuando son instrumentos de trabajo. Es un instrumento de trabajo. En vez de llevar dinero en efectivo por cuenta de la caja, yo pagaba los gastos asociados a mi desempeño profesional con una tarjeta. Eso no es disfrutar. Yo no he disfrutado de ninguna tarjeta. Es un medio. En todo caso, me tengo que encargar... Es un instrumento asociado a mi trabajo.

Me habla ahora de una tarjeta cuyo emisor es Hiscan Patrimonio. Sí lo recuerdo, pero vagamente. Pero como usted tiene la información, le vuelvo a decir lo mismo, si no tiene inconveniente... Yo es que he venido con datos de la caja.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Estos son datos de la caja, señor Goñi.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La utilización de tarjetas bancarias y los gastos que reflejan estas tarjetas son gastos de la caja. Supongo. No creo que usted haya ido a todos esos hoteles a costa de la caja. ¿No me querrá decir eso?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No he dicho gastos, he dicho que yo he traído datos de la caja. Creí que íbamos a hablar de los aspectos más relevantes. Pero yo le admito perfectamente que hablemos de lo que usted quiera.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No le voy a preguntar... Hay más tarjetas. Usted efectivamente las utilizaba para ir a hoteles de lujo, muy de lujo. No voy a citarlos por no darles publicidad. Pero sí le voy a preguntar... Es casi folklore. ¿Usted por qué utilizaba estas tarjetas para gastos en Carolina Herrera, en Pedalier Sport, en Batavia Decoración...? ¿Tenía alguna relación con su actividad en la caja?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Usted ha dicho que son establecimientos de lujo. Yo he ido a los mismos establecimientos que utilizaban porque, además, nos juntábamos allí todos— los directores de las cajas y de entidades similares. Y, por cierto, los mismos a los que iban mis antecesores. Respecto de eso, no lo sé. Supongo que son gastos asociados también a labores de representación.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Voy a pasar a otro tema. Lo de las tarjetas... Ya le digo que ahí están los datos. Usted dice que no eran hoteles de lujo. Si el Palace y el San Mauro y otros no son...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo no he dicho que no sean hoteles de lujo.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ha dicho que iba a los que iban los demás, pero eso no quiere decir que no sean de lujo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): He dicho que utilizaba los restaurantes y hoteles del mismo nivel que utilizaron mis antecesores y, en general, el 90 por ciento de los directores de entidades financieras.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Voy preguntarle ahora por su nombramiento como director general de la corporación industrial y posteriormente como director general de Caja de Ahorros de Navarra. Tenía que haber empezado por esto, pero se me ha pasado. ¿Cómo llegó usted a Caja Navarra? Es decir, ¿quién le trajo a usted a Caja Navarra? ¿Es cierto o no es cierto que vino de la mano del señor Miguel Sanz, entonces Presidente del Gobierno de Navarra? ¿Tenía usted alguna relación específica o especial con el señor Sanz?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): El primer acercamiento que yo tuve –yo entonces vivía en Barcelona y trabajaba en Barcelona–, lo tuve por teléfono, de una persona que era consultor independiente y trabajaba por aquí. Y me dijo: Están hablando de tu nombre para esto. Primer acercamiento.

A partir de ahí, algunas personas que estaban asesorando el proceso de fusión de las dos cajas... En el proceso de fusión de las dos cajas es donde nace la fundación de Caja Navarra, la fundación no bancaria, la fundación de la obra social, y donde nace la corporación industrial. Algunas de estas personas que estaban trabajando, asesores externos, ya metidos en este proceso, contactaron conmigo —supongo que habiendo hecho alguna consulta previa en el marco del consejo de administración de la caja— y me propusieron tener una conversación con el señor Sanz. Y creo que así fue cómo... Yo conocía al señor Sanz muy periféricamente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿En qué año y mes? ¿Puede dar más especificación en la fecha?

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿De qué año me habla usted?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Supongo que sería a finales de 1999 o 2000.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): O sea, hace casi veinte años. Con papeles, lo que usted quiera. De memoria voy mal. No le puedo decir en qué fecha. No me acuerdo. Si usted me pregunta: ¿Cuándo fue usted nombrado? ¿Cuándo firmó? No me acuerdo. Yo trabajaba...

Señor Araiz, antes hemos hablado de los salarios. Hay gente que también piensa que los políticos cobran mucho dinero. Yo no lo creo. Yo particularmente no lo creo. Pero lo que le puedo asegurar... Si usted pregunta en mi entorno profesional, le dirán que yo era un estajanovista. Yo trabajaba. Me dedicaba a trabajar. Por lo tanto, no estaba muy atento a los contratos, las fechas... Trabajaba y trabajaba muchísimo. Si usted me pregunta de cifras... de lo que era... soy un médico, un cirujano... Si estuviera aquí el señor Martínez me calificaría mejor. Si nos ceñimos a eso, estupendo. Pero, cuándo me contactaron, quién me contactó... Lo recuerdo vagamente porque no formaba parte del core de mi interés.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Nos puede recordar, si recuerda, qué conversaciones tuvo con el señor Sanz para su incorporación a la corporación industrial?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Unas conversaciones descriptivas y unas conversaciones propositivas. El señor Sanz finalmente, después de recibir el asesoramiento de estos asesores, concertó una entrevista conmigo, me describió qué era lo que tenía en la cabeza como presidente del consejo de administración de Caja Navarra, también lo que se había acordado en el marco del proceso de discusión, y finalmente hubo una propuesta. Debo decir que yo no recuerdo ni siquiera si me la hizo o no el señor Sanz. Pero supongo que las conversaciones serían describir el puesto de trabajo y proponer los términos de la incorporación.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted tenía alguna experiencia previa en relación con el mundo bancario, con corporaciones industriales de entidades bancarias? ¿Tenía algún tipo de experiencia en este sentido?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, yo tuve experiencia bancaria y experiencia en gestión de activos. Mi experiencia con más volúmenes es de gestión de activos, que es muy parecido. Gestión de activos industriales, gestión de activos de provisiones matemáticas... Gestión de activos.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se lo digo porque hemos visto su currículum y lo que en estos momentos está publicado en Caixabank sobre su formación, y usted es licenciado Derecho. El otro día dijo que usted no era jurista, pero usted es licenciado en Derecho.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo respeto mucho a los juristas. Una cosa es pasar por Derecho y otra cosa es que el Derecho pase por ti. Yo, a continuación, me dediqué y me formé en temas económicos. ¿Sabe qué ocurre? Que básicamente a mí me valoran... Si yo soy capaz y soy bueno en lo que hago... Esto lo dice el

Banco de España –que parece que lo dice–, después vienen los peritos –que parece que lo dicen–, después vienen unos señores que se dedican básicamente a valorar el talento directivo y me hacen propuestas para irme a otro sitio. Y eso ocurrió... Señor Araiz, si usted quiere valorar mi capacidad, seguimos. Pero yo creo que los reguladores y mercados lo valoraron.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Estamos hablando del momento de su incorporación a Caja de Ahorros de Navarra. Yo no he hablado de si, después de que usted pasara diez años en Caja de Ahorros de Navarra, terminó siendo un magnífico profesional. Yo no he dicho nada. Yo no estoy valorando ni lo que decían los peritos, ni nada. Yo simplemente le estaba diciendo que en su currículum pone que es licenciado en Derecho, que tiene un programa de administración de empresas por el IESE y que cursó estudios de gestión estratégica en la Wharton School de la Universidad de Pensilvania y en la Harvard Business School. Simplemente le pregunto: ¿Es este su currículum? Es decir, ¿qué estudios hizo usted en Pensilvania?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Unos cursos de perfeccionamiento estratégico. Si quiere, le explico cómo son. Se producen en salas parecidas a estas. Uno elige previamente la materia. Para ser admitido en esos cursos tiene que pasar lo que se conoce como *screening*. Es decir, en esas escuelas, por mucho que uno quiera ir a un curso, antes le valoran para ver si es capaz de seguirlo. No quiere decir que valoren su inglés. Lo que quieren saber es que, dentro de esos grupos, que ellos llaman grupos de alto rendimiento, uno va a dar la talla. Entonces, pasado ese *screening* y elegido el curso –pagado, supongo–, uno se incorpora. Y la duración de esos cursos va por semanas. Y yo hice varias semanas, además, en varios bloques anuales. Creo que hice gestión estratégica, creo que hice geopolítica, creo que hice evolución de... No me acuerdo. Redúzcalo a gestión estratégica.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Con respecto a su incorporación a la CAN como director general, a la corporación, ¿tuvo usted algún tipo de acuerdo previo con el señor Sanz o planificaron algún tipo de estrategia para que usted alcanzara la dirección general de la CAN en un momento determinado? Es decir, ¿la pista de aterrizaje para su incorporación como director general de la CAN pasaba primero por la corporación industrial?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No. Ninguno. En absoluto. Es más, posiblemente cuando venga aquí el señor Sanz le explicará que hubo un momento en el que yo consideré que había cumplido una tarea y le escribí una carta, puse mi cargo a su disposición, y estuve valorando otra oferta de trabajo. El señor Sanz le podrá dar detalles.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien, ya se lo preguntaremos al señor Sanz. Antes estábamos hablando del primer contrato que usted firmó con CAN, que era del 28 de julio de 2000 –si no recuerda la fecha, se la recuerdo yo porque la tengo delante—. Y en este contrato se decía, no sé si lo recuerda... Le sitúo. Estamos en julio de 2000 y la fecha de incorporación era no más tarde del 24 de octubre de 2000. Es decir, por razones profesionales o por las que fuera, usted necesitaba un tiempo para resolver otros asuntos y poder incorporarse adecuadamente. Sin embargo, hay una carta que le manda el señor Sanz a usted el 9 de octubre del año 2000 –una carta que está en los autos de la Audiencia Nacional, es decir, no me la he inventado yo, señor Goñi– en la que habla de las negociaciones que en la actualidad estamos llevando. Es decir,

usted firmó un contrato el 28 de julio, ¿y el 9 de octubre todavía estaba negociando su incorporación y las condiciones?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Déjeme esa carta. No estoy situado. Usted me dice que yo firmé en julio de 2000. Sí. Y que me incorporé en octubre de 2000. Sí, lo recuerdo. Tenía a mi familia, entre otras cosas, en Barcelona, tenía que acabar trabajos, etcétera. Sí. ¿Y me dice? ¿Cuál es la pregunta?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si ustedes todavía seguían negociando a 9 de octubre de 2000 la incorporación. Porque en esta carta el señor Sanz le dice que usted era miembro de un consejo de administración, del consejo de administración de la entidad Agrupación y Entidades Asociadas Gestión Corporativa SA -supongo que sería una sociedad dependiente de la agrupación Mutua en la que usted trabajaba en aquel entonces-. Y el señor Sanz le comunica que no se encuentran razones relevantes que pudieran significar o implicar incompatibilidad alguna entre el ejercicio de dicha función. Es decir, usted podía empezar a ser director general de la corporación industrial de la CAN y, además, seguir siendo miembro de este consejo de administración de esta entidad. ¿Usted preguntó en algún momento si tenía incompatibilidad o algún problema por esto?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No lo sé. Déjeme la carta si no tiene inconveniente. Supongo. En mi trabajo en principio las ofertas se entienden con dedicación exclusiva. En mi trabajo. Pero es muy habitual que los directivos tengan otros cometidos profesionales y, por supuesto, que pidan permiso y lo comuniquen para ver si hay alguna incompatibilidad en ese sentido. Es lo habitual.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): La carta dice: Enrique Goñi ejercerá las funciones -esto es el contrato- propias del cargo bajo la única y directa dependencia del consejo de administración del grupo corporativo empresarial de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, que regulará su autonomía en función de sus propios acuerdos, los del consejo de administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y así mismo observará en el ejercicio de sus funciones el reglamento de organización y funcionamiento interno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. El contratado se compromete a desarrollar sus funciones con arreglo a los principios de lealtad, buena fe y confianza mutua que inspira y preside el contrato.

Claro, naturalmente. Supongo que esa comunicación venía antecedida de una carta que yo remití consultando si había una incompatibilidad. Supongo. Pero no está aquí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no la tengo tampoco. Supongo que sería contestándole. No creo que motu proprio el señor Sanz... Usted, después de que ya llevaba...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero ¿cuál era la pregunta?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se me ha ido. La pregunta era si todavía seguían negociando a 9 de octubre las condiciones de un contrato que habían firmado en julio.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Supongo que no. El contexto de esta carta es: ¿Existe algún inconveniente para que yo pertenezca a este consejo de administración? Entiendo que esto no forma parte de unos elementos de negociación que doy por hecho que estaban cerrados. Es una consulta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien. Vamos a ver. Usted estuvo inicialmente en el puesto de director general de la corporación. ¿Usted recuerda qué proceso selectivo interno se hizo para su designación como director general de Caja de Ahorros de Navarra?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo no estaba ni en el consejo de administración de la caja, ni formé parte de una comisión delegada –de la que el otro día habló el señor Martínez equivocando los nombres– compuesta por el señor Uranga, un trabajador en representación de los trabajadores, el señor Chorraut... Yo no estaba naturalmente. No le puedo decir qué proceso se siguió. Yo era un ajeno a eso.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya, pero usted declaró en el Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona, en concreto el día 28 de mayo de 2013 –no sé si lo recuerda–, que se incorporó al puesto de director general tras un proceso que previamente se había convocado para la selección de directivos. ¿Usted me puede hablar de este proceso?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es el que le acabo de reseñar. O sea, el consejo de administración de Caja Navarra nombró una comisión delegada de cuatro miembros que tenía que hacer una propuesta al consejo de administración de la caja sobre quiénes entendían que debían ser los candidatos o el candidato a director general.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y en esa comisión en concreto ¿usted fue el candidato propuesto o hubo una doble propuesta? ¿Cómo fue resultado?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo sobre las deliberaciones de la comisión... Yo no formaba parte, no le puedo aclarar nada. Pero puede preguntarles a ellos. Sonaron nombres. Estuvieron en la prensa. Sonaron nombres de ejecutivos. Yo no sé si realmente, aparte de sonar, entrarían en negociaciones con ellos y si deliberaron seriamente en torno a ellos. No voy a citarlos, pero al menos recuerdo tres directivos, no dentro de la caja. Y supongo que valorarían al propio director de la caja. Pero también supongo que valoraron la necesidad de un cambio, después de las recomendaciones que había hecho el Banco de España sobre esa gestión gris, la falta de sistemas de organización, la falta de una adecuada gestión de riesgo, la falta de motivación del equipo de dirección, etcétera. A lo mejor no les parecía lo más oportuno. Y la razón por la que creo —es lógico pensarlo— que montaron esa comisión es esencialmente porque el consejo de administración no valoraba como una opción plausible el que el director en aquel momento fuese a seguir.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Pero no es más cierto que esa comisión no hizo ninguna propuesta de ningún candidato y que el nombramiento suyo se decidió en el consejo de administración, previa votación de si se consideraba o no al anterior director general como la persona declarada o idónea para mantenerse en ese puesto?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, con respecto a lo que a mí me han transmitido. Y puede usted preguntarlo. El proceso que a mí me contaron los miembros de la comisión fue el siguiente: tras deliberar —no entraron en consideraciones sobre qué candidatos—, propusieron finalmente mi nombre. De los cuatro miembros de la comisión votaron a favor dos y otros dos se abstuvieron. Entonces hubo una propuesta. Claro que hubo una propuesta al consejo de administración. Contrástelo usted con los señores Iturbe, Uranga, Chorraut e Iribarren. Naturalmente. Sí que hicieron una propuesta. Votaron dos a favor y dos abstenciones. Y esa propuesta la elevaron al consejo de administración. Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya aclararemos si eso fue así.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): De nuevo volvemos a aclarar aquello que es claro. No hace falta. Es así.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted acaba de decir que no conoce el proceso y ahora me quiere dar detalles de la propuesta de la comisión.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No. Yo desconozco el proceso interno, las deliberaciones, a quién contactaron, etcétera. Lo desconozco porque no tengo por qué conocerlo. Lo que sí puedo conocer es lo que me afecta a mí. Y a mí para meterme en una comisión, para nombrarme algo, me piden permiso. Naturalmente. ¿Estás de acuerdo? Adelante. ¿Cuál fue el resultado de esa comisión? Dos a favor y dos abstenciones. Y con eso al consejo de administración. Y esto no es: Bueno, ya veremos. Esto fue así, señor Araiz. De nuevo, volvemos a la verdad del Banco de España, a la verdad de los reguladores y a la verdad de los hechos. Estos son hechos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Goñi, no se lo admito en esta ocasión. Es decir, esa comisión llegó a valorar por dos votos su idoneidad. Hubo dos votos que planteaban que se hiciera un proceso de selección más abierto. Y, por lo tanto, al final, no se hizo ninguna propuesta concreta porque se estaba buscando la unanimidad en el seno de esa comisión. Y se llegó al consejo de administración y en el consejo de administración se votaron dos propuestas. ¿Usted está de acuerdo que en el consejo de administración se votaron dos propuestas?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Si el acta del consejo de administración recoge que se votaron dos propuestas, se votarían dos propuestas. Yo lo que le digo es que a mí los miembros de la comisión que han votado me transmiten que dos han votado a favor, que dos se han abstenido y que, por tanto, mi nombre pasará a la deliberación del consejo como única propuesta de esa comisión. Entiendo que el consejo puede incorporar, además, sus propuestas. Yo no formaba parte de sus órganos de gobierno. Le estoy contestando con los hechos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Hubo una doble votación, una sobre la posibilidad de prorrogar o no el mandato del señor Riezu, que en este caso fue rechazada por los doce miembros del Gobierno de UPN, más el señor Uranga, los dos representantes del Partido Socialista y uno de Izquierda Unida de Navarra se abstuvieron, mientras que el que era entonces director de la caja de ahorros recibió tres votos procedentes de Eusko Alkartasuna, del CDN y del

representante de los trabajadores. Y, una vez que se rechazó esta posibilidad, el señor Sanz sometió a la consideración del consejo de administración la votación de su candidatura. Es decir, previamente se había votado la posibilidad de otra candidatura en el sentido de prorrogar. Usted sabe que esto fue así.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): O sea, ¿Lorenzo Riezu recibió tres votos de veintiuno? Y yo ¿cuántos recibí? (MURMULLOS). Déjeme el acta y lo miro.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No tengo acta.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bueno, si consta en acta, consta en acta. Démoslo por bueno.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Fue apoyada por los consejeros del partido del señor Sanz. Hubo seis votos y el representante de los trabajadores votaron en contra. Y un voto en blanco. No sé de quién era el voto en blanco. Pero sí le puedo decir que en una información publicada por El País —que es con lo que estoy trabajando porque no tengo el acta, no he podido acceder, no la he encontrado— dice —el titular es lo de menos—: UPN impone el nombramiento de Enrique Goñi como nuevo director de la Caja Navarra. Pero sí se dice que UPN impuso su mayoría absoluta para designar como nuevo director de la institución financiera a don Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta, abogado de cuarenta años, y considerado un hombre de la máxima confianza del Presidente, el señor Sanz. ¿Usted era un hombre de la máxima confianza del señor Sanz?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): A tenor de lo que opina el Banco de España, parece que el consejo acertó. La primera opinión del Banco de España sobre el tema en cuestión, sobre el cambio directivo, se contiene en un informe del 15 de mayo de 2004 en el que se dice: A principios de 2002 la CAN ha afrontado un cambio de gestores desde la evolución poco satisfactoria de los últimos tras la fusión iniciada en el año 1999. Poco satisfactoria.

Y se añade que la entidad cuenta con un equipo directivo aceptable –nos llaman aceptables–, mejor que el anterior, en todo caso. Y que la gestión de la misma no había sido positiva tal y como se reflejó en la última acta de inspección de 2001. Si bien se han dado movimientos en la cúpula directiva orientados a solventar los problemas que padece. Esto es el acta del Banco de España. En un informe emitido el 4 de agosto de 2004 el Banco de España dijo que Caja Navarra cuenta ahora con un equipo directivo aceptable, una vez sustituido el de 2002 y que desde 2003 ha entrado una fuerte dinámica comercial para recuperar cuota de mercado.

Estas afirmaciones se reiteraron en los informes emitidos el 22 de diciembre de 2004, el 2 de marzo de 2005, el 18 de mayo de 2005, el 1 de septiembre de 2005, el 26 de diciembre de 2005, el 31 de enero de 2006, el 8 de agosto de 2006, y el 4 de septiembre de 2006.

Especial mención merece el informe de inspección del 25 de abril de 2005 en el que el Banco de España señaló que en la anterior inspección –referida a la del 30 de septiembre de 2001– se detectó una gestión no demasiado positiva, un inadecuado proceso para la toma de decisiones

de inversión –casi nada–, escaso peso de la auditoría interna y deficiencias en los procesos de gestión de riesgo crediticio.

En este informe del 25 de abril de 2005 se afirma a continuación que desde entonces la entidad se ha movido en sentido positivo. Se nombró nuevo director general que ha profesionalizado la gestión —lo que yo hago, la gestión, mejor o peor—. Se han renovado los estatutos al objeto de despolitizar los órganos, se ha dotado a la corporación de un *staff* que analiza económicamente los proyectos de inversión —lo que significa que antes no existía—. Además, se ha creado una subdirección general de riesgo de crédito que está empezando a gestionarla de forma eficiente —lo que significa que se gestionaba de forma ineficiente—. Es decir, la caja ha mejorado de forma notable en su control de riesgo. Literal. Banco de España. Ante tal contundencia de afirmaciones, cualquier comentario por mi parte es inútil. Todo esto se reitera en el año 2007, 2008... En similares términos se pronuncia el Banco de España en 2009.

Y, por último, referido a mi gestión en el último informe del año 2013 el Banco de España resumía así la gestión llevada a cabo en los últimos diez años de Caja Navarra: En relación con la media del sector Caja Navarra ha tenido un comportamiento mejor y ello a la vista de sus fundamentales, a saber, el peso de la financiación mayorista en su estructura de recursos, su ratio de morosidad, la proporción de los riesgos relacionados con la promoción inmobiliaria sobre el total de la inversión crediticia, su grado de eficiencia operativa —es decir, la proporción de gastos de funcionamiento y estructuras sobre márgenes operativos era mejor que la media del sector—, el margen de explotación recurrente —lo mismo dicho de otra forma—, y la capacidad de absorción de pérdidas de sus inversiones y su nivel de solvencia. A tenor de lo que opina el Banco de España, el cambio fue un acierto y no nos desenvolvimos mal durante diez años.

Y me ha preguntado si yo era de la confianza del señor Sanz. Supongo que profesional sí, no nos conocíamos tanto, pero políticamente cero, si es a lo que usted se refiere.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya veo que me ha respondido, porque todo lo que ha dicho antes no tenía nada que ver con mi pregunta. Además, se lo he oído ya hasta cinco o seis veces. Nos ha reiterado que el Banco de España dice que ustedes eran primero aceptables, luego... Eso ya nos lo ha leído y nos lo ha entregado hasta en tres ocasiones por escrito, señor Goñi. Vaya al grano. La pregunta era concreta y la respuesta era muy concreta también. Y eso es lo que le pido. Le pido que me diga: En absoluto era yo la persona de máxima confianza del señor Sanz, del Presidente. Y ya está. No me cuente todo lo demás. Ya lo sé.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Me alegro mucho de que lo sepa porque la verdad es la del Banco de España. El resto es opinión.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero que no tiene nada que ver con mi pregunta. Eso es lo que le estoy tratando de trasladar. Eso ya nos lo ha dicho usted en varias ocasiones.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Ya se ha respondido.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eso ya nos lo ha dicho en varias ocasiones. Se lo reiteró al señor Zarraluqui, se lo reiteró hasta la saciedad al señor Martínez, y no me lo pretenda reiterar

porque yo no se lo he preguntado. Ya sé que está en este documento. También nos lo hemos leído. No me hace falta que me repita lo que nos ha enviado en triple copia.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Admite entonces que lo que dice ese documento, que es la opinión del banco de España...?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Lo que dice el Banco de España es eso. Otra cosa es que esté de acuerdo o no con lo que dice.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero usted admite que lo que dice el Banco de España sobre mi gestión es que es mejor que la de los anteriores.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo lo que digo es que el Banco de España dice lo que usted ha leído.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero lo dice el Banco de España ¿no?
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Seguimos. Siguiente pregunta, señor Araiz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es como si me dijera que las actas del consejo de administración no dicen lo que dicen. Salvo que las hayan falsificado, tendremos que atenernos a eso.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): La última pregunta ha sido respondida. Siguiente pregunta.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No sé si recuerda que hay veintitrés informes trimestrales del Banco de España entre el año 2002 y el 2010 –se los puedo citar porque tengo las notas de los informes trimestrales—, pero en cuanto le lea el primero supongo que los recordará y sabrá a qué se refieren y a lo que me refiero yo. Se está hablando del fuerte peso político que todavía se mantiene en el consejo de administración. Esto se reitera desde 2002 hasta el último. Cuando se procede a la modificación de los estatutos de 2010 se dice: Se ha ido en la línea de despolitizar el gobierno... Mi pregunta es: ¿usted recuerda que de forma reiterada el Banco de España en sus informes trimestrales hiciera esta mención a este tema?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le va a sorprender lo que le voy a decir en relación con los informes trimestrales. Yo me he enterado de su existencia a propósito de los autos porque son informes internos. A nosotros el Banco de España lo que hacía era evacuarnos opiniones y, en ocasiones, como es lógico actas de inspección. Y, por eso, tomando en cuenta esa preocupación del regulador promovimos un proceso de despolitización que llevaba décadas sin ser promovido. Promovimos un proceso de despolitización de los órganos de gobierno, un proceso que, por cierto, fue considerado como el referente a utilizar por todas... No lo digo yo, lo dijo la ministra Elena Salgado. Convocó una reunión en el Banco de España y en el Tesoro para que este proceso, este modelo, sirviese para despolitizar las cajas sin que las cajas perdiesen su relación con los órganos y las entidades fundadoras pero que las entidades fundadoras no estuviesen directamente presentes.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted ha dicho que efectivamente promovieron un proceso, pero tardaron ocho años por lo menos. Porque, entre 2002 y 2004, cuando se produjo la reforma de los estatutos de Caja Navarra, ustedes no cambiaron ni un ápice la representación política que existía en los órganos de dirección. ¿Esto es así?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿En qué periodo me ha dicho?

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): 2002-2004.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo ¿cuándo me incorporo? A principios del año 2002. Yo no voy a decir que todo lo que hemos hecho... Ni mucho menos, pero en la caja hemos hecho cosas singularmente bien en tres aspectos: el desempeño financiero, la innovación en la obra social y la innovación en la reforma de los órganos de gobierno.

Si la innovación y la reforma de los órganos de gobierno empieza poco menos que dos años después de que yo me incorporo, me parece un éxito. Había décadas anteriores en las que no se había hecho nada, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No porque no se hubiera pedido. Llegando a la reforma de 2010, usted se pone la medalla de la despolitización e incluso dice que fue un ejemplo y que la entonces ministra, la señora Salgado, lo puso como ejemplo de buena práctica que había que llevar a otros órganos –ya nos lo ha contado también en otras ocasiones. Es decir, no hace falta que lo vuelvo a reiterar—.

Sin embargo, usted ha dicho que uno de los elementos que se planteaba era que no se perdiera la relación de la entidad al producirse esa modificación y salida de responsables políticos de las comunidades autónomas o los Ayuntamientos de los órganos de gobierno, que no se perdiera la relación con las entidades fundadoras. ¿Esa fue la razón por la que se creó la Junta de Entidades Fundadoras en los estatutos del año 2010?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, una precisión. Ya en el año 2004 salieron representantes del Gobierno. Y muchos. No lo sé –lo digo de memoria—, pero si el Gobierno tenía todo el consejo de gobierno sentado en la caja, ya en el año 2004 salieron ocho o nueve. O sea, el 70 u 80 por ciento de los miembros —aunque no eran natos— considerados natos —el Gobierno se sentaba en la caja— salieron en 2004. Todavía antes de lo que yo pensaba, señor Araiz.

Después usted dice que yo me cuelgo una medalla. Yo no me cuelgo ninguna medalla. Me alegro de que reconozca implícita y hasta un poco explícitamente que hubo un proceso de despolitización. Claro que lo hubo. Ya creo que lo hubo. Pero yo no me cuelgo personalmente ninguna medalla. Yo lo que hice fue dar mi opinión porque eso correspondió a la iniciativa de los órganos de gobierno naturalmente. Y ya en 2004 salieron. Sí. No recuerdo cuántos, pero salieron muchos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien. Lo que pasa es que, como le digo, los informes trimestrales seguían reiterando que el consejo de administración todavía mantenía un fuerte peso político.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Vaya usted a las actas y verá cómo en el consejo de la caja...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Goñi, déjeme hablar. Luego habla usted.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es que estaba recordando. Perdone, señor Araiz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo le digo que, a partir de 2004, cuando se produce la modificación de los estatutos sigue siendo cierto -y esa es la pregunta- que el Banco de España en los informes trimestrales le recuerda a la caja la importancia de... Incluso llega a decir: La gobernanza no es aceptable por su todavía importante perfil político. Su consejo de administración todavía mantiene un fuerte peso político. Su presidente es también Presidente del Gobierno de Navarra... Es decir, esa salida parcial no era suficiente porque luego fue una recolocación. Usted lo sabe.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Claro.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La representación política que se produjo... Déjeme hablar, señor Goñi. Usted habla mucho y da la sensación de que los demás no podemos hablar...
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Termine, señor Araiz.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo he venido a ser preguntado. Usted...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo hablo y luego pregunto.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): De acuerdo, pero le pediré entonces...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y usted responde. Y, en lugar de ir al grano, se va por los cerros de Úbeda.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le pediré que luego repita los antecedentes de su pregunta, porque usted va dejando mucho grano por medio. Y yo, antes de llegar a su pregunta, tengo que recogerlo. Son muchas afirmaciones, señor Araiz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo lo único que le estoy preguntando es si es cierto que incluso a partir de la reforma de los estatutos de 2004 se seguía valorando por el Banco de España que mantenía un fuerte peso político. Nada más. Esa es mi pregunta. ¿Eso seguía manteniendo?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿De qué fecha es ese informe?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Del 22 de diciembre de 2004, del 2 de marzo de 2005 y todos los demás...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es lógico. Si es en 2004 cuando empiezan a salir consejeros de la caja...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: 2005.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Puedo contestar? Si es en 2004 cuando empiezan a salir, el proceso de despolitización empieza en 2004. Y culmina en 2009-2010. Me parece, para algo que lleva décadas encastrado en la realidad social y financiera de Navarra, un proceso aceleradísimo porque es una especie de desglaciación. ¿Cuál era la pregunta?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La pregunta era si eso se seguía manteniendo. Me ha dicho que sí y luego ha añadido lo que le ha parecido oportuno. La pregunta que le he formulado antes y que vuelvo a reiterar es: ¿Cuál es la razón por la que en los estatutos de 2010 se crea la Junta de Entidades Fundadoras? Eso es lo que quería saber. Si tenía relación con lo que usted ha manifestado de que lo que se pretendía era que las entidades que...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bien.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Perdón. Déjeme hablar.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Creí que había terminado.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si la razón era —como le he entendido a usted anteriormente— que esas entidades y la caja, o en su caso la entidad financiera, debía mantener relación con las entidades del territorio que habían sido fundadoras.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): La creación de la Junta de Entidades Fundadoras tiene su antecedente, su razón de ser, en una despolitización radical de los órganos que toman decisión en la caja. ¿Qué significa despolitización radical? Significa, según recuerdo, que no solamente las personas que estén en la política activa... Yo siento todo el respeto y toda la consideración por todos ustedes porque gracias a que hay personas que están en la política activa esto funciona. Siento mucho respeto y agradecimiento, más allá de las diferencias que tenga de todo tipo de orden. Entonces, se trataba de que en los órganos de gobierno no hubiese ni representantes públicos políticos, ni orgánicos de partidos políticos, ni orgánicos de organizaciones sociales y sindicales, y que hubiese profesionales porque las cajas ya apuntaban hacia que iban a tener que financiarse en los mercados. La forma podía ser una u otra. Finalmente fueron los SIV en el 99,9 por ciento de los casos.

Esto dejaba una falta de presencia de representación a las entidades que habían fundado las cajas, porque las cajas son fundaciones privadas que son como los hijos. ¿De quiénes son los hijos? Los hijos son de sí mismos. Los hijos no son de los padres. Los padres los originan, los fundaron, pero los hijos son de sí mismos. Pues las cajas son de sí mismas. Ahora ¿qué vínculo van a tener con sus padres que antes estaban sentados en su consejo de administración? Se crea un vínculo de carácter consultivo que preserve la riqueza del contacto con el territorio, con la institucionalidad del territorio, a la par que se le dan una serie de funciones consultivas,

ahí tasadas. Y le estoy hablando de memoria. Y creo que no difiere mucho de lo que es. Pero con un manejo preciso de las actas, estoy seguro de que podremos precisar mucho más.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Podemos compartir que esa fue la razón... Nosotros le hacemos otra pregunta: ¿es cierto que esa Junta de Entidades Fundadoras se estableció, además de para las funciones que usted ha dicho, para establecer y mantener un cobro de dietas por los responsables políticos que formaban parte de las mismas?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No. En absoluto. Le acabo de contestar cuál era la razón de ser de la Junta de Entidades Fundadoras. Las cajas en el supuesto de que adoptasen el modelo... Fíjese, está ahí: Salgado toma a Caja Navarra como modelo para despolitizar las cajas. Se trataba de tener órganos de gobierno que fuesen de una profesionalidad radical para que las cajas pudiesen avanzar en su credibilidad corporativa. Y simultáneamente se trataba de que no se perdiese el contacto con las entidades fundadoras. No había nada más. Es que era imposible lo uno sin lo otro. No puede haber moneda de doble cara. Es haz y envés. Era absolutamente necesario. No hay forma. Y créame usted que hubo una comisión encargada de hacer este modelo en la que creo recordar que estaban seis, siete u ocho consejeros de la caja. Esta fue una comisión para la reforma del modelo de gobierno corporativo, y se trabajó con mucho acierto y mucha creatividad para conseguir dar con un órgano. Finalmente, el Banco de España lo aplaudió y entendió que era un modelo, así como la dirección del Tesoro también y hasta la ministra de Economía. Nosotros no buscábamos el reconocimiento de nadie. Lo que buscábamos era hacer una transición.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Cuando se crea la Junta de Entidades Fundadoras en los estatutos no aparece en ninguna parte la creación de un órgano que se llamaba la permanente de la Junta de Entidades Fundadoras. ¿Esto es así?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Efectivamente, esto ya es cosa juzgada. Aquí ha entrado el Tribunal Supremo. Espere.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si no sabe qué le voy a preguntar. ¿Qué es cosa juzgada? ¿El que se creaba o no se creaba la permanente?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No. Los asuntos de la permanente son cosa juzgada. Entonces voy a tirar del acta de resolución del Tribunal Supremo y caminamos juntos, si le parece. Es cosa juzgada, archivada y sobreseída.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vamos a hablar de esto y aclararlo porque usted tiene una interpretación jurídica y yo tengo otra. Lo que es cosa juzgada son los delitos que se imputaban... Que quede claro porque, señor Goñi, da la sensación de que yo estoy aquí tratando de hacer un juicio y en absoluto. Y se lo digo como lo he dicho en otras Comisiones de Investigación. No estamos aquí para hacer valores equivalentes a un juicio penal -mucho menos en este caso—. Estamos para dirimir responsabilidades políticas.

Y, para ello, estamos recabando información, contrastando información y, en su caso, formularemos conclusiones. Por lo tanto, lo que usted me dice que es cosa juzgada es una querella que se interpuso, que se tramitó, por unos determinados delitos. Pero eso no quiere decir que el cobro de dietas, el cobro de las dobles dietas, las triples dietas de esos órganos estén legitimados ni socialmente ni políticamente. No tendrán una relevancia penal. Eso lo ha dicho el Tribunal Supremo y en estos momentos es irrebatible. Por eso, le hago esta consideración para que cuando hable de cosa juzgada no lo mezcle con responsabilidades políticas.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Puedo hablar? Usted dice que no estamos en un juicio, pero alguna vez se le escapa preguntarme ¿no es más verdad?, que es técnica procesal de un juicio. Usted lo hace. Dos. No estamos en un juicio sencillamente porque ustedes fracasaron. Ya fracasaron en el juicio.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vamos a ver, yo no he fracasado en ningún juicio con usted, señor Goñi.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No me interrumpa.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Me pasa lo que le pasa a usted.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le hablo a la señora Izurdiaga, representante de Kontuz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero olvídese de la señora Izurdiaga.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En agosto de 2015...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le estoy hablando yo y un grupo parlamentario. Señor Goñi, las cosas hay que dejarlas claras.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Las preguntas las está haciendo el grupo parlamentario de Euskal Herria Bildu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Lo que le digo, señor Presidente, es que quede claro que Euskal Herria Bildu no le ha interpuesto ninguna querella a ese señor.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo pido amparo. Solamente digo que la señora Izurdiaga, representante legal de Kontuz, en el año 2015 decidió no presentar recurso contra el auto de cierre provisional del caso CAN-Banca Cívica para posibilitar —lo que ella dijo— que el cierre judicial dé lugar a una investigación en otros ámbitos de la vía institucional. O sea, cuando la verdad se cierra —la única verdad es la jurídica—, entonces abrimos otra interpretación de la verdad. Eso es dar por hecho que lo verdadero es falso y lo falso es verdadero. A eso me refería con el artículo del señor Berro esta mañana.

Yo no voy a valorar lo que usted llama legitimación política. Ese no es mi terreno. Entiendo que es el suyo. Pero cuando una cosa es incólumemente juzgada, archivada, sobreseída, que ustedes vuelvan sobre el asunto... No me convence, porque no me convence cuál ha sido el

cierre... De hecho, yo sé que usted lo sabe. A mí el Parlamento no me puede exigir responsabilidades políticas. No las tengo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eso es lo que le he dicho

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Estamos de acuerdo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Salvo que usted entienda... Y se lo pregunto: ¿usted se considera un responsable político? Porque yo no le voy a exigir responsabilidades políticas a alguien que no las tiene. Y, entre otras razones, por eso no le llamamos. ¿Me explico? Y porque no teníamos más interés. Pero usted ha venido voluntariamente y ahora nos ha dado la oportunidad de que le preguntemos absolutamente todo. Usted ha abierto la puerta, señor Goñi. No la hemos abierto los demás. La ha abierto usted con la inestimable colaboración de UPN que fue quien vehiculizó esa petición. Si no, usted no hubiera venido a esta Comisión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Araiz continúe con sus preguntas.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vamos a ver. Vuelvo a eso que usted denomina cosa juzgada porque creo que es importante conocer y volver a tratar unos temas. Es decir, ¿dónde se creó el órgano denominado comisión permanente?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le aclaro que yo he venido porque lo he pedido. Después UPN... porque ustedes no me querían escuchar. Yo tengo mucho que decir, mucho, si es que ustedes quieren saber, naturalmente.

Yo me dirijo aquí a toda Navarra para dar una información que hasta ahora yo no he visto en el manejo de todo esto. De todas formas, ustedes han llamado a auditores a una comisión política. No entiendo por qué han llamado a auditores. Y por qué no han llamado ustedes a los supervisores. ¿Por qué no han llamado a las instituciones? ¿Por qué no han llamado a la UDEF y a la policía? ¿Por qué no han llamado a los jueces? ¿Por qué no han llamado a los funcionarios del Estado: policías, jueces e inspectores y peritos del Banco de España que sí saben de esto y les pueden aclarar todo, hasta el límite de las responsabilidades políticas? ¿Su pregunta era...?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Al grano, señor Goñi. Mi pregunta era en qué momento y por qué y cómo se constituye la comisión permanente de la Junta de Entidades Fundadoras.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es que yo no formaba parte de la Junta de Entidades Fundadoras. Entonces, no le sé decir en qué momento se constituye. No lo sé. Supongo que estará en alguna acta. Supongo que aparecerá en algún sitio. Yo no estaba. Yo estaba... ¿De qué fecha estamos hablando?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: 2010.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En 2010, toda mi vida, aparte de gerenciar la caja -pero la caja ya estaba dentro de Banca Cívica-, era sacar adelante un proyecto de integración de cinco cajas de ahorros, estructurarlas, organizarlas para que, en un tiempo récord, compitiendo y sin perder posición competitiva, sacarlas a bolsa. 2010 y salimos a bolsa el 21 de julio de 2011. Yo no estaba en la Junta de Entidades Fundadoras. No era miembro. Naturalmente que no era miembro. Y pocas veces informé... Informaba y algunas por videoconferencia porque estaba en Madrid. Informaba de asuntos relevantes que tenían que ver con los informes que tenían que emitir. No le sé decir, pero seguro que está en las actas, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vamos a ver, ¿es cierto que este órgano no estaba previsto en los estatutos, que se creó única y exclusivamente para redoblar el cobro de dietas de determinados responsables políticos?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Esto que dice es imposible y le voy a decir por qué. Este órgano estaba previsto en el reglamento. Lo recuerdo. Hagamos una cosa, Presidente, ¿podemos pedir el reglamento? O, si no, interrumpimos y pedimos un reglamento. Pero este órgano era un órgano reglamentario. En fin, señor Araiz, yo no me voy a entretener en decir cómo estaba constituido un órgano del que yo no formaba parte. ¿Entiende? Seguro que por aquí van a pasar personas que formaban parte y se lo aclararán mucho mejor. Pero le puedo decir que tenía una previsión reglamentaria. Estoy seguro porque lo leí en su día, no porque me interesase especialmente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo le invito –y, si no, se lo enseño ahora si quiere– a que se lea el artículo 70 y siguientes de los estatutos y me diga dónde aparece la comisión permanente de la Junta de Entidades Fundadoras o que se lea la disposición transitoria sexta de los estatutos del año 2010 y que me diga dónde aparece este órgano.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, seguro que usted se ha leído las actas del consejo de administración de la caja. Y seguro que en las actas del consejo de administración de la caja encontrará el desarrollo reglamentario de los estatutos y, en ese reglamento, está prevista. Seguro. Una cosa son los estatutos y otra cosa es el reglamento. Se aprueban los estatutos y ¿cómo se desarrollan los estatutos? Los estatutos son el marco, es la constitución. ¿Cómo se baja eso a tierra? Con un reglamento, señor Araiz. Y en ese reglamento estaba previsto.

Es cosa juzgada, señor Araiz. No se empeñe. El Tribunal Supremo, si hubiese encontrado una falta de alocamiento de ese órgano en el juego estatutario de la Junta de Entidades Fundadoras, por supuesto, lo hubiese sancionado. Pero hizo todo lo contrario.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no sé si usted es jurista, pero yo algo de Derecho entiendo. Algo. Tampoco me las doy de jurista ilustre. Pero que me quiera confundir y llevar al huerto de lo que son los estatutos y lo que es el reglamento... Hasta ahí este humilde jurista llega, señor Goñi.

En Derecho hay una cosa que se llama –para que me entienda– las fechas y los datos relativos a las fechas. Y los estatutos se aprueban en una fecha y el reglamento se aprueba en otra fecha. ¿Está de acuerdo conmigo? ¿Sabe usted las fechas en que se aprobaron los estatutos y las fechas en las que se aprobó el reglamento? Porque yo tengo aquí las dos cosas.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Cree usted que yo tengo que recordar las fechas de este tipo de cosas?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, pero no pretenda decir que ya estaba previsto en el reglamento porque... Yo lo que le estaba preguntando es dónde figuraba ese órgano en los estatutos. Y usted me dice: Se crea en el reglamento. De acuerdo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Estamos de acuerdo?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, pero hay un problema. La comisión permanente se reúne entre la aprobación de los estatutos y la aprobación del reglamento en varias ocasiones y se genera un cobro de dietas en varias ocasiones. Y eso es lo que le quería preguntar.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En el acta de constitución aparece. Ahora lo recuerdo.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No señor. Tenemos una discrepancia radical entre lo que usted entiende como sesiones de reporte y lo que es la creación de un órgano. Eso no es así. Es más, le voy a hacer una pregunta: ¿es cierto que no todas las personas que componían la Junta de Entidades Fundadoras eran conscientes y tenían conocimiento de la existencia de esas reuniones de la comisión permanente que todavía no estaba creada?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, uno, está en el acta de constitución. Y, dos, es cosa juzgada. Tribunal Supremo. Señor Araiz, usted me está llevando a una especie de juicio sobre el rejuicio. Yo no tengo nada que decir. No formaba parte del órgano. ¿Me ha visto usted en el órgano? Señor Araiz, ¿me ha visto usted en el órgano?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: He visto que usted participaba en algunas reuniones.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, reportaba como otros directivos.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Participaba en sus reuniones.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Reportaba, como les estoy reportando a ustedes y no formo parte de esta Comisión. ¿Yo formo parte de esta Comisión? No, pero le reporto a usted. Exactamente igual.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted me quiere decir que siendo el director general de la Caja de Ahorros de Navarra no tenía conocimiento de todo lo que pasaba en los temas tan trascendentales, tan importantes como lo que era el funcionamiento de los órganos de dirección? ¿Usted cree que vamos a entender que usted no sabía lo que pasaba en la comisión permanente?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, le acabo de decir que el funcionamiento de los órganos de dirección... Yo no soy el vigilante. Yo estoy por debajo de los órganos de gobierno. Yo no estoy por encima de los órganos de

gobierno. ¿Nos aclaramos? A mí me contratan los órganos de gobierno. Yo sé de su funcionamiento y, por supuesto, si hubiera algo irregular... Pero es que no ha habido nada irregular. Es más, donde ustedes se empeñaron en construir algo irregular... Esto fue al Tribunal Supremo... Yo no sé cuántas vueltas dio de cohechos propios, impropios y volteretas, para finalmente ser archivado a una velocidad de vértigo, diciendo unas cosas... Recuerdo las cosas vergonzosas que decía el fiscal. Poco más debo decir. Esto es cosa juzgada. Más no se puede decir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no estoy tratando de reabrir ninguna cosa juzgada, señor Goñi. Se lo vuelvo a repetir. Usted está saliendo por la variante de la cosa juzgada —que me parece muy bien—, pero yo le estoy haciendo otras preguntas que nada tienen que ver con la cosa juzgada. Usted está obsesionado con la cosa juzgada. Le estoy preguntando una serie de cuestiones y usted me dice: Cosa juzgada.

Señor Goñi, ¿es cierto que esta comisión permanente se reunía en sesiones dobles y hasta triples con una diferencia horaria de una hora y que había sesiones en las que se decía que no había nada que informar y, a pesar de eso, se devengaban dietas por 2.680 euros?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, si hubiese habido algún tipo de irregularidad en el funcionamiento de la comisión permanente de la Junta de Entidades Fundadoras el Tribunal Supremo lo habría puesto de manifiesto. Juicio de piedras, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Goñi, se lo vuelvo a preguntar.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo no voy a interpretar al Tribunal Supremo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no voy a interpretar al Tribunal Supremo. Yo le estoy preguntando y usted no me está contestando a la pregunta. Quiero que me responda a la pregunta. Y si la respuesta va a ser cosa juzgada, yo le voy a seguir haciendo preguntas, porque creo que es importante volver a aclarar estos extremos y si es cierto lo que le estoy preguntando o no.

Le he preguntado: ¿Es cierto que con menos de una hora de diferencia se convocaban sesiones dobles de la comisión permanente y que por ello se devengaban, incluso en sesiones en las que se decía que no había que informar, dietas de hasta 2680 euros?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Me ha visto usted en esas sesiones?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Es cierto o no es cierto?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No lo sé.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pues diga que no lo sabe.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Me ha visto usted en esas sesiones? Pero si es sencillo.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No me responde a la gallega. Dígame qué no lo sabe y tan tranquilo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Primero a la navarra, luego a la gallega...
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Ya le ha respondido. Siguiente pregunta.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Es cierto -si lo conoce usted- que, cuando todo esto se hizo público y la opinión pública navarra tuvo conocimiento de que había una comisión permanente que no figuraba en ningún estatuto hasta que no se aprobó el reglamento, quienes formaban parte de esa comisión permanente devolvieron las dietas —o por lo menos dijeron que las habían devuelto- que habían cobrado?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Cuál es la pregunta?
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Si es cierto que devolvieron las dietas.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo entiendo que, si dijeron que devolvieron las dietas, lo hicieron. Pero pregúnteselo a quienes las devolvieron.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se lo pregunto a usted como director general. ¿Tuvo conocimiento de la devolución de esas dietas?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Qué fecha era entonces?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pudiera ser en otoño de 2011.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo no era director general. Si ha visto los papeles bien, verá que a partir del 1 de junio de 2011 no se podía ser primer ejecutivo de un grupo SIV, de un grupo de integración o de fusión de cajas, y mantener la condición de primer ejecutivo de cualquiera de las entidades en el proceso de fusión. Así que es a partir del 1 de junio, señor Araiz...

Señora Izurdiaga, yo comprendo que luego usted se entera de lo que se entera. Yo le digo que a partir del 1 de junio de 2011 yo no era director general de Caja Navarra. (Murmullos). Usted está soplando y diciendo cosas todo el rato. (MURMULLOS).

La pregunta era: ¿Cómo es posible que usted, siendo director general de Caja Navarra, no se enterase? Yo no era director general. Yo estaba en Banca Cívica. Estaba prácticamente al cien por cien metido ahí. Pero no eludo el asunto. No lo sé porque no estaba. Ese no era mi cometido. Yo no era director general de Caja Navarra. A partir del 1 de junio de 2011 yo no era director general de Caja Navarra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No desprecie que tenga la colaboración de la señora Izurdiaga porque usted está enganchado al WhatsApp y a la asistente que tiene ahí. Usted está enganchado al WhatsApp como yo lo estoy a la señora Izurdiaga. No sé quién tiene por ahí que le está asesorando y le está tratando de informar de todo lo que le estamos preguntando. Me parece

muy bien, pero no desprecie que aquí haya una compañera que esté tratando de poner información, señor Goñi. Porque la señora que tiene usted a su lado lleva desde el inicio colgada al *WhatsApp* y se lo está pasando continuamente. Por lo tanto, no haga esos desprecios.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Un momento. El compareciente tiene derecho a tener la asistencia, al igual que los portavoces del grupo parlamentario tienen derecho a que sus compañeros les ayuden y les asesoren. Continuamos con el interrogatorio.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Puedo decir algo, Presidente? Porque me hace unas alusiones...

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Está en su derecho y él también.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a decirlo en broma. Los dos tenemos monosabios. Ya está, los asistentes, los monosabios. En las corridas de toros se llaman monosabios. Yo tengo el ánimo fundamentalmente de mis hijos —los saludo— que me animan. Fundamentalmente. Y después de alguien... yo diría que son fans.

Y respeto a la señora Izurdiaga. Lo que pasa es que, señora Izurdiaga, usted ha tratado de complicar mucho mi vida. Ha tratado de complicar mucho mi vida. Usted ha acusado a un inocente. Usted es responsable legal y moral de haber desistido de toda la sarta de delitos que usted nos imputó. Hasta que, en 2015, agotada por la realidad, se pegó con un muro y desistió. Y abrió lo que ahora se llama el juicio político o el juicio institucional. Pero usted, señora Izurdiaga, ha dicho a la prensa que no nos tiene ganas. Le preguntaron: ¿Usted les tiene ganas? Y dijo: No, yo no les tengo ninguna gana. Pues para no tenernos ganas... Nos ha acosado, señora Izurdiaga. Ha acusado a unos inocentes. Y, además, por último, usted dice que no cree en la cárcel. Pues, fíjese, para no haber creído en la cárcel, aleluya, nos podíamos haber evitado prácticamente estos cinco años de peritos, decenas de abogados, informes de la policía, jueces, fiscales... tras el humo. Dinero que van a pagar los contribuyentes. Ustedes tiran con pólvora del rey. Dinero que van a pagar los contribuyentes. Yo estoy llevando un cálculo y todo el proceso fallido de la CAN cuesta casi tanto como un centro de salud, señora Izurdiaga. Eso es lo que usted se ha comido.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Mire, señor Goñi, todo esto hubiese sido innecesario si ustedes hubiesen colaborado desde el inicio. Le recuerdo que para obtener la documentación que acredita la celebración de estas reuniones, el juzgado de instrucción número 3 tuvo que enviar a la Guardia Civil a la sede de Caja Navarra porque ustedes no querían facilitar esta documentación. Si su actitud hubiese sido otra desde el principio nos hubiésemos evitado un largo proceso judicial que, le aseguro, no le gustó a nadie, no fue del gusto de nadie.

SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿En qué fecha, señora Izurdiaga? Yo no estaba en Caja Navarra entonces. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Un momento, señor Goñi. Señora Jurío. Un momento, señor Araiz; señor Araiz. Las respuestas que usted acaba de dar han provocado que la señora Izurdiaga tenga un turno de alusiones. Por lo tanto, les conmino a que, por favor, continúen

con el interrogatorio, haya preguntas lo más precisas posibles y respuestas también lo más precisas y no nos desviemos. Señor Araiz, continúe con su interrogatorio.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mire, señor Goñi, ¿usted sabe lo que es la pena de banquillo?
- SR. EX DIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Vamos a ver, yo creo que usted y yo las hemos padecido por distintas razones, ¿verdad?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si usted la lleva padeciendo cinco años, yo la he padecido doce y medio. ¿Usted ha ido alguna vez a firmar al juzgado cada quince días? Yo he estado doce años y medio firmando en el juzgado. Y al final, ¿sabe lo que pasó? Que me declararon inocente. Si usted ha sufrido, no le quiero decir lo que he sufrido yo. Y he estado en la cárcel y hubo que anular la sentencia, y me comí dos años y medio de cárcel, señor Goñi. Catorce años y medio de pena de banquillo. Por lo tanto, no venga usted de... Si usted ha sufrido, lo sentimos; todos hemos sufrido, algunos más que otros probablemente. Pero vamos, no venga usted de mártir. Voy a seguir con el interrogatorio.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Continúe, señor Araiz, por favor.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Por favor, solamente un inciso. Mire, usted sabrá por qué ha sufrido la pena de banquillo; yo sé que la estoy sufriendo por... Sí, sí, por usted. Es directo. Y segundo, yo la sigo sufriendo, porque derivado de lo que ustedes iniciaron, yo sigo siendo acosado en las redes una forma salvaje, y desprestigiado. Tal es así que no hace... que el 4 de abril de 2018 he tenido que pedir un escrito, en el juzgado de Aoiz, de identificación de no sé cuántas IP que ya veremos cuando salga... En fin.

Ustedes han puesto en marcha un proceso; el otro día les dije: Súbanse a un campanario, rajen una almohada, tiren las plumas, y luego vayan a recogerlas. Usted tiró mis plumas, señora Izurdiaga; yo no lo olvidaré nunca.

- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Continuamos con el interrogatorio. Señor Araiz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vamos a ver, ¿usted conoce por qué se disolvieron en 2011 tanto la junta de entidades fundadoras como su permanente?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No; no, señor Araiz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Tuvo algo que ver un órgano que era tan importante y que se creó con una finalidad tan importante, como que las entidades fundadoras siguieran ligadas a la entidad financiera y no perdieran el contacto con esa entidad financiera, ¿tuvo algo que ver la publicación en un medio de comunicación local de la existencia de estos órganos y el descubrimiento del cobro de esos pagos dobles y triples de dietas?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Señor Araiz, yo no formaba parte... Vamos a ver, además, fíjese, son unas fechas en las que yo ya no tenía... no solamente a partir del 1 de julio del 2011 yo no soy director, sino que usted ya está manejando unas fechas en las que es que yo no tenía ninguna relación –creo, ¿eh? ni orgánica ni laboral

de ningún tipo. O sea, creo que a partir de julio del 2012 yo estoy en Criteria. En todo caso, no formaba parte, no le puedo decir qué les llevó a esas deliberaciones.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mire, voy a pasar a otro tema, porque si no nos estamos aquí alargando. Vamos a ver, ¿usted tuvo conocimiento, en su condición de director general de la CAN –que entonces sí lo era, estoy hablándole de noviembre de 2004 y de enero, de febrero de 2005, en concreto—, de unas peticiones de información que hicieron Parlamentarios en relación con las dietas percibidas por los miembros del Gobierno por su asistencia a las sesiones de Caja Navarra? ¿Tuvo conocimiento de que esas peticiones se habían formulado? Es decir, ¿llegó alguna información del Gobierno a Caja de Ahorros de Navarra?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Perdone, dígame, ¿me está hablando de noviembre del 2004 y enero del 2005? Sí. ¿Y qué peticiones?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Peticiones en relación con las dietas percibidas por los miembros del Gobierno por su asistencia a las sesiones de Caja Navarra y de otras entidades que pudieran derivarse de su presencia en aquella, como la CECA, sociedades participadas, etcétera.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Y esto lo pedí al Gobierno?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, lo pedían Parlamentarios al Gobierno y le pregunto si el Gobierno, en algún momento, se dirigió a ustedes para solicitarles esa información.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Vamos a ver, no lo recuerdo, señor Araiz. No lo recuerdo; no lo recuerdo, pero seguro que... Vamos a ver, si el Gobierno se dirigió a nosotros para solicitarnos esa información, dé por seguro que nosotros facilitamos esa información.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted sabe si en aquel momento, en aquella época y en estas peticiones en concreto se facilitó a los Parlamentarios que demandaron esa información dicha información?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Me remito a lo anterior.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted desconoce la negativa que hizo el Gobierno, y en concreto documentos firmados por la señora Barcina y el señor Sanz, para no facilitar ni las actas de determinados órganos ni las dietas que se cobraban ni su participación en sociedades participadas, etcétera? De esto no sabe nada.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Obviamente, yo no formaba parte del Gobierno. No le sé contestar acerca de lo que hizo o no hizo el Gobierno. Si el Gobierno se dirigió a la caja y pidió una documentación, no le quepa la menor duda de que nosotros la hubiésemos cumplimentado. Si la cumplimentamos, no lo sé. Y se la hubiésemos servido.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mire, le voy a preguntar ahora en relación con algo que usted dijo el otro día, creo que fue en la intervención del señor Zarraluqui, en relación con la inspección que

debería realizar el Gobierno de Navarra y la que realizaba el Banco de España y, digamos, las competencias que cada uno tenía en esta materia. Nos leyó los estatutos y llegó a la conclusión –o llegó no sé si a la conclusión o por lo menos a constatar – de un hecho, que usted entendía que no procedía ningún tipo de inspección por parte del Gobierno de Navarra. No sé si es así. Si no es así, le ruego que me lo matice.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo le voy a dar lectura a los estatutos de la caja en el artículo 76, referidos a la inspección. Para la práctica de inspecciones por la Excelentísima Diputación Foral, se seguirá el siguiente régimen: la Excelentísima Diputación –esto son los estatutos del 2004– dispondrá y realizará inspecciones periódicas para comprobar el cumplimiento de los órganos vigentes en relación con balances, estructura de cuentas, intereses que se aplican y en lo referente al cumplimiento de las normas generales, estatutarias, que regulan su funcionamiento y operaciones. Asimismo, la Excelentísima Diputación dispondrá y realizará inspecciones extraordinarias sobre cualquier aspecto o actividad de la Caja. La Excelentísima Diputación vigilará y exigirá el cumplimiento de las órdenes emanadas del Ministerio de Economía, y de los presentes estatutos en materia de inversión, de fondos de ahorro, de beneficios, de rendición cuentas de resultados, constitución y materialización de reservas. La Excelentísima Diputación practicará las operaciones de inspección con arreglo a las instrucciones y modelos que el Banco de España le curse.

Yo no he tenido jamás constancia de que el Banco de España le haya cursado ningún documento a la Diputación en este sentido.

Para que tenga lugar en los mismos términos y con los mismos datos que en el resto de las cajas de ahorro. La Excelentísima Diputación informará al Banco de España de todas las actuaciones de inspección a que se refieren los apartados anteriores, con remisión de copia de las actuaciones inspectoras. No obstante, queda a salvo la alta inspección que al Banco de España atribuyen las disposiciones legales.

Y unos artículos del 2010, dice, en el artículo 81, que para la práctica de inspecciones por el Gobierno de Navarra se seguirá el siguiente régimen: el Gobierno de Navarra dispondrá y realizará inspecciones periódicas para comprobar el cumplimiento de las normas vigentes en relación con balances, estructura de cuentas, intereses que se apliquen y en lo referente al cumplimiento de las normas generales y estatutarias que regulan su funcionamiento y operaciones. Asimismo, el Gobierno de Navarra dispondrá y realizará inspecciones extraordinarias sobre cualquier aspecto de actividad de la caja. El Gobierno de Navarra vigilará y exigirá el cumplimiento de las órdenes emanadas del Ministerio de Economía y de los presentes estatutos en materia de inversión de fondos de ahorro, de beneficios, de rendición de cuentas de resultados constituidos en materia de reservas.

El Gobierno de Navarra practicará las operaciones de inspecciones con arreglo a las instrucciones y modelos que el Banco de España le curse —yo no tengo constancia de que el Banco de España cursase ningún modelo al Gobierno de Navarra—. Para que tenga lugar en los mismos términos y con los mismos datos que el resto de cajas de ahorros.

El Gobierno de Navarra informará al Banco de España de todas las actuaciones de inspección a que se refieren los apartados anteriores, con remisión de copia de las actuaciones inspectoras.

No obstante, queda a salvo la Alta Inspección que al Banco de España atribuyen las disposiciones legales.

Si el Gobierno de Navarra no ejercitó ni bajo la vigencia de los estatutos de 2004 y del 2010, ni bajo la vigencia de los estatutos anteriores, dichas facultades de inspección, fue porque en la práctica delegó todas las facultades en el Banco de España, que a diferencia del Gobierno de Navarra sí contaba en plantilla con personal -los inspectores de entidades financierasaltamente cualificado para ejercerlo. Por eso el Banco de España nunca llegó a facilitar al Gobierno de Navarra las instrucciones y modelos a los que se refieren las letras d de los dos artículos, 76 y 81, que he leído.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vamos a ver, por lo tanto, usted no considera o no cree que el Gobierno de Navarra debió de llevar adelante -porque los términos de los estatutos usted los ha leído, «dispondrá y realizará»-... y teniendo en cuenta el carácter, digamos, convenido entre el Estado y Navarra en materia de la naturaleza de los estatutos de la CAN, etcétera, la existencia de esas inspecciones periódicas, ¿usted no cree que...? A ver si le formulo bien la pregunta. ¿Usted cree que debieran haberse realizado esas inspecciones con base en el contenido de los estatutos?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo no soy quién para valorar eso, pero le preguntaría: ¿con qué personal? ¿Qué personal tenía el Gobierno de Navarra para realizar esas inspecciones?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mire, vamos a ver, no sé si conoce el Decreto Foral 76/1984, de 23 de mayo, por el que se estableció la estructura orgánica del Departamento de Economía y Hacienda. Dentro de la Dirección General de Economía y Hacienda se establecen unas determinadas funciones y en entre ellas se establece todo lo que estamos hablando de la inspección. El Decreto Foral 2016/1987, el Decreto Foral 40/2005, de 24 de febrero, que establece las funciones de control financiero sobre las cajas de ahorros recae en la Sección de Política Financiera del Servicio de Presupuestos y Tesorería, dentro de la Dirección General de Política Económica y Presupuestaria del departamento, etcétera, etcétera.

Es decir, en lo que es la estructura orgánica del Gobierno de Navarra, estaba previsto y había personal. Ahora, el que lo valore usted como cualificado o no, ese es su problema, no es el mío. Y es más, ¿usted conoce el contenido de esta estructura orgánica del Departamento de Economía del Gobierno de Navarra?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, no estaba entre mis competencias valorar esto. Ahora le digo, jamás he conocido a un inspector de entidades financieras adscrito al Departamento de Economía del Gobierno de Navarra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted sabe que sí se hicieron tres inspecciones por parte de funcionarios –fíjese a cuándo me voy, 1961, 1974, y la última en 1978– sobre Caja de Ahorros de Navarra? ¿Conocía la existencia de estas inspecciones?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Por parte de... la Diputación?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Por parte de los empleados de la Diputación. La primera, del año 61, se encomendó a lo que entonces se llamaba contador –supongo que es el equivalente al actual interventor o Intervención General del Departamento de Economía y Hacienda–; y las otras dos, por funcionarios de Hacienda.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Francamente, creo que, como usted, yo he tenido interés en todas estas cosas desde el momento democrático, no el predemocrático. Me olvido del predemocrático. No lo sé. No sé bajo qué términos la Diputación inspeccionaba en aquellos tiempos –insisto, predemocráticos–a la Caja de Ahorros de Navarra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Entonces ¿usted conoce que la del año 1978 se realizó de acuerdo con los modelos aportados por el Banco de España?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Si me aporta los modelos, los veo, etcétera... Me está hablando de una documentación que no tengo, señor Araiz. Estoy encantado. Si usted me la pasa y yo la veo como usted, le diré: Pues sí, efectivamente, en el año 78 se hizo. Si esto es así, no tengo ningún inconveniente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Voy a seguir, porque tengo...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es que, señor Araiz, lo que la Diputación hiciese sobre la caja en el año 61, cuando yo nací, comprenderá que no está en mis competencias. Ni siquiera conocerlo, ¿entendido? Pero es que... No, no, pero es que...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No estamos hablando de competencias, le hablo de conocimiento, es decir, si usted conocía lo que dicen los estatutos de la caja sobre la potestad de inspección del Gobierno de Navarra, la Diputación Foral.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): La parte de mis obligaciones la conozco muy bien. La parte de la interpretación de cómo el Gobierno de Navarra cede o no cede los servicios de inspección que tiene asignados, la interpretación no me corresponde a mí. Perdone, señor Araiz, lo que yo le puedo decir es que en mi etapa, diez años, hubo dos inspecciones y veinticuatro informes de seguimiento. O sea, un marcaje al cuerpo. Marcaje estrechísimo. No me corresponde a mí interpretar si esa era la mejor fórmula o si el Gobierno de Navarra debiera haber creado un cuerpo de inspectores financieros para una entidad. Supongo que hubiese sido un gasto inconmensurable y difícilmente justificable cuando la mejor entidad de supervisión de España y la mejor entidad de supervisión de Europa y de las mejores del mundo se ha llamado siempre Banco de España.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bueno, ya vimos que pasó la crisis bancaria por delante y tuvieron muchas dificultades para llegar a tiempo y enterarse adecuadamente, o sea, que tampoco nos ponga usted a la inspección del Banco de España como la mejor del mundo mundial. Sabemos que tuvo fallos, sabemos que esos fallos incluso se han hecho públicos, que han sido objeto de comisiones parlamentarias en el Congreso de los Diputados. Por lo tanto... bien.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo estuve ahí, sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted estuvo en la inspección del Banco de España y el valor y todo? No, usted estuvo hace poco... Bien, sigo. ¿Usted conoce algún acuerdo de delegación por parte del Gobierno de Navarra de esas facultades de inspección en el Banco de España?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Como yo también he visto sufrir a la gente del Banco de España, le diré que sigo manteniendo que es una de las mejores supervisiones del mundo. Ahora, y digo que en ocasiones han tenido errores. Claro, ¿y quién no? En la mayor crisis financiera del último siglo, de hace cien años. Pero no quita que siga siendo la mejor supervisión financiera. Y ahora me pregunta por un acuerdo de delegación, ¿de qué fecha?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si conoce algún acuerdo de delegación, por parte del Gobierno de Navarra, a lo largo de todos los años en que usted fue director general, para que la inspección ordinaria se delegara en manos del Banco de España.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Conozco alguna comunicación que ha hecho el Banco de España al Departamento de Economía y Hacienda avisándole de que solicita hacer una inspección, y el Departamento de Economía y Hacienda se pone de acuerdo con ellos y les da paso. Punto, nada más. Pero, escúcheme. Pregúnteme, que yo creo que puedo responderle, de lo que está en la orilla de la raya de la caja para acá, hacia la caja. Lo que está fuera, que es el Gobierno, el Departamento de Economía y Hacienda, etcétera, pues todo lo que yo le conteste posiblemente incorpore un error de rigor. No lo tome en cuenta. Por aquí van a pasar responsables políticos, que esto se lo saben muy bien y se lo podrán aclarar.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Creo que usted ha dicho que esas peticiones que se hacían por parte del Gobierno –no, por parte del Banco de España–, se hacían siempre para llevar a cabo la citada alta inspección. Es decir, claramente –aunque ha habido mucha disputa y hay mucho debate doctrinal sobre qué es la inspección ordinaria y la alta inspección, no vamos a entrar aquí ahora porque no es objeto de esta comisión– la autorización que daba el Gobierno de Navarra en estos acuerdos era para la alta inspección. Nunca era para la inspección ordinaria, que quede constancia. Si quiere, tengo aquí el acuerdo y se lo puedo facilitar también.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es que los estatutos dicen al final, en los artículos 76 del 2004 y en el 81 que le acabo de leer: Sin perjuicio de delegar la alta inspección. Efectivamente, existe un debate doctrinal sobre qué es la alta y la baja y la ordinaria. La ordinaria podrían ser los informes trimestrales; el alta, las inspecciones presenciales. Pero, en todo caso, la inspección, lo que es un hecho es que estaba delegada. Y estuvo bien delegada.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mire, no voy a aburrir a la Comisión porque creo que no procede porque igual, además, usted no tiene conocimiento, como supongo que no conocía el devenir del día a día en todos sus detalles. Sabe que esta Comisión solicitó –no sé si lo sabe, se lo digocopia de los F50 de Caja de Ahorros de Navarra en los que, como sabe, lo que se da es una

información a Hacienda por la cual las facturas emitidas y las facturas recibidas superiores a tres mil euros se ponen en conocimiento de Hacienda, supongo que para control y evitar fraude fiscal o lo que fuera. Entonces, hay una relación de miles.

No voy a entrar, ya le digo, porque nos podríamos tirar aquí horas y horas y no sé si usted conoce. ¿Usted conoce, si yo le pregunto, por ejemplo, por qué se hace una transferencia de seis millones –bueno, en total; en concreto son varios años–, por qué se transfería a Viálogos Capital Humano S. L. una cantidad de dinero?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Si yo conociese todo lo que está en un F50 sería un muy mal director y posiblemente un aceptable contable.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bueno, sí que le voy a preguntar de una en concreto, porque vamos a ver... Espere un momento, que me pierdo con los papeles. Se lo voy a decir de memoria, espero que me acuerde de todo lo que quería preguntar. Tenía un guion y, al final, la memoria sabe usted que juega malas pasadas.

Usted recuerda, y dijo el otro día, que a lo largo del tiempo se habían realizado dos cambios de imagen corporativa en Caja de Ahorros de Navarra. Mi pregunta es: ¿lo que es el trabajo se encargó a una empresa denominada Bermejo Comunicación S. L.?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Los aspectos relacionados con la imagen corporativa en el sentido del logotipo, la marca, etcétera, sí; los hizo Bermejo S. L. Uno era el primer logotipo –logotipo, que no marca; la marca no cambió—. No, no, es que es importante; la marca no cambia. Cambia el logotipo, que expresa el momento de la marca. El primero fue «Avanzamos en su misma dirección» y el segundo es «Delegamos en usted la elección de la obra social», que me parece algo singularísimo.

Por cierto, por lo que ustedes no tienen ningún interés, y en lo que participaron decenas de miles, centenares de miles de navarros. Un fenómeno no conocido, premiado y estudiado en muchísimos lugares del mundo. ¿Cómo es posible que alguien suelte un presupuesto de obra social —que en principio se entiende que tiene una clientela muy arraigada, política e institucional—, lo deje en manos de los clientes, cómo se organiza eso y cómo llegan a participar y a elegir seiscientas mil personas? Participación y ciudadanía, algo tan característico que inspiró el nombre de Banca Cívica y que fue transferido a las otras cinco cajas.

Algo tan característico que fuimos motor de ideas y de innovación social en toda España. En fin, ya se lo dije al señor Martínez el otro día. Tengo por ahí dos presentaciones que me encantaría poder compartir con ustedes, pero no se las voy a presentar porque sí, si no tienen ustedes interés.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La pregunta es si, efectivamente, fue esta empresa la que lo hizo; y la segunda pregunta, si el coste total de todo este cambio de imagen corporativa ascendió a unos 10,5 millones de euros.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Mire, no le sé decir cuál fue el coste total de todo. El coste total de un cambio de imagen corporativa tiene que ver... O sea, rotular de nuevo el papel, el papel que se consume no tiene un coste, porque hay que volver a hacerlo. Volver a hacer las cosas que tienen recurrencia o tienen mantenimiento no tiene un coste. Lo que sí es un coste es una inversión –por cierto, es una inversión–, y lo que se lleva a amortizaciones es lo que permanece. Entonces, ¿qué parte de la inversión en imagen corporativa permanece y qué parte se dedica simplemente a incorporar a los nuevos elementos de imagen corporativa la recurrencia del desgaste, desde el papelerío, los sobres, todos los elementos –las tarjetas de crédito, etcétera–? Escuche, eso no es coste nuevo, eso es el coste del día a día.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Me permite? Si Bermejo Comunicaciones S. L. cobró de la Caja de Ahorros un total de 10,5 millones de euros por su trabajo.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Perdone, esta no era su pregunta inicial. Su pregunta inicial era si el cambio de imagen costaba eso, y yo le he explicado. Bien, sí, sí. Si costaba eso y si esta empresa lo percibió. Y yo le he explicado que en un montante sobre un cambio de imagen hay elementos recurrentes que corresponden a gasto y otros que son de inversión. Entonces, ¿qué parte de lo que usted dice corresponde a cada cosa? Le voy a decir una cosa: esa empresa hizo muchísimas cosas más además de cambiar la imagen. ¿Qué parte de esos diez millones de euros de los que usted habla —que yo no lo sé, que yo no lo sé— corresponden al cambio de imagen y qué parte a otros servicios? Yo no lo sé, yo no se lo puedo decir.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ha mencionado dos momentos de modificación de la imagen corporativa y mi pregunta es: ¿es cierto que la segunda se produjo no por las razones que usted ha dado, sino porque alguien no sé si copió o tomó como base el trabajo de un artista — de Mariano Sinués, que ha fallecido ya, un artista que no nació en Navarra pero que toda su vida la desarrolló en Navarra—, y que precisamente esa imagen que se utilizó estaba registrada por California Software y que obligó a cambiar todo esto? ¿Esto es cierto?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Radicalmente incierto. Fíjese, el único problema de imagen corporativa que nosotros pudimos tener —otra cosa es que la persona de la que usted ha hablado presentase una reclamación; no hubo absolutamente nada de eso—, realmente de imagen corporativa, fue cuando añadimos las cruces a CAN y lo tuvimos con la Cruz Roja. Con las cruces rojas. Tuvimos que explicarles que nuestras cruces no serían siempre rojas, y por eso, efectivamente, usted verá que había cruces que significaban elecciones por parte de los clientes. Es el único conflicto que hemos podido tener. Desconozco, y mire usted, hable con el responsable de la asesoría jurídica, que creo que va a pasar por aquí también, y pregúntele esto, y ya está. Yo lo que le digo es que eso no motiva un cambio ni por asomo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿No tuvo ninguna relación con el hecho de que este logotipo en concreto estuviera registrado, usted dice que esto no es cierto?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo lo que le digo es que esto no motivó un cambio. Yo no le digo que no existiese... Mire, le voy a explicar

una cosa: un encausado en la trama valenciana –ya no sé cómo se llama, si Gürtel o Púnica, etcétera–, que es un conocido constructor allí, tenía una cosa que se llama el Grupo Cívica y nos planteó una reclamación cuando creamos Banca Cívica. Es decir, tener conflictos de propiedad intelectual, etcétera, discrepancias, es lógico. Pero lo que yo le digo es que nosotros no cambiamos por eso.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted conoce –ha dicho que, efectivamente, que sí conocía todo el detalle de todo– la relación que tuvo Caja de Ahorros de Navarra con la familia De Bari, y en concreto con el señor Vito de Bari?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es la primera vez que escucho ese nombre.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No lo conoce, no lo conoce, ya lo siento, pero bueno, se le hicieron unos pagos a esta familia por 1,2 millones de euros. No sé si le compraron ustedes algún...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿La caja?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Caja de Ahorros de Navarra, sí.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): A lo mejor resulta que pagamos para que se haga la denominación social y el proveedor está identificado comúnmente con otra marca; es la primera vez que oigo ese nombre.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Con quién contrataban ustedes...?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Me encantaría que me lo aclarase, qué es lo que hay. Me deja con la curiosidad puesta.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Simplemente por eso le pregunto.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo ya se lo he dicho, en fin. Parece que el común, que los que me tienen que evaluar dicen que soy un buen director general, y que lo he sido. Bien, estupendo, estoy encantado. Pero no soy un contable. Delego la contabilidad en las personas que la saben hacer y en las que tengo confianza, naturalmente.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se lo digo porque repasando los centenares, miles de gastos que tuvo la caja, hay muchos que llaman la atención. Por ejemplo, ustedes entre el año 2003 y 2010 adquirieron, por importe de 249.693 euros en Loewe Hermanos... ¿Qué es lo que compraban ustedes en Loewe Hermanos?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Óigame, mire. De todas formas, fíjese, a mí... Esto es muy importante, porque ustedes están creando deliberadamente, naturalmente— todo un lenguaje —no voy a decir cuál, porque ya he visto que antes le ha molestado— de excesos, fastos, pompas, gastos, que no está. Porque mire, mire lo que dice el Banco de España sobre nuestros gastos, señor Araiz. Dice el Banco de España que en la década en la que yo lo dirigí, «el grado de eficiencia operativa, es decir, la

proporción de gastos de funcionamiento y estructura sobre el margen operativo es mejor que la media».

Vaya, estos resulta que son más eficientes, más austeros, y usted está creando fastos, gastos, lujo, etcétera. Los calificativos los pone usted; luego resulta que se enfada un poco, se molesta cuando yo le hablo de ese lenguaje... En fin, me quedo ahí.

¿Usted me pregunta sobre? Oiga, estoy seguro de que correspondían a gastos de representación. A gastos de representación, estoy seguro. No puede ser otra cosa.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Hay otro gasto por importe de 6.844.000 euros con Navamedios S. L. ¿Qué relación tenía la Caja de Ahorros de Navarra con Navamedios?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Quién es Navamedios, perdone?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es una empresa que terminó denominándose Brandok, que pertenece al Grupo La Información. No sé si conoce algo. Si no lo conoce...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Vale, sí. Situado. Oiga, pues igual que le he dicho que conozco a Bermejo Comunicación, sí. Brandok Comunicación, sí. Oiga, le hemos encargado distintas cosas. Ya ve, ya ve que no había un proveedor único. Fíjese, esto de los enchufismos, que se lo he oído también decir a ustedes... Lo digo por una cosa, ya saben ustedes que yo no tengo ningún familiar en mi historia de la caja. Interésese por los familiares de otros. Otros a los que ustedes han citado, ¿vale? Hablando de enchufismos y de tratos de favor, esto que se pregunta y su propia pregunta es una insinuación. Interésense.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Hay un gasto de cinco millones -ya ve que pregunto por cantidadescon Tool Banking Solutions -creo que es un banco minorista de Florida-. ¿Qué relación tuvieron ustedes con este banco?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Cómo, un banco minorista de Florida? Es que estoy totalmente descontextualizado. ¿Seguro que es un gasto? ¿A lo mejor es un movimiento de corresponsalía de tesorería, quizás? No lo sé. (Murmullos). Ya, ya, ya, pues eso. ¿Cómo se llama? ¿Y eso es un banco de Florida? No.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le pregunto, estoy preguntando...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Y esos F50, ¿de hace cuántos años son? Tool Banking Solutions de los que usted me habla, ¿corresponde a un año, a una sola factura, a diez años?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Corresponde, mire, 1.359.000 al 2003; 1.200.000 al 2004; 867.000 al 2005; 607.000 al 2006... Va disminuyendo.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Tomo nota y trato de aclarárselo, porque como veo que hoy no vamos a terminar, en la siguiente, en el turno de repreguntas, yo se lo aclaro.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Tendría para mucho rato, tengo muchos de estos, pero como ya veo que hay cuestiones de las que se acuerda y otras de las que no se acuerda, pues...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Me acuerdo de las que me competen, señor Araiz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Que lo entiendo, señor Goñi, vamos.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Me alegro, me alegro de que me entienda. Me acuerdo de las que me acuerdo, y de otras, afortunadamente, fíjese si éramos decenas de personas en la caja, centenares de personas en la caja, para que yo lleve en la memoria absolutamente todo. Entonces ¿qué tipo de director sería yo?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Por cierto, sí que por lo menos recordará que ustedes procedieron a externalizar un montón de servicios relacionados con la asesoría jurídica, y yo le puedo decir que tengo datos —ya le digo, no nos vamos a aburrir—. Por ejemplo, en el 2004, Alonso Ureba Bauza Asociados S. L., 107.000 euros. Todo solo en el 2004, le estoy diciendo. Sagardoy Abogados, 36.000 euros; Catalán y Arregui, 93.000 euros; Cuatrecasas Abogados, 94.000 euros... Otros asesores como Afis... Quiero decir, fundamentalmente, que en el tema de la asesoría jurídica, ¿es cierto que externalizaron buena parte de esos servicios?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo no lo llamaría externalizar. Yo supongo que en el 2004 estábamos en un proceso de transformación intensísimo. Hemos dicho que en el 2004 se hicieron unos nuevos estatutos que iniciaban el proceso de despolitización, y supongo que estos despachos colaboraron en todo esto. Después, si usted tiene interés en que hablemos de externalizaciones, yo sí le puedo decir que fuimos pioneros en sacar el papel de las oficinas, la tramitación de las hipotecas en las oficinas; para que los directores de las oficinas, de las canchas, no se convirtieran en gestores administrativos y tuviesen tiempo —y tiempo de calidad— para tratar con los clientes.

Pero ya veo que esto a ustedes no les interesa nada. A ustedes lo que les interesa es... En fin. Las cuestiones de fondo son las que contribuyen a que el Banco de España diga en el 2013 que la caja está mejor que la media. Es decir, ¿por qué la caja está mejor que la media en todos los indicadores? Esto no le interesa nada.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sobre lo que usted quiere que le pregunte ya le han preguntado el señor Zarraluqui y el señor Martínez. Yo no voy a repetir lo mismo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Martínez me ha preguntado sobre eso?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le ha preguntado, sí. El señor Martínez le preguntó de todo y de más.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Externalización respondida. Siguiente pregunta.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Voy a dar un giro, para que vea. Nos vamos a Washington. ¿Cuánto costó la implantación de esta oficina? ¿Nos puede decir cuánto fue?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Esto no fue una oficina, fue un banco. Sí, sí. Esto no fue jamás una oficina de representación ni una oficina comercial ni una sucursal. Esto fue un banco. Sí. A usted le parecerá hasta peor, seguro, pero yo se lo tengo que explicar.

Mire, la caja estaba compitiendo muy bien, cediendo espacios de participación, de poder, a sus clientes. En síntesis, dejando a los clientes que eligiesen sobre la obra social, venían otros clientes. Pero no otros clientes de forma espontánea. Los que venían eran las ONG, a las que enseñamos a movilizarse, a que en vez de pedir a las instituciones, dijesen a sus asociados: Oye, haceos clientes de Caja Navarra, porque ahí podéis aplicar el 25, el 30, el porcentaje que sea de los beneficios que genera vuestro dinero a nuestra ONG.

Yo comprendo que ustedes duden de todo lo que hacían Caja Navarra, porque no la conocían entonces. Ahora tienen mucho interés, pero entonces no la conocían. Pero yo se lo voy a explicar. Eso era un modelo radicalmente innovador. Pero radicalmente innovador y que estaba funcionando como un turbo. Y nosotros empezamos a plantearnos que el mercado nacional tenía mucha orientación hacia el ladrillo. No tenía mucho sentido que nosotros nos implantásemos en el sur, etcétera, y empezamos a considerar dónde teníamos que dar el siguiente paso.

No consideramos instalarnos como doce cajas de ahorros que se habían instalado en Florida, con oficinas de representación a hacer no sé qué, a recibir a promotores inmobiliarios. Nosotros no éramos así. Nosotros lo que hacíamos era empoderar a los clientes para que pudiesen elegir. Estos clientes se comportaban como ciudadanos en sus ONG, y las ONG, a su vez, nos traían clientes. Era un círculo absolutamente virtuoso, estudiado en universidades, en escuelas de negocios, etcétera.

Yo ya comprendo que esto les sonará muy exótico, pero es que la tierra de la movilización comunitaria es Estados Unidos. La tierra en la que uno explica esto y dicen: Esto es un cañón es Estados Unidos. Porque ocho de cada diez niños ya son educados en participar —participar quiere decir primero dar tiempo y después dar dinero— en proyectos comunitarios.

Yo tengo aquí muchos papeles sobre la oficina de USA. Por qué, estudios de mercado, etcétera, etcétera, lo que ustedes llaman la oficina de USA. Nosotros lo que hicimos fue no tanto analizar un mercado como el de Estados Unidos, que es un mercado inmenso. Nosotros no queríamos hacer banca en Estados Unidos. Nosotros queríamos hacer banca solamente en la ciudad más estable de Estados Unidos, la más estable —y la estudiamos muy bien, la estudiamos desde dos universidades—, que cuando el ciclo es muy bueno y Estados Unidos crecía al 3, Washington y su área —ojo, 11 millones de habitantes, un cuarto de España; 11 millones de habitantes— crecían al 2,5, y cuando la economía americana no crecía nada, ese entorno crecía al 2 por ciento.

Ese entorno era la capital mundial de las ONG. Y después de mucho analizar, etcétera, nos decidimos a tener un encuentro con los reguladores, a los que les preguntamos si ese modelo, si para ese modelo nos podrían dar una licencia bancaria. Queríamos lo que se llama una *National Charter*, una licencia bancaria nacional para operar solo en determinadas líneas de

productos -básicamente pasivos, tarjetas de débito y seguros, cosas que no comportasen riesgo- y les explicamos nuestro modelo.

Se lo explicamos a FED, a la OCC y la FDIC, los tres reguladores. Los tres reguladores dijeron que era interesante. Se lo digo porque yo estuve, naturalmente. Tenía que estar. Y nos hicieron una evaluación, nos dijeron que presentásemos los papeles. Luego nos encontramos en ese curso, en el curso de todo eso, para obtener una National Charter. En Estados Unidos tú necesitas identificar ya un consejo de administración, tener un número mínimo de empleados y una infraestructura mínima. Es decir, no te la dan en vacío. Tienes que invertir. Se llama invertir, no se llama gastar.

Bueno, esto es un proyecto. Hay algunos que salen bien. Otros... En ese momento, todo eso coincidió con el principio de los cambios en España. Esos cambios tenían una lectura, y es que nosotros teníamos que modificar la solicitud continuamente. Metíamos un papel, decidíamos que éramos Caja Navarra y el proyecto era este. Y esto es lo que ellos han entendido. Perfecto, el analista que lleva esto, en tres organismos oficiales, ha entendido que ustedes son Caja Navarra y que quieren hacer esto limitado a este territorio, con un modelo de distribución que no comportaba abrir más que una oficina, una sola oficina, que iba a actuar como receptáculo y animadora de las organizaciones sociales, porque las organizaciones sociales serían las que traerían a los clientes. ¿Por qué? Porque el modelo de hacer banca era que reconocíamos a los clientes que el 15 por ciento de lo que ganábamos con ellos lo podían aplicar a la organización social que ellos quisiesen.

Fíjese, recuerdo World Vision, una ONG que tiene 2,6 millones de asociados. El Museo del Holocausto en Washington. La Fundación Ricky Martin... no lo sé. Bien. Diez ONG firmaron con nosotros, firmaron con un memorándum de entendimiento, de veintitantas páginas cada uno. ¿Qué significaba? Significaba que ellas se comprometían a promover el modelo de Banca Cívica, siempre y cuando nosotros no lo promoviésemos a su vez en ONG concurrentes. Ya teníamos el arma comercial. Se iba a distribuir así.

Claro, esto era radicalmente innovador. Ustedes creen que es exótico. Ya está. No, era innovación en estado puro, y es innovación en estado puro porque las ideas, afortunadamente, permanecen. Y alguien lo recogerá. A lo mejor lo recoge alguien de un país nórdico, y entonces a ustedes les parece estupendo, pero esto lo hacíamos nosotros, que vivíamos en Navarra, y queríamos capitalizar esto para Navarra.

Simplemente buscábamos un mercado fértil, y el mercado fértil era ese. Esto exigía abrir una oficina y tener un personal mínimo. Abrimos esa oficina, tuvimos ese personal mínimo, pero empezamos a cambiar las solicitudes. Primero Caja Navarra; después Caja Navarra con Caja Canarias; después entró Caja Burgos; después Caja Sol y por último Banca Cívica. Cinco cambios de solicitud. La crisis española de por medio; la crisis norteamericana también. Pero estábamos en un territorio fértil.

La licencia, naturalmente, se demoraba, y yo escribí al embajador USA en España, que me escribió una carta que creo que el otro día leí, en la que me dijo: Sigan ustedes, porque van bien; no se preocupen; han cambiado analista, han cambiado ustedes la aplicación, pero el OCC, que es de los tres organismos el que tiene que dar la primera licencia, tiene

predisposición positiva a dársela. Está ahí. Esta es la carta firmada por Solomont. Alan Solomont, el embajador USA en España en el 2012. Pero ya el 2012 era tarde, porque nos integramos en La Caixa.

Y esta es la historia, señor Araiz. Y el coste total de esa inversión fue 14 millones de euros. De esa inversión, todo. Con salarios, con todo. Hasta con los costes de cierre. Puede usted considerar que esa fue una inversión en la que no ganamos dinero, invertimos dinero. Bueno, efectivamente, no hicimos un estropicio como los que se están juzgando en los territorios colindantes, de centenares de millones de euros. En todos los territorios colindantes hay juicios con personas ligadas a las cajas, con asuntos de corrupción inmobiliaria muchos de ellos, y decenas y centenares de millones de euros.

Nosotros invertimos en crear un proyecto, una ilusión. Que nos hubiese gustado más que no hubiese sido recibida... Yo no sé qué mensaje están ustedes mandando aquí a las personas que innovan, que emprenden, etcétera, porque esto hay que aplaudirlo. Este es el tesoro que tenemos. Innovar no es atreverse simplemente porque sí. Innovar es atreverse con sentido. Tener una organización detrás que va a seguir, y que es capaz de implementar.

Creo haberle explicado por qué Washington, pero si tiene interés yo esta tarde le traigo los informes y los leemos aquí. Encantado de la vida. El de la Universidad de Pensilvania. Y los leemos todos, todos enteros. Comprenderá que, a nosotros, que ustedes hagan un daguerrotipo de la oficina de Washington nos duele, nos da pena, porque creemos que el mensaje es el de: navarros, quédense ustedes quietos; no hagan nada, no sea que un día pasen por aquí, por la trituradora y tengan que explicar por qué, por qué se movieron ustedes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Bien. Realizada la pregunta, son las dos y cuarto. Tenemos que hacer un receso. Hemos quedado en que a esta hora hacíamos un receso. Si les parece, vamos a reunirnos a puerta cerrada unos diez minutos para decidir sobre el desarrollo de la Comisión. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 20 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 4 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): ... compareciente. Por lo tanto, vamos a ver, un poco contrastando con la agenda, si sería posible encajarla el miércoles 9 de mayo, en la siguiente Mesa y Junta de Portavoces, la propuesta sería llevar la reanudación de la sesión al miércoles 9 de mayo.

Reanudamos entonces la sesión, a falta de que se incorporen varios grupos parlamentarios, comenzamos. Vamos a estar hasta las seis de la tarde, según lo acordado en la sesión de la mañana. Por lo tanto, continuamos o retomamos el interrogatorio del grupo parlamentario de Euskal Herria Bildu. Su portavoz, señor Araiz, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari Jauna. Buenas tardes a todos y a todas. Estábamos en la oficina... Cuando me diga el compareciente. Decía que estábamos en el tema de la oficina de Washington y, después de la larga respuesta realizada por el compareciente, que ya nos había explicado también en otras ocasiones el contexto global de la apertura o de

las intenciones que se perseguían con esta oficina –que no era una oficina, que era un banco—. La pregunta ha sido –por retomar el hilo de lo que estábamos hablando— cuál fue el coste de la apertura de esta oficina, y se nos ha informado de que la inversión global en esto fueron 14,5 millones de euros.

Mi siguiente pregunta en torno a este tema es: la apertura de no sé exactamente cómo llamarla, de una oficina... ¿Ustedes abrieron esas oficinas físicamente sin ningún tipo de licencia por parte del regulador estadounidense, si no le he entendido mal?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): El proyecto de la oficina del banco en Estados Unidos, en Washington, fue un proyecto interrumpido, efectivamente, cuya inversión total creo que he dicho que estaba en 14 millones, no sé si 14,5. Esas oficinas, como eran unas oficinas sin licencia —es decir, sin necesidad de licencia específica más allá de las urbanísticas—, podían estar abiertas sin mayor requerimiento. Porque no tenían, no declaraban y no hacían actividad financiera alguna. Ni como oficinas de representación ni como oficinas comerciales ni como sucursales, ni tampoco como banco, porque eso estaba en curso.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Del total de esos 14 millones de gasto –o en su caso de inversión, como usted quiera denominarlo–, ¿qué parte –si lo recuerda– se dedicó a gasto e inversión en activos inventariables, lo que es propiamente la preparación física de esos locales como para una oficina de estas características? ¿Qué parte se destinó, en su caso, a gastos de personal durante el tiempo que estuvo abierta? ¿Qué parte se destinó a gastos de alquiler de la oficina? Porque este tema de los gastos de alquiler, ya sabe usted. Usted creo que dijo el otro día, además, algo. Aquí creo que ha habido informaciones distintas. Ha habido quien ha opinado que se estaban pagando 300.000 euros y creo recordar que usted, en la comparecencia que tuvo aquí en el mes de febrero del año 2013 dijo que el coste era de 40.000 euros al mes.

Nos gustaría conocer cuál es el dato exacto, qué costo tenía en relación con los gastos; y el resto sería, suponemos –si nos puede decir–, gastos de personal y, en su caso, gastos de publicidad y *marketing*.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Como ustedes pueden ver en la pantalla, bajo el término —en esa documentación que les he entregado— de *pecios venenosos* —porque son pecios venenosos, se dejan ahí y van supurando; y claro, conviene limpiarlos, conviene aclararlos—, pues ahí tiene usted la portada de un medio: «La sede de la CAN en Washington cerrada cuesta 3,2 millones al año». Pues no, no. Si esa oficina estuvo abierta tres años y medio, yo dije que como una décima parte, pues aproximadamente.

En fin, un pecio venenoso que supura su veneno durante tiempo. No ha habido rectificación. Como en tantas otras cosas, no es un error, es una mentira. Tantas mentiras en torno a la CAN. Tantas. Yo voy despejando las que puedo.

Mire, casi todo es primer establecimiento en una inversión de estas características, porque se trata, en definitiva, de obtener primero una licencia, y de invertir aquello que es legalmente correlativo a la obtención de la licencia. Y, por lo tanto, casi todo se lleva a gastos de primer establecimiento.

No le sabría yo decir en este momento si es el 70 por ciento primer establecimiento, etcétera. Publicidad, *marketing*, etcétera, entiendo que fue poco, porque no era el momento, a pesar de que estábamos cerrando y creo que cerramos memorándums con diez grandes organizaciones sociales. Yo diría que el 70 o el 80 por ciento sería primer establecimiento. Por lo tanto, un gasto activable. De no haber sido un proyecto interrumpido, con las licencias en curso eso sería un gasto activable.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Entiendo que el resto serían gastos de personal. No nos ha dicho si se correspondían o no.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No se lo sé decir. No quiero cometer un error de decir que el 15 por ciento y que luego sea el 22. No creo que sea relevante. Obtener una licencia de estas características exige abogados, planes, etcétera, muchísimo. Y es una inversión importantísima en reguladores. Importantísima. Nosotros habíamos previsto que a finales del segundo o quizás tercer año la obtendríamos.

Luego esto coincidió primero con la salida a bolsa, las redenominaciones y, por último, con la integración en CaixaBank. Fue un proyecto interrumpido. Bueno, fíjese: esta mañana he hecho una reflexión sobre qué era este proyecto. Les voy a dar dos antecedentes. Es verdad, la CAN estuvo en el extranjero. En Hungría, en Budapest, hay un banco que se llama MagNet Bank. Entonces, este banco...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Perdone, señor Goñi, tengo luego un apartado específico y ya hablamos de Hungría.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Ah, bien, bien, bien. Quiero adelantarles que sobre este proyecto MagNet Bank funciona de maravilla, está funcionando bajo el esquema de Banca Cívica. Fue una transferencia de tecnología, con una participación accionarial que luego ellos recompraron, y sé que ya es el sexto año consecutivo en el que obtienen, por parte de Mastercard, el premio al banco más sostenible de Hungría. Esto es Banca Cívica en estado puro. Si quieren ver ustedes cómo funciona, MagNet Bank, en Budapest.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, vamos a ver. No le he entendido muy bien. Usted ha dicho que una información periodística que no ha sido desmentida, que hablaba de 3 millones... No le he entendido bien, ¿está usted diciendo que se estaban pagando 32.000 euros al año de alquiler? Quiero aclararlo.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo he dicho que es como una décima parte de lo que ahí aparece, pero vamos. Pues mire, 3,2 millones de euros, y yo creo que es una décima parte, unos 300.000 euros al año, no 3 millones al año. Por redondear.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Lo digo porque en su comparecencia en el mes de febrero habló de 40.000 euros al mes, que sería un poco más que esa décima parte.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Un 8 por ciento más.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Cuántas personas, de media, trabajaban en esta oficina?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues pocas. El equipo mínimo requerido. Yo creo que contratadas con contratos laborales no pasarían de seis o siete. Después habría colaboradores y, por supuesto, estaba propuesto hasta un consejo de administración de norteamericanos, con todos los requisitos que ello comporta. Obtener una licencia general suponía proponer una mayoría de consejeros norteamericanos con cualificación suficiente, que pudiesen ser examinados por el OCC, el FDIC y la Reserva Federal, y que fuesen y obtuviesen una cualificación positiva para ser miembros. Esto lo conseguimos. Y, además, tenían que vivir todos a 100 km como máximo de la sede central. Bueno, hicimos un trabajo enorme y valiosísimo. Interrumpido, insisto.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted se refiere al consejo de administración de Concibank USA, es decir, la sociedad que se creó para este proyecto?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No. Concibank USA creo que era la sociedad gestora. Yo me refiero al consejo de administración del que sería el banco.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Todo lo que fue el gasto de inversión y todos los gastos que se realizaron fueron a través de Concibank USA?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Si era la sociedad gestora del proyecto, entiendo que sí. La mayoría.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Esta empresa, en el año 2010-2011, ¿tuvo unas pérdidas de 3,4 millones de euros?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Una sociedad gestora de un proyecto da siempre pérdidas, porque solamente aloca gastos. Es desde donde vamos a trabajar para hacer eso. Es una sociedad que es un vehículo. Se le dota de la inversión suficiente para que haga la gestión, consiga las licencias, todo. Es el vehículo de inversión. No tiene más finalidad mercantil que obtener el fin último, así es siempre cualquier sociedad gestora que no vaya a ser operadora da pérdidas.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Esta empresa apareció en los libros de contabilidad de Banca Cívica, con un patrimonio negativo de 4,8 millones de euros? ¿Recuerda esos datos?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Mire, vamos a ver, si los auditores Caja Navarra y luego de Banca Cívica no señalaron en sus informes de auditoría nada respecto de participadas que estuviesen con patrimonio negativo —por lo tanto, fuera de regulación—, seguro que no había nada significativo en ese hecho. El hecho de que una sociedad esté en pérdidas o tenga patrimonio negativo antes de ser repuesto de los dieciocho meses legalmente necesarios no significa nada, señor Araiz. Posiblemente usted lo sabe.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Para terminar ya con este tema, una cuestión; usted me ha querido corregir a mí al principio diciendo que esto era un banco, que no era una oficina de representación, pero ustedes sí solicitaron autorización al Banco de España para la apertura de una oficina de representación en Washington. No sé si me ha oído.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues mire, si por alguna razón legal era preciso para obtener ese proyecto, pues lo haríamos. Pero no le sé decir. Si por alguna razón legal fuese así preciso, lo habríamos hecho. Pero le aseguro que el proyecto –tengo aquí documentación abundante— era para obtener una licencia federal, una *National Charter*, que comportaba la relación con sus tres reguladores. Y en último término, no un informe positivo, sino una aquiescencia del Banco de España cuando se fuese a producir la inversión. Cosa que, por otra parte, habíamos hablado con ellos.

Tenga en cuenta, señor Araiz, que la inversión máxima que nosotros íbamos a comprometer en ese proyecto –máxima– eran cincuenta millones de euros por todos los conceptos. Nosotros queríamos tener un banquito bien localizado en un sitio, que con una sola oficina – modelos de banca directa, pero en este caso de banca comunitaria, de banca participativa, de banca sostenible, de banca muy innovadora– y las relaciones con las ONG tuviese éxito. Haciendo tres o cuatro líneas de producto, que eran cuentas corrientes, depósitos, imposiciones a plazo y tarjetas de débito. No hacía falta más. Lo único que queríamos era sembrar, y habíamos acotado perfectamente el montante máximo de esa inversión.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Decía lo de la autorización del Banco de España para la apertura de una oficina porque Caja Navarra remitió una solicitud a este. Tengo aquí un informe, una nota breve del Banco de España del 2 de diciembre del 2009 por la que se da cuenta de la solicitud realizada por Caja de Ahorros de Navarra, de 26 de noviembre del 2009, en la que al amparo del Real Decreto 1245/95, por el que se regula la creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, lo que comunican ustedes al Banco de España era su intención de abrir una oficina de representación en Washington.

En dicho escrito, además, la Caja de Ahorros de Navarra explicaba lo típico de una oficina de representación, las funciones típicas que regula este real decreto, entre las cuales, ya sabe usted —no le voy a repetir cuáles son—, la finalidad de realizar actividades informativas o comerciales sobre cuestiones bancarias, financieras y económicas, así como servir de soporte material para la prestación de servicios sin establecimiento. Además, la entidad se comprometía —dice el Banco de España— a no llevar a cabo, a través de esta oficina, operaciones de crédito, de captación de depósitos o de intermediación financiera, que son funciones típicas de lo que usted ha denominado *banco* y de la licencia de actividad bancaria.

La pregunta es: ¿es cierto que lo que el Banco de España comunicó a la Caja de Ahorros de Navarra era que no había objeciones siempre y cuando fuera para una oficina y, desde luego, con las limitaciones que esta reglamentación establecía, como le digo, de no intermediar en el crédito?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, efectivamente. Es que jamás pretendimos intermediar en el crédito, ni en el proyecto inicial ni

en el proyecto final interrumpido. Jamás, jamás. Supongo que al amparo del real decreto metimos una solicitud de una OR —se llaman así, oficinas de representación— porque era el modelo que se ajustaba a lo que íbamos a construir en el exterior. Pero insisto, es que la tal OR no iba a tener, de hecho, funcionalidad, ni iba a pasar a un estado superior —que es la OC, la oficina comercial—, ni iba a pasar a un estado todavía superior, que es la sucursal. Eso es un paso; esa es la forma en que nosotros comunicamos que vamos a iniciar un establecimiento exterior, señor Araiz, a través de la comunicación de mínimos. La comunicación de mínimos de que vamos a iniciar un establecimiento exterior que no sea la compra directa de una participación de un banco es comunicar una OR.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Quiere decir que ustedes, en este estado inicial, a lo que sí se comprometían era a la no captación de depósitos, que digamos que era el objetivo central del planteamiento que usted nos ha contado: captamos depósitos, hacemos una obra social con las ONG y, digamos, distribuimos una parte de la captación de esos depósitos sin entrar en otras operaciones de tipo bancario o financiero. Es decir, el objetivo central —si no le he entendido mal a lo largo de estos tres días— de la oficina de Washington era captar el máximo de depósitos de todas esas ONG que, digamos, deambulan y funcionan en Washington Distrito Federal, supongo.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le estoy diciendo cómo funciona el régimen. Mire, la actividad bancaria la regulan los nacionales. La actividad bancaria que un banco desarrolle en Estados Unidos la regulan los norteamericanos. Da igual que el Banco de España le dé a uno una licencia de máximos, porque no tiene competencias. Lo que nosotros hicimos fue: comunicamos que iniciamos un establecimiento exterior. ¿A través de qué? La comunicación de mínimos, que es una OR. ¿Qué hace el Banco de España? Nos contesta con una comunicación estándar, que dice: Oiga, recibido; le recordamos que las OR no hacen esto. Esto es, creo habérselo explicado.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: De acuerdo. Usted ha hablado de la operación de adquisición del banco HBW. Usted ha dicho a qué se refieren estos acrónimos, yo lo desconozco. En esta operación, si no he entendido mal, tanto de lo que al otro día se refirió, pero de la documentación, por lo menos, que hemos analizado, se trataba de la adquisición de un banco. Aquí sí que se trataba de tomar parte en el accionariado en varias fases; una fase inicial con una captación concreta de capital para luego una primera opción de compra del 59,95 por ciento, para, al final, llegar a un control de este banco. Que era cooperativa de crédito en aquel momento, no sé si en la actualidad se ha convertido en un banco o no, pero bueno. Era un banco de tamaño bastante reducido. Al final, la operación tenía un coste para Caja Navarra de cuarenta millones de euros. Inicialmente hubo un desembolso para la adquisición del 30 por ciento del capital –corríjame si me equivoco en todo esto, luego corríjame—...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, no, cuando usted acabe, para que no se moleste.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, ya le digo. Si al terminar me he equivocado en alguno de los datos, corríjame. Para suscribir el 30 por ciento del capital social, dicha suscripción se llevó a cabo en el mes de noviembre del año 2007, y el Banco de España les dijo que no había ningún problema. A mí me gustaría que nos informara de cómo terminó esta operación. Es decir, si en

algún momento se llegó a efectuar esa segunda fase de compra que estaba establecida, si se adquirió o no la totalidad del capital o si, digamos, esto terminó en una pérdida de todo el dinero que había sido aportado en este intento de expansión en Hungría.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En caso de éxito, señor Araiz... Le voy a contar un caso de éxito. Además, de feliz éxito compartido con unos banqueros jóvenes, tecnológicamente muy avanzados, en Hungría. En realidad, en Budapest. Íbamos a operar y operaríamos en Budapest. Dos millones o algo más ahora, el 20 o 25 por ciento de la población húngara.

Bien, usted ha dicho *cooperativa*. No, no podía ser cooperativa, como usted sabe no podemos tomar una participación en una cooperativa, luego, lo primero que hizo ese banco fue transformarse en una sociedad por acciones.

Yo me entrevisté con el equivalente al gobernador del Banco de Hungría previamente a todo esto. Le expusimos cuál era nuestra intención. Nuestra intención era hacer una transferencia de saber hacer. Esta gente hacía una banca doméstica muy ordenadita, muy bien hecha. Eran muy innovadores tecnológicamente, muy innovadores, sobre todo, en servicios por tarjetas. Prácticamente no tenían empleados de ventanilla: los clientes pagaban con tarjetas a crédito, pagaban con tarjetas créditos de consumo, cuando necesitaban metálico se autoservían... Tenían un desarrollo de tarjetas estupendo.

Transformados en cooperativa con autorización del Banco de Hungría y del Banco de España, tomamos una participación del 30 por ciento. Eso en el tiempo pasó a llamarse MagNet Bank. Tuvimos dos consejeros allí. El desarrollo fue estupendo. Nosotros no teníamos urgencia por incrementar nuestra participación. Lo que queríamos era buscar, sobre todo, una consolidación. Sé que les ha ido muy bien, que La Caixa hace poco desinvirtió con plusvalías; no me pregunte cuántas, pero desinvirtió con plusvalías. El tamaño de la inversión era muy pequeño. Usted dice 40 millones de euros, pero creo que 40 millones de euros era la valoración total del banco. Yo creo, fíjese, que tomamos un ticket por debajo del valor contable como de 4 o 4,5 millones de euros. Pues fíjese, es todo lo que invertimos. Pues yo sé que eso ha significado una desinversión de éxito.

Es muy satisfactorio ver cómo el modelo de llamar a los clientes y decirles: En este banco hacéis cosas diferentes, ahorrad y financiaos. En este banco decidís, y decidís con toda transparencia. Porque la gente de MagNet Bank también informa a los clientes de cuánto ganan con su dinero. Entonces, les informan de cuánto ganan y les dejan decidir dónde va una parte del beneficio que genera su dinero. Es una propuesta muy atractiva. Yo, como navarro, me siento muy orgulloso de que eso, que en Washington, Estados Unidos, fue un proyecto interrumpido por las circunstancias, sin embargo, cuajase en Hungría. Y que ahora, hace muy poco, gente que está en CaixaBank, compañeros míos, me han llamado hace muy pocas semanas diciéndome que han estado con ellos, que les invitaron a Budapest a recoger por sexto año consecutivo el premio que da Mastercard —porque es un banco tecnológicamente muy apoyado en el servicio de tarjetas, en los plásticos— en Hungría al banco más innovador y al banco más sostenible. Pues es una satisfacción.

Le diré que esto yo no lo llevo en la cabeza, pero echando la vista atrás recuerdo que en Luneburgo, al lado de Hamburgo, en una ciudad de la Liga Hanseática, hay otra caja, la Caja de Luneburgo, que es clavada a la CAN. Yo estuve allí. Es pequeñita, pero hace exactamente lo mismo. No lo hace espontáneamente, se lo transferimos nosotros. Se dirigió en su momento a nosotros, como se ha dirigido mucha gente.

Mire, aquí tengo un caso del IESE. Un caso de estudio en el IESE. Se llama *Caja Navarra: Reporting Customer Profitability to Customers*. Esto lo estudian ahora en el IESE. Lo digo por citar una escuela de negocios de aquí. El sistema que tenía la gente de la caja, con los auditores, etcétera, de informar a los clientes cuánto ganaban y luego dejarles decidir y situar eso en el proyecto social que tuviesen. Esto lo están estudiando en una de las diez mejores escuelas de negocios del mundo. Somos caso en una de las diez mejores escuelas de negocios del mundo. También lo somos en Estados Unidos en otras, pero no son tan buenas; a lo mejor tienen más nombre. Pero esta ha conseguido tener ese nombre. Y cita, por cierto, estos casos, que son casos de éxito, de reproducción, de fertilidad internacional.

Pues mire, yo como navarro me siento orgullosísimo, y me gustaría que nos sintiésemos, porque eso es patrimonio inmaterial de esta Comunidad. Lo hicimos nosotros, y ahí queda.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Efectivamente, patrimonio inmaterial de esta Comunidad, como he dicho al principio de mi intervención esta mañana, era la institución financiera Caja Navarra, que no existe ya.

Yo la información que tenía, y le agradezco que me la haya establecido en otros términos, aunque creo que no tengo más información que la que le iba a preguntar, en el sentido de que la situación del banco húngaro, en lugar de mejorar, empeoró y terminó perdiendo valor. Y, desde luego, los activos no recobraron valor, sino todo lo contrario, y que, al final, el patrimonio, en el año 2012-2013, era negativo. Y, en definitiva, lo que se produjo en el año 2013 fue una venta de CaixaBank a estos socios húngaros. Usted ha dicho que hubo plusvalías. Yo no le puedo rebatir el dato, no lo tengo, pero procuraré enterarme. Esto se transfirió en su momento a CaixaBank y CaixaBank, como le digo, en el 2013 vendió su parte a estos socios húngaros. Pero si es en otros términos ya lo valoraremos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Puedo intervenir? Usted dice: La institución financiera que no existe. Sí existe la institución financiera. Vamos a ver, todas las cajas se transformaron; todas. Algunas perecieron en la crisis, desaparecieron. Las que pudieron, se transformaron. Una parte, la actividad financiera se la cedieron a un banco. Y la otra, la obra social, a una fundación bancaria. Las mejores, doce de cuarenta y dos, fueron fundaciones bancarias. Ahí está la CAN. Nuestro banco se llama CaixaBank.

Lo chocante de todo esto que usted dice es que cuando nuestro banco se llamaba Banca Cívica y ponía Banca Cívica, ¿era o no era ese nuestro banco? Era. Y luego hubo un momento en que en las oficinas ponía CAN-Caixa. ¿Ahí ya no? Pero ¿por qué era nuestro banco cuando era Banca Cívica y los activos financieros ya estaban metidos en un banco, y no lo es cuando es La Caixa? Si es lo mismo. ¿Por qué no? Si es que esta es una buena oportunidad para aclararlo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Y después usted decía... Claro, yo he olvidado... Usted recordará posiblemente la crisis del fiorinto. El fiorinto es la moneda... Claro, es esto.

No, no se crea que esta es una palabra rara, es que es la moneda húngara. El fiorinto es la moneda húngara. Claro, y la moneda húngara sufrió una devaluación fortísima, una corrección fortísima, porque una cosa es estar en Europa y otra cosa es estar en la Unión Europea. Hubo una devaluación nominal de los activos. Por supuesto, todos los activos denominados...

Mire, es más, los húngaros tenían la costumbre de cubrir todos sus activos no con dólar, sino con franco suizo. Pero claro, eso tenía un coste. Los húngaros en general, en sus proyectos de inversión, etcétera. Y cuando el banco fue creciendo, fue perdiendo colateral de franco suizo, porque tenía un coste, y es lógico. Y se fue denominando en la moneda en que operaban ellos y sus clientes, ya sin colaterizar su valor con el franco suizo. Básicamente, esto quiere decir que sin estabilizar su valor con las fluctuaciones monetarias.

El fiorinto es una moneda, con todos mis respetos a los húngaros, muy débil. Muy débil..., muy volátil. Y cuando sufre correcciones, inmediatamente el valor de los activos denominados en fiorinto se deprecia. Supongo que en el tiempo; yo no lo he seguido. A mí me informaron: Hemos desinvertido aquí, ¿qué tal?. Bien, muy bien. Oye, además es una historia de éxito, cómo me alegro.

Por eso yo se lo he dicho. Yo no llevé esa desinversión personalmente, y tampoco le puedo decir. Si no, hubiese sido preciso decir tanto dinero. No, no se lo puedo decir. A mí me informaron en esos términos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Dejaremos lo de Hungría para la discusión, para ver si fue un problema de depreciación de activos debido a la crisis de la moneda húngara o no. Voy a preguntarle ahora por otra cuestión completamente distinta a todo esto. Usted recuerda que en el patrimonio de la Caja de Ahorros de Navarra, y dentro de la obra social de la Caja de Ahorros de Navarra estaban las colonias en Hondarribia, en Fuenterrabía. No sé si recuerda este tema.

Le voy a preguntar por unas cuestiones muy concretas del año 2009, que creo que sí tenía usted responsabilidad como director general. Igual no recuerda el detalle, pero sí creo que recordará por lo menos, en general, los hechos. En concreto le voy a preguntar por una inversión que hicieron ustedes por un importe de 764.000 euros en la, digamos, readecuación de una parte de las colonias. Lo que anteriormente eran dos habitaciones para 40 personas cada una, unos baños y unas duchas, en lo que se denominaba la zona de dirección, se hizo una remodelación en la parte del ala norte de la colonia, que se sitúa justo encima del actual comedor, del comedor que ha habido siempre allí.

En el año 2009 fue transformada. No sé si recuerda la transformación de esta ala. ¿No recuerda nada de esto? Y en esta parte de las colonias se habilitó una sola habitación, un baño y un vestidor, un despacho y una sala de reuniones, y se convirtió en una especie de -ya que no le va a gustar a usted la palabra- de suite de uso bastante exclusivo. Entonces, quisiera

saber, en primer lugar, cuál fue el motivo por el que se llevó a cabo esta reordenación o rehabilitación de esta parte de las colonias, y si me confirma que el costé fue de 764.000 euros.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Luego usted dice que yo califico su lenguaje como de que usted utiliza este lenguaje autodefinido. Yo lo he denominado de cascabiblias y de sotana vieja y todas estas cosas; *suite.* Mire, es mucho más sencillo.

Lo primero, ahora lo recuerdo, no he habilitado ahí. No, no, no, y le explico. Mire, las colonias de Fuenterrabía las pusimos bastante antes en uso, ahora lo recuerdo. Vamos a ver, las colonias de Fuenterrabía, que yo recuerde, son una ele, una torre, una casa de jardinero en el centro y detrás unas zonas que son cabañas para los chavales. Bien. Y las colonias de Fuenterrabía gastan mucho dinero cuando no están abiertas, que es en invierno.

Desde bastante antes ya hicimos una remodelación en la casa del jardinero. Veo que usted tiene interés por esto, o sea, que sígalo, sígalo. Váyase a la casa del jardinero de las colonias de Fuenterrabía. Bien. Y en la casa del jardinero de las colonias lo que hicimos fue una habilitación para que, básicamente, por objetivos comerciales, premiábamos a la red dejándoles fines de semana para que fuesen con sus familias ahí.

Y lo que hicimos fue habilitar arriba una zona, todavía mejor, que sirviese como premio. En vez de mandar a la gente y premiarla llevándola a Paradores, nosotros ya teníamos nuestro propio Parador. Eso fue lo que hicimos, señor Araiz. Esa zona que usted llama *suite* era una zona que, ya la recuerdo, se caía a trozos y olía. Sí, sí. Yo a las colonias he ido pocas veces, pero esa zona estaba cerrada, no tenía uso, y le dimos uso para que directores de oficina, gestores comerciales, gestores de banca, empresa, etcétera, durante todo el año pudiesen utilizarla como premio, como estímulo comercial cuando cumplían objetivos. Insisto, en vez de mandarlos a hoteles o a Paradores. Esa fue la finalidad.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien, quiere decir que por lo menos el uso en estos momentos usted reconoce fue que estaba destinada a ese personal en premio a lo que fuera, a la consecución de objetivos, y que en lugar de mandarlos a hoteles los mandaban allí.

Ha hablado usted de la casa del conserje, y yo tengo información remitida el 6 de febrero de este mismo año por la Fundación Caja Navarra y en alguna medida desmienten. No voy a entrar, no tengo tanto interés. Solo quería saber a qué obedecía esa remodelación de esa planta completa y ya me lo ha explicado y ya hemos conocido que, efectivamente... Por cierto, ¿algún miembro de algún órgano directivo de la caja disfrutó también de esos locales?

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Qué es órgano directivo? Porque si es un director de zona, pues a lo mejor sí.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, no me refiero a personal del consejo de administración, de la comisión ejecutiva, de la comisión de control.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Está usted seguro?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Hasta donde yo sé, sí. Hasta donde yo sé, sí. Pero disfrutar, ¿qué significa? ¿Poner un pie allí?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, un fin de semana, quince días, el mes de julio.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No. No. No, no, no. Vamos... Déjeme. No con mi conocimiento. No. No. Me extrañaría mucho. ¿Quince días? ¿El mes de julio, etcétera? No. No. No, y si tiene usted información al respecto. Fíjese, para que yo no parezca el director omnisciente que todo lo sé y que ejercía como un gran hermano, le agradecería mucho que me dijese por dónde se me ha escapado a mí ese gazapo.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya se lo contaré.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Cuéntelo ahora. Pero hombre, no haga de interés público una cosa de interés privado. Dígalo.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted me ha dicho que no, pues ya está, que yo le creo.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero que yo le he dicho que no, pero me ha dejado usted con la curiosidad, y yo creo que a algunos también. Pues compártala. Ahí va, pues fulanito hizo esto. Oiga, pues sin mi conocimiento. Qué cosa, qué raro.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mire, vamos a pasar al tema de la obra social ligado a...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, no, no. No pase, no pase, conteste.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta. Siguiente pregunta.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Que sí, señor Goñi, que no le voy a dar el gusto. Ya se lo diré, no se preocupe. A ver si es cierto. Yo, como no estoy seguro, se lo he preguntado. Usted me ha dicho que no.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): O sea, que usted no está seguro, usted no tiene la información.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, no, no. Yo tengo información. Lo único, que he tratado de contrastarla con usted. Usted me ha dicho que no, y como no tengo en estos momentos medio de acreditar la información que tengo, distinta de lo que usted me manifiesta, pues prefiero no decirlo públicamente, porque si no, la persona afectada o las personas afectadas, mañana pueden salir diciéndome que eso es mentira. Y como prefiero no causar daño a nadie, creo que es más correcto...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No sabe lo que le agradezco la consideración que tiene hacia terceros que pudieran estar afectados.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): De acuerdo. Siguiente pregunta, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pasamos a la siguiente pregunta. Un poco en relación con la obra social, que fue o que usted la ha planteado como uno de los grandes logros a lo largo de su gestión, y totalmente innovadora por la modificación que supuso el sistema de reparto de los fondos. Inicialmente siempre hemos conocido la obra social fundamentalmente de la Caja de Ahorros de Navarra, y no conozco las de otras entidades, pero supongo que, en la medida en que eran similares, se planteaba –en Navarra lo hemos visto–, para cubrir inicialmente necesidades que no estaban cubiertas seguramente por entidades públicas o por otras entidades privadas, así surgieron -como hemos visto en Navarra- las primeras guarderías, un montón de bibliotecas, un montón de clubes de jubilados.

Digamos que ese fue un primer estadio, al menos en lo que la memoria de este Parlamentario alcanza. Pero luego ya, las entidades públicas que se encargaron del coste y funcionamiento de muchas de estas guarderías y bibliotecas, como le digo, siguieron asignando fondos. Entonces, digamos, la Caja Navarra fue a desarrollar otro tipo de obra social, y vino ya el sistema que ustedes implantaron o que ustedes impulsaron de «Tú eliges, tú decides».

Sobre este tema, quisiera preguntarle si usted no cree que, en definitiva, el sistema implantado por «Tú eliges, tú decides», en el que el cliente venía a decidir la finalidad de lo que se supone que la caja ganaba con él haciéndose una asignación individualizada a cada uno de ellos, al final, lo que ha permitido –o terminó convirtiéndose en ese sistema– es que aquellas entidades, personas, que tenían más poder económico y más poder de convocatoria eran las receptoras de unas mayores cantidades que las entidades que, aunque pudieran tener más necesidad desde el punto de vista del objetivo de la obra social, no tenían esos poderes. No sé si me ha entendido la pregunta.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Esto nos va a dar para mucho, señor Araiz. Sí, porque se lo tengo que explicar. Esto no se improvisa. Fíjese, había ocho mil proyectos en parrilla. Hasta ocho mil llegó a haber. La media era de seis mil. En ocho grupos de elección. Lo más significativo de cuando los clientes empiezan a elegir es que las cajas de ahorros -y la nuestra incluida- financiaban básicamente actividades y cosas. Actividades y cosas. Y cuando los clientes eligen, ¿saben qué financian? Necesidades y personas. Sí, sí. Mire, es que no sé, es una pena que usted se lo perdiese, porque si hubiese estado ahí le aseguro que hubiese entrado en el juego, y posiblemente le hubiese gustado. Y no diría cosas como: Se supone que decían los clientes...

No, no se supone. Estaba auditado. Deloitte escribió una carta a cada cliente -la escribíamos nosotros, Deloitte certificaba abajo- que decía: Señor Goñi, con su hipoteca, su tarjeta de crédito, su cuenta, su depósito, su tal, hemos ganado mil euros. Le recordamos que usted tiene derecho a decidir dónde aplica el 30 por ciento de mil euros, y puede elegir tres proyectos sociales. Para elegir tres proyectos sociales puede dirigirse a su gestor o puede hacerlo usted directamente en la web.

Bien, el cliente a continuación se movía. Si iba a la web, lo primero que encontraba eran ocho cajones: discapacidad y asistencia, enfermedades degenerativas, etcétera. Todo este bloque fue el bloque del cambio. Con todos mis respetos, pasamos de piedras a enfermedades, a necesidades. Y el cambio fue de 180 grados.

Claro, uno se metía en la web y encontraba esas ocho categorías. Pero, ¿qué encontraba, además? Encontraba unos indicadores de impacto social: colores. Con esos colores uno identificaba que podía haber un proyecto muy grande, muy atractivo, etcétera. Pero si estaba en color rojo quería decir que su impacto social era bajo.

¿Cómo hacíamos las calificaciones de impacto social? Bueno, ahí me tengo que meter ya, en fin, con las consideraciones hasta de la Unesco de qué es impacto social, qué se considera, etcétera, etcétera. Podía haber un proyecto enorme, muy atractivo. Por ejemplo, los asociados con el deporte establecido, semiprofesional, tenían un impacto social bajísimo. Bajísimo. Sin embargo, podía haber proyectos verdes con impacto social altísimo. Y tenían muy poquita infraestructura.

Entonces, la forma en la que los proyectos sociales se movilizaban dependía de tres cosas: primero, de su propia estructura; segundo, de las ayudas que nos pidiesen a nosotros. Nosotros hicimos la web y creamos blogs para cerca de dos mil proyectos sociales. Se los hacíamos. Les hacíamos la infraestructura. Primero, ¿tienes infraestructura? Te mueves tú solo si quieres. Nosotros aconsejábamos. En el primer momento decíamos a los clientes que se moviesen, que eligiesen. Después nos dábamos cuenta de que donde estaba la fuerza motriz del cambio comercial no era en los clientes que se tenían que mover. Estaba en que las organizaciones sociales se movilizasen y nos trajesen clientes. Entonces, para eso la organización social tenía su propia estructura, perfecto. ¿La tienes? Muy bien. Segundo, ¿no la tienes? Te ayudamos y te la creamos.

Tercero, ¿la tienes pero llegas poco? Bueno, pues nosotros organizábamos cada tres meses ferias. Hemos organizado en Pamplona —en Antoniutti, en Civican, etcétera— ferias que eran casetas de duración agrupada durante todo el día, donde poníamos animación. Es decir, los elementos de animación de la gente los creábamos para todos igual. Los metros cuadrados los repartíamos para todos igual. Por eso no cobrábamos absolutamente nada.

Es decir, nosotros tratamos siempre de garantizar que todos entraran en el terreno de juego con todas las posibilidades que ellos quisiesen desarrollar. Y fue —se lo aseguro, señor Araiz—un espectáculo precioso. Fue un espectáculo único, sobre el que yo creo, y se lo digo, que convendría que ustedes investigasen en una comisión de distintas características. Pero para quedarse con lo bueno y ver qué es ciudadanía en acción, qué es trasparencia radical, qué es dar poder a la gente de verdad. Cederles poder de verdad. Un poder económico importantísimo. Decenas de millones de euros que antes los decidían unos pocos.

Nosotros decidimos dejar de decidir para que otros decidiesen. Esto a mí me parece un espectáculo. Esto sí que es un intangible inmaterial del que todos gozamos. Yo veo Ayuntamientos con presupuestos participativos. Oiga, mire, lo celebro, me parece muy bien. Yo creo. Creo, ¿eh? Creo en los terceros espacios, creo que en los quintos poderes sociales, todo este tipo de cosas. Pero esto era todavía más radical. Aquí los clientes decidían sobre

decenas de millones de euros, y ellos construían sociedad. Y nosotros garantizábamos a todos que si no tenían infraestructura se la prestábamos; si no tenían sistema de distribución y de llegada se lo dábamos.

Yo, de verdad, les animo a que en una Comisión de Asuntos Sociales, de Innovación Social, de lo que sea, ustedes estudien esto. Porque es nuestro, es de Navarra y está ahí. Recuperen lo que quieran, para las instituciones que quieran. De verdad, pero recupérenlo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Lo que resulta es que usted ha dicho que esto es innovación social, todo lo que nos ha estado contando. Incluso el otro día dijo que era un legado de una muy buena decisión, y que yo sepa en el Estado español, en España o en el Reino de España —como prefiera cada uno— no ha habido ninguna entidad de ninguna fundación —que yo conozca; igual estoy en un error—, ni bancaria ni especial, que tenga obra social, que siga esta metodología. Que sería muy innovadora, muy revolucionaria, muy empoderadora, todo lo que usted quiera. Salvo los dos ejemplos que nos ha dado, uno en Hungría y el otro en Alemania, ya le digo, ojalá que fuéramos capaces de valorar ese intangible en su justa medida y que sea así.

Pero yo le he preguntado si usted no creía que con este sistema quienes más capacidad económica tenían, más poder de decisión tenían. Es decir, que no era igual el valor de todas las personas que participaban en este sistema. Si esto es así o no, si estoy equivocado.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En relación con el legado, y si era o no una muy buena decisión, fíjese, le voy a decir por qué pocos lo hicieron. Pocos lo hicieron porque no querían renunciar a un poder económico y significativo. Claro. Señor Araiz, contémplelo usted con la neutralidad que ve a un animal en su entorno. Mírelo y diga: Ah, claro, es así. Es diferente, es una mutación. Es verdad, fue una mutación social, pero exigía que quien tenía el dinero dejara de decidir sobre él, y esto no es fácil.

Señor Araiz, usted que está en política sabe que la acumulación de poder, en su caso, es lícita, lo es todo. ¿No? Pues no sé, desempodere usted. Empodere usted a la gente, usted que tiene presupuesto y facultades. Empodérelos. Y si no lo hace, explique usted por qué no lo hace.

La primera decisión es querer dejar de decidir, transferir poder. Y esto es muy difícil, señor Araiz. Esto lo comprendo. Mire, así solo, de repente, he recordado que DKV, que es la cuarta o quinta compañía de salud en España, ha incorporado prácticas de Banca Cívica. Que Sanitas ha incorporado prácticas de Banca Cívica. Que ESADE nos dio el premio –ESADE, en España; le voy a citar solo casos españoles— a la mejor práctica innovadora no en lo financiero ni en lo social: en lo económico. Que recibimos el premio, que otorgan sus majestades los reyes, de la Fundación Empresa y Sociedad, que elegía el mejor proyecto de transformación social de España. Que hemos sido premiados en Forética. Que hemos ganado los premios de innovación social en responsabilidad social corporativa, tres años consecutivos, de la Comisión Europea.

Y que si usted abre Amazon Smile –Amazon, váyanse a la fundación Amazon Sonríe—, fíjese si no se parece como un calco a lo que yo les acabo de explicar. Y empezó después. No le voy a contar cómo llegó y si llegó. Pero es igual. Mire, Amazon Smile funciona así: cómprenos usted un libro y dedique –no lo sé– 50 centavos, 70 centavos al proyecto social que usted quiera; aquí tiene un abanico de proyectos... Oiga, un calco.

Porque el mundo va por ahí. Afortunadamente el mundo va por ahí. El mundo se está desintermediando, señor Araiz. El mundo se está —unos dicen *licuando*— desintermediando. Se está desintermediando gracias a la tecnología y gracias a la participación ciudadana, que va ocupando espacios primero no convencionales, y después otros que les deja la política, o la banca, etcétera.

Y hay más ejemplos. Hay más ejemplos. Por cierto, el equipo de responsabilidad social corporativa que hizo todo esto ha sido fichado y refichado por las mejores compañías españolas. Se los rifan. Y después de haber estado unos años en las mejores compañías españolas —los he seguido a algunos de ellos, y con orgullo y con satisfacción, y olé para todos ellos—, ahora se han agrupado en una empresa que no da abasto. Que dirige la misma persona que dirigía conmigo todo este proceso, y se han vuelto a agrupar cuatro o cinco de ellos. ¿Y sabe lo que hacen? Animación ciudadana, desintermediación, empoderamiento. Pero lo hacen para cantidad de gente. Para instituciones públicas también. Navarras, pocas, creo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La verdad es que no veo ese tsunami, esa expansión de este concepto que, además, es anterior a ustedes. Usted está hablando como si fueran quienes inventaron la idea de la participación. Ha hablado de presupuestos participativos. Recuerde de dónde viene esa historia, de qué sectores viene esa historia, y son muy anteriores a Banca Cívica, que seguramente aplicó, readecuó y lo adaptó —esa palabra que a usted le gusta— a la situación específica de Caja de Ahorros de Navarra.

Pero le vuelvo a insistir, porque no me ha contestado. Habla mucho, pero sigue sin contestarme a si tenían el mismo valor todos los votos que ahí se metían o si quienes tenían mayor capacidad económica tenían más capacidad de decisión. Es decir, no era plenamente democrática la elección. Si estamos hablando de capacidad económica, evidentemente quien más capacidad económica tenía, al parecer, tenía... Se lo digo porque hay ejemplos significativos. Le voy a extractar algunos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Le importa si voy contestando por partes?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien, contésteme y ya...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Usted dice: Ustedes, los de Banca Cívica.... Mire, nosotros innovamos radicalmente, y esto es un hecho. Así ha sido reconocido. Fíjese, la mejor práctica comunitaria, convocada por la Dirección General 16 de la Comunidad Europea, ganamos tres veces el premio. Se nos reconoció que era un concepto radicalmente nuevo, una nueva especie. Hombre, ¿que tenía elementos de otras cosas? Por supuesto.

Pero era una nueva especie, porque no consistía en decidir, etcétera. Consistía en dejar de decidir íntegramente, para que otros empezasen a decidir. Consistía en decir, además, cuánto ganábamos. Pero ¿conoce usted alguna institución o empresa que le dé la vuelta a la pantalla del ordenador y le diga a usted cuánto gana con los zapatos que acaba de comprar? No, ¿verdad? Pues nosotros lo hacíamos. Y en Banca Cívica uno podía saber en qué tipo de activos estaban invertidos sus pasivos. Porque si no le gustaban podía cambiar. Tenía derecho a

saberlo. Y, además, podía ser voluntario de los proyectos sociales que decidía financiar. No con su dinero, con su poder intermediado. Desintermediado, claro. Y, además, los proyectos sociales estaban obligados a rendir cuentas dos veces al año a los clientes que los apoyaban. Una la solían hacer a través de la web y otra presencialmente.

Y no son votos, señor Araiz, no son votos. Son que usted, con el beneficio que generaba en Caja Navarra, si era poco movilizaba poco, pero si era mucho movilizaba mucho. Pero los clientes, no las organizaciones. Las organizaciones no movilizaban, eran los clientes. Le voy a poner un ejemplo: si con su hipoteca y su tarjeta de crédito se ganaban cien euros, y con la mía, diez euros, usted movía hacia el proyecto social, tres proyectos sociales que usted quisiese, treinta euros, y yo solo tres. ¿Entendido?

Pero esta no es una cuestión democrática, esta es una cuestión de que si con un cliente había más beneficios, este cliente era capaz de movilizar más. Y si con un cliente íbamos más justos en cuanto a beneficio, pues ese cliente movilizaba menos. Pero nada más. Más democrático, imposible.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Llego a dos conclusiones de lo que acaba de decir, y antes de que pase a la pregunta. Primero, que me ha convencido de que murieron de éxito. No entiendo todavía cómo esto... Es que me da la sensación de que ustedes murieron de éxito.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Porque lo está conociendo ahora.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, no, no.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, que antes no lo conoció, señor Araiz. Ahora, ahora está profundizando, venga, venga, sigamos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si yo le contara algunas cuestiones de esta obra social y algunas discriminaciones por razones ideológicas... Bueno, no voy a entrar en eso.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Oiga, dígame una.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Déjeme seguir y luego hablamos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Ya, pero es que va dejando para el final, ad eternum, de nuevo. Dígame una, una discriminación. Una.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Continúe con la pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eran dos consideraciones. Una, la de que murieron de éxito, me convence. La segunda, que si extrapolamos el planteamiento que usted hace a una, digamos, elección democrática, es decir que quien más aporta en sus impuestos más capacidad de decidir tendrá a la hora de la toma de decisiones. *Mutatis mutandi*, está planteando, en este caso era un sistema de entidades financieras, pero me reconocerá que eso no es lo más democrático. Es decir, que no hay que traspasar la idea de que quien más capacidad

económica siempre tiene que tener más capacidad de decisión. Porque si no, fíjese a dónde nos lleva.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Puedo contestar?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, sí.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Lo primero, que no morimos de éxito, que estamos aquí, señor Araiz. Fíjese, yo estoy aquí y soy una semilla fecunda que vuelve a recordar esto, etcétera, etcétera. Y esto agarra. Ya le aseguro a usted que, de la gente que nos está viendo, alguno dice: Oye, es interesante, ¿por qué no hablan de esto?. Seguro que hay uno, ¿eh? Ya ha agarrado uno.

Dos: esto es plenamente democrático, señor Araiz. Esto es como los impuestos, usted lo ha dicho. Mire, todo el mundo moviliza hacia donde quiere. Si alguien es más listo con la entidad financiera y le saca más dinero, pues moviliza más. Pero el dinero, en último término, es de la entidad financiera. ¿Comprende usted el juego? El juego es que a usted esto no le cuesta dinero, pero usted, sin embargo, decide. Fíjese.

Estoy tratando de buscar un ejemplo... Pero es que yo creo que es autoexplicativo. En fin. No es el que más gana; es con el que más se gana. ¿Entendido? Más aporta el que más beneficio genera a la entidad financiera. Más democrático que eso... Porque, en último término, eso llena la bolsa, y cuanta más bolsa hay, más se reparte. No hay sustracción de nada: equis millones de euros, y lo deciden los clientes; ya está.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Efectivamente...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Si quiere profundizar, yo me ofrezco y me presto a que, en otra Comisión –de Asuntos Sociales, de lo que usted quiera, de Innovación, etcétera—, yo vengo aquí y se lo explico. Por este asunto yo siento pasión, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Me lo ha explicado en relación con la capacidad económica, y ese es el valor fundamental, efectivamente. Quien mayor capacidad económica tenía y más beneficios generaba a la entidad, la entidad le reportaba en función de esa capacidad económica.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): La entidad no le reportaba, es que los movilizaba él hacia el proyecto social que él quería.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Que le puedo dar ejemplos, y además, que supongo que serían de una obra social también importante e interesante, pero la Asociación de Constructores y Promotores de Navarra, que creo que es una entidad social sin ánimo de lucro y con un interés desmedido por hacer llegar a personas en riesgo de exclusión, etcétera, etcétera, con 62 asignaciones conseguía 259.000 euros.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, con 14 asignaciones, 56.000 euros. La Fundación para la Conservación de Patrimonio Histórico de Navarra, que no sé si tiene algo de

relación con el Gobierno de Navarra o no, con un solo voto movilizaba 41.000 euros; fíjese qué capacidad económica tenía esa persona. Que le estoy poniendo ejemplos, si no lo he entendido mal, de lo que usted estaba explicando.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Le explico? ¿Le explico? Venga.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Espere, espere, no. Yo creo que el sistema, al final, le he preguntado y usted me ha dicho que no es así, que es solo en función de la capacidad económica, y le digo que es una de las conclusiones que creemos que se pueden obtener: quien más poder económico tenga y mayor poder de convocatoria, sean mayores receptores de unas cantidades, incluso movilizando mucha menos gente. Porque había entidades que movilizaban mucha gente y no llegaban a conseguir más de 10-15.000 euros, dependía del proyecto y de las cuantías.

Yo le pregunto, vamos a ver... Mire, lo mismo, aquí, efectivamente, usted ha dicho que hay miles. Tengo hasta entre 10 y 50.000; entre 50 y 100.000; entre 100.000 y 500.000 y más de 500.000; desde el 2001 hasta el 2014, las cantidades que han percibido, fíjese el listado que hay aquí.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No sabe cómo celebro que por fin ahora, aunque tarde, se interesen por este tema.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted sabe si yo me he interesado alguna vez por la obra social?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues una lástima...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le digo si usted sabe si yo no me he preocupado alguna vez por...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Con la relevancia social que tiene usted en esta Comunidad, yo creo que si usted se hubiese interesado de verdad por la obra social de la caja yo me hubiese enterado.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya veo que no controla todo, afortunadamente.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, se lo he tratado de decir antes.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Afortunadamente, usted no controla todo, porque sí he participado en el impulso y en la solicitud de proyectos de esta obra social. No le voy a decir de quién, porque...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): De nuevo estamos en el terreno de los claroscuros, de las sombras chinescas; salga de las sombras chinescas.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le voy a decir solo uno, porque los demás, como usted no me ha querido responder, con todo su derecho, a qué partido político pertenecía, si es que ha pertenecido a alguno, yo le voy a decir que no quiero poner en evidencia a nadie. Pero como

es público que yo trabajo en una entidad pública, esa entidad pública promovió, consiguió e impulsó, en su ámbito de actuación, proyectos de este tipo. Por lo tanto, conozco. En mi calidad de gestor, estuve trabajando e impulsando...

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En la mancomunidad.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Efectivamente, veo que usted también tiene sus informadores.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Informadores no; antes le he dicho que usted es un referente social, señor Araiz. Referente ético, ya hemos discutido esta mañana si lo es o no lo es, pero social, sí. Pero que yo sepa que usted está en la mancomunidad, pues fíjese.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Goñi, no vayamos al terreno; ese no es el terreno. Mi incidencia social será la que sea y punto.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Y además, pero qué me ha dicho de qué partido, si yo esta mañana le he contestado, le he dicho que no le diría si he participado o no he participado, si he ayudado o no he ayudado al Partido Socialista, a UPN o al que sea.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le daré la misma contestación de si he ayudado o no he ayudado.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero es que usted está hablando de los proyectos sociales; yo no estoy hablando de los partidos políticos, señor Araiz.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Araiz, vuelva a la pregunta.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La pregunta, como le digo, era que en el análisis de todos estos miles de beneficiarios, aquí hay mucha pedrea, afortunadamente, pero también hay premios gordos. Usted es consciente de que también aquí había premios gordos, cantidades importantes. Hay algunas que llaman la atención. No sé si fue usted... Esto estaba implantado en el 2005, tengo dudas, creo que no. Hay entidades como Agropecuaria Navarra Sociedad Cooperativa, que creo que es una entidad económica importante, que desarrolla una labor importante. No le voy a quitar ni a poner ningún pero a su actuación, al revés, creo que están haciendo un trabajo que creo que incluso han sido capaces de extenderse por todo el territorio del Estado. Pero es que recibieron quinientos veinticinco mil euros en un solo año.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Me deja decir algo?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Estoy seguro de que AN Coop celebrará que a usted le parezca bien su desarrollo empresarial; estoy totalmente seguro.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): APR; usted ha dicho la Asociación de Promotores y Constructores. Mire, vamos a ver. Las asociaciones. Posiblemente, si usted va al color, la encontrará con color rojo, es decir, bajo impacto social.

Quiere decir que sí, que es una asociación, que no tiene ánimo de lucro, que está ahí, y claro, y si es un club, supongo que tienen actividades desde estudios –no sé si ya filantrópicas–, las que sean. Bueno, pues es fácil de entender que, en el APR, los propios de la APR eligen la APR. La Asociación de Promotores y Constructores elige como un proyecto el proyecto en el que ellos están involucrados. Dígame qué hay de malo en eso. Sigo, sigo. AN. Es que AN, lo que usted me está diciendo es que en un solo año recibieron ¿cuánto?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Quinientos veinticinco mil euros.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues fíjese, pues es que a lo mejor el beneficio que generaba... Estoy seguro de que no es una sola cuenta, serán bastantes más decisiones. Serán decisiones de sus directivos, de simpatizantes, de mucha gente. Es una cooperativa de segundo grado. Usted sabe la de miles de intereses que convergen en una cooperativa de segundo grado, ya lo sabe usted. Miles, decenas de miles. No hablo de diez mil empleados, pero mil empleados. Pero luego, en las cooperativas de segundo grado esto llegará a decenas de miles.

Si AN ha hecho una cartita, ha mandado una cartita diciendo: Mira, si eres cliente de Caja Navarra y estás asociado a nosotros, que sepas que nosotros hemos propuesto este proyecto – que será el que fuere—, y, por favor, elígelo, porque tienes intereses con nosotros. — Estupendo—. Y si no eres cliente de Caja Navarra, piensa en hacerte cliente, que a ti no te cuesta nada y a nosotros nos ayudas mucho. Esto es lo que hacían AN.

Y la Fundación Patrimonio Histórico, que ha citado usted antes, que con un solo voto, ha dicho usted, una sola elección –son elecciones, no son votos– generaba no sé cuánto dinero, pues es obvio que es un autovoto. Si la fundación tiene pasivo en el banco, y tiene bastante dinero en el banco, no lo utiliza, y el banco gana dinero con eso, el banco le comenta –fíjese si es innovador este sistema– y le enseña la pantalla.

O sea, la contabilidad analítica gira; transparencia radical; fíjese si hay elementos culturales aquí, que hasta ahora la información era de unos pocos, la manejábamos unos pocos, y ahora se abre. Y, además, va certificaba por el auditor, que dice que lo que te están enseñando y lo que te comunican por carta es verdad. Pues si la Fundación Patrimonio Histórico ha recibido equis dinero, y con una sola asignación, es que haya generado dos tercios más de beneficio. Añade dos tercios más al tercio y ahí tiene usted, casi seguro, lo que la Fundación Patrimonio Histórico generó de beneficio a la caja en ese año.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Efectivamente, y a lo que yo iba antes, si el sentido democrático es que, al final, una misma persona, teniendo capacidad económica, podía autoadjudicarse en determinados proyectos, no sé si en detrimento o no de otros que pudieran haber sido mucho más interesantes. Pero la capacidad económica, en este caso de una asignación, determinaba.

Pero es que hay más: mire, por ejemplo, la Cámara Oficial de Comercio tiene 1.070.000 euros. Entonces, estará muy bien, pero volvemos a lo mismo. Y si usted va mirando el *ranking* de los de más de 500.000 euros, pues se encuentra con unas cuantas de estas. Es decir...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Por qué no cita usted...? Fíjese, váyase donde están las asignaciones más fuertes y además más granulares,

que es en proyectos de discapacidad, asistencia y personas con necesidad. El primer capítulo. Y si me habla de la Cámara Oficial de Comercio, claro. La Cámara Oficial de Comercio habrá hecho lo mismo; habrá hecho proselitismo entre sus asociados, cosa que está muy bien, porque genera ciudadanía. Pero donde están las Anfas, etcétera, todo esto, ¿dónde están?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es que no me ha dejado hablar. En el *ranking* hay una serie de entidades que yo entiendo que está muy bien que estén en el *ranking*: Anasaps, Anfas, la Apyma del colegio de Torre Monreal.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Y cuánto generan estas?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Anfas, en su totalidad, aproximadamente dos millones. Pero bueno, Anfas, en el sistema anterior, era una de las que más recibía, supongo que por...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): A dedo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, a dedo.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pues fíjese, y ahora...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se ha ido manteniendo ese *ranking*. Por algo será, porque se valora como quienes decidían de otra manera. Pero hay otros Ayuntamientos, como el de Tudela del señor Casado, el Ayuntamiento de Pamplona –cuando usted era alcalde, señor Casado, ya sé que no es suyo—, las universidades, la Fundación Miguel Induráin, la Fundación Pablo Sarasate... Que creo que por su capacidad económica, y supongo que por la capacidad de movilización de sus asociados o de quien fuera han ido en detrimento de otras acciones, eso es lo que le quería decir.

Pero bueno, yo creo que ha quedado perfectamente claro cuál es el planteamiento y, desde luego, nosotros una de las conclusiones que sacamos es que, al margen del carácter democrático, más o menos democrático, que pueda tener este sistema, también tiene sus fallas, señor Goñi. Da la sensación de que usted no las quiere ver.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Cómo me hubiese alegrado, señor Araiz, que usted me hubiese comentado eso en su día. Fíjese, cómo me hubiese alegrado. Yo le aseguro que en esto pusimos tacto, pusimos amor, pusimos convicción y empuje. Y lo retocamos por todos los lados para que funcionase bien. De todas formas, mire. Les voy a dejar —por favor, Presidente, yo creo que esto es relevante— que se distribuya una copia del caso del IESE, porque en la pantalla 9 —o sea, página 14—... Está en inglés: *Twenty of most...*, es decir, «Dónde están los casos de...». Están ranqueados los veinte que más recibían y los veinte que menos. Aquí los tienen. En este caso del IESE, se destripan las claves de cómo está hecho el sistema que ellos llaman *accounting*, de recolocación de activos. Yo creo que es muy interesante, por favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Se repartirá a los grupos. Continúe, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Cambiamos de tema. Vamos a hablar de las obras de arte. Lo de las obras de arte es un tema que también ha salido, que lo sacó el señor Zarraluqui. Le voy a preguntar por Ccan Arte, que fue una de las empresas que pertenecía a la corporación empresarial Caja Navarra, Ccan Arte 2005 –constituida en el 2005 – Sociedad Limitada, cuyo objeto social, si no me equivoco, era invertir en obras de arte.

Esta sociedad, si recuerda, adquirió once obras de arte de autores relevantes como Joan Miró, Eduardo Chillida, Pablo Picasso, Antoni Tàpies, entre otros. Y estas obras de arte nunca fueron integradas en la colección de arte de Caja Navarra, ya que eran propiedad de dicha sociedad, y en 2011, cuando los activos de Caja Navarra —bueno, de Banca Cívica, que también habían pasado esos activos a Banca Cívica— entraron en CaixaBank, esos cuadros ya no volvieron nunca ni a la Fundación Caja Navarra ni nada.

Entonces, en primer lugar, le quería preguntar por qué se creó esta sociedad mercantil, existiendo, como ya existía, una política concreta dentro de la fundación para la adquisición —e inicialmente dentro de la propia caja como tal— de obras de arte.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Precisamente porque había desintermediado la obra social. Porque había algunos consejeros que insistían en que invertir en arte primero era socialmente responsable, etcétera. Por supuesto. Y, además, podía ser económicamente rentable. Y decía: No lo vamos a hacer, y no lo vamos a hacer porque la obra social está desintermediada. Esto lo eligen los clientes. En todo caso, puede una asociación —o diecisiete asociaciones— crear un fondo de adquisición de arte. Y si les sale el dinero, que compren ellos. La obra social ya no compraba arte, porque la obra social estaba en manos de los clientes.

No obstante, algunos consejeros entendían que invertir en arte, como quien invierte en derivados de cacao en la Bolsa de Chicago, tenía un sentido económico importante; muy bien. Yo no soy un experto en arte, pero había gente que sabía más de arte y se asesoraron y se creó un pequeño fondo en una sociedad, Ccan Arte, para adquirir obras de arte de valores estables; no sorpresas, no apuntar a «vamos a comprar a ver si esto vale». Y así fueron comprando una serie de obras de arte que estuvieron en la corporación industrial. Eran un activo de inversión.

Cuando se crea Banca Cívica pasan a Banca Cívica, y cuando Banca Cívica se integra en CaixaBank ahí están. Es que no han tenido el menor contacto con el patrimonio de la obra social heredado. Le he contestado, ¿no?

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si no le entiendo mal, estos cuadros siguen siendo propiedad de CaixaBank y ya no han retornado nunca ni a la obra social ni, evidentemente...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Es que no han estado nunca en la obra social, señor Araiz.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ... a la heredera de esa obra social, que es la fundación que en estos momentos existe y que es la transformación –en lo que usted tanto insiste, que es el término jurídico– que existe. En todo caso, estos Mirós, Chillidas y, en todo caso, Tàpies, como le digo...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Espere, espere, espere un momentito, que es que a mí me llama la atención. Mirós, Chillidas, Tàpies... A ver, yo recuerdo más obras, alguna de estos nombres, pero recuerdo obras un poquito menores — Palazuelos, etcétera – porque la cantidad no era muy importante.

Esto es importante, es que esto no ha estado nunca en la obra social, esto ha sido una inversión. ¿De acuerdo? Como quien invierte en derivados en materia prima. Yo recuerdo, por ejemplo -no soy un experto en arte-, Palazuelos. Recuerdo dos Palazuelos, ahora lo recuerdo. Particularmente no recuerdo, pero puede ser, que sean obras menores: láminas. No lo sé, pero puede ser. Yo particularmente no soy un experto en arte, y por lo tanto no me metí en la elección. Se creó un fondo por expertos terceros y se fueron adquiriendo, pero poco, poco. Yo creo que eso tenía un tope de trescientos mil euros al año, fíjese. Sí, sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pues yo no me lo he inventado, esta es una información que ha aportado la fundación a esta Comisión, y en esta información verá la relación, los inventarios, y aparece, evidentemente, esa relación de las obras que adquirió Ccan Arte 2005, y están once obras de autores relevantes. Yo no soy ningún experto, pero suenan Miró, Chillida, Picasso y Tàpies. ¿Le suenan o los mencionan?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Le suenan o los mencionan?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, no, los mencionan, los mencionan. Me suena quiere decir que cuando lo leo supongo que tendrán un valor de mercado importante.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Entonces quiere decir que invirtieron bien.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien, pero ¿usted hizo alguna gestión para que estos cuadros retornaran de alguna manera a la Fundación Caja Navarra?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Mire, es que no tenía por qué hacer ninguna gestión, es que no tenían por qué retornar, dado que no salieron de la Fundación Caja Navarra. Es que no estuvieron nunca en la Fundación Caja Navarra. Lo único que compartían con la Fundación Caja Navarra es que eran cuadros. Había un fondo pictórico de arte que eran cuadros y otras obras en la OBS, y después había una inversión en arte. Pequeñita, esta. No hay retorno; no hay posibilidad de retornar, dado que nunca se estuvo ahí. ¿Vale?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Le decía esto de las gestiones...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo sí recuerdo, sin embargo, que sí hice gestiones para retornar la Biblia de Leizarraga, mire. ¿Me va a preguntar sobre ella? ¿Ah, no? Vale, pues le hablo yo. Mire, la Biblia de Leizarraga... No, mire, es que es posiblemente el mejor activo en el que yo he participado.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Porque la fundación sí habla de ese tema en su informe, ya lo conocemos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Déjeme, que es el mejor activo en el que yo he participado. Ya que usted tiene interés en que yo le cuente si he participado o no, yo le voy a contar.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Luego me llama comebiblia, sabe.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Por eso, por eso. Cascabiblias, cascabiblias. Lenguaje de cascabiblias, ¿a que le ha gustado? ¿No? Pues oiga, no es mío.

La Biblia de Leizarraga sí apareció, se transfirió, se metió por error en los activos transferidos a Banca Cívica y hubo que recuperarla. Un lío, un lío importante. Porque de la Biblia de Leizarraga no solamente la compramos, sino que editamos ciento cincuenta facsímiles, que regalamos y distribuimos. Una cosa valiosísima. Eso sí que es valioso. Que nos hiciésemos con ella. En concurso, en competición con otros. Y que la cuidásemos, que no la dejásemos morir, que no la metiésemos, como algunos decían: La Biblia de Leizarraga está castigada en una caja en un... ¿Qué dices, pero si hemos hecho facsímiles? Lo que no podíamos hacer es que la gente la toquetease, claro.

Invertimos en la Biblia de Leizarraga, usted que tiene todos los asientos superiores a tres mil euros, verá que metimos un dineral. Primero, en su adquisición, y luego en la edición de los facsímiles, porque consideramos que eso no era arte; eso sí que era patrimonio de nuestra tierra en estado puro.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted dice que hizo gestiones por recuperarla, pero hubo que pagar por ella, ¿no? Volver a pagar por recuperarla.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, escuche. No se alarme. Que no, que no la pagamos dos veces. Nosotros no hacemos esas cosas, no. Lo que ocurrió es que fue transferida con un valor, ¿entiende? Y entonces, si quieres retraerla tienes que reponer. Pero es que ya has encajado, ya te han pagado. Digamos que fue una venta inconsentida a Banca Cívica, y fue un lío importante. Porque, además, fíjese, había otra caja que la quería tener, dentro del grupo de Banca Cívica. Oiga, ni hablar, ni hablar. Esto vale, esto no sé qué... Nos costó un potosí, un montón. Un montón en gestiones. Eso sí que fueron gestiones políticas de alto nivel, conseguir que volviese.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mis gestiones no eran las de la Biblia de Leizarraga, sino las relativas a los cuadros de los que le estaba hablando, de Ccan Arte, porque usted ya no estaba. No sé si habrá leído o no el libro de actas del consejo de administración. En la última de las actas que realiza el consejo de administración, de 12 de diciembre del año 2012, en la misma se hace referencia a unos contactos que fuera del orden del día el presidente traslada a los miembros del consejo una propuesta de adquisición de la colección de obras de arte adquiridas por Ccan Arte, «sociedad esta hoy trasladada a CaixaBank junto con el resto de participadas que configuraban la antigua corporación», que es de lo que estamos hablando. «Detalla el conjunto de obras que componen la colección, copia de las cuales, con sus valoraciones y certificados, se remitirá a todos los presentes». No sé ya si se les remitió o no porque, como digo, fue el último consejo de administración que celebró la extinta Caja Navarra.

- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sería el patronato, ¿no?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, no. Libro de actas del consejo de administración. Porque ya sabe usted que como se dejaron pasar los seis meses que establecía...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, pero ya sería patronato.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No había patronato. El patronato se creó como comisión gestora, quiero recordar, el 3 de enero del 2013.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Escuche, escuche, ahora le explico por qué yo digo que es patronato.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pues nos han enseñado unas actas del consejo de administración que no son ciertas.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Que no, que no, que yo le explico.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mire, en este habla de Ccan Arte, detalla el conjunto de obras que componen la colección, copia de las cuales, con sus valoraciones y certificados, y que explica que el coste de adquisición de estas obras rondó los 900.000 euros, «siendo ahora posible su adquisición a CaixaBank según contactos mantenidos por él mismo -es decir, por el señor Asiáin y don Enrique Goñi– por un importe inferior».
- ¿Usted se acuerda de haber hecho gestiones? Es que dice que no recuerda haber hecho gestiones. El señor Asiáin sí que dice que él, como usted, hizo contactos para recuperar supongo que estos Tàpies, etcétera. ¿Recuerda algo de todo esto?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Sí, sí, recuerdo. Mire, le explico por qué he dicho que es patronato. Porque en el mes de noviembre del 2012 entró un nuevo consejo de administración, que era de diez miembros. ¿Sí? Si lo tiene usted ahí, yo no estaba. ¿Serían diez miembros aproximadamente? ¿Sí? Bien. Pues ese es el nuevo, que ya entró en funciones de patronato, es decir, se presentaron para ser ya el patronato del 2013. Luego el Gobierno tomó una decisión, que fue la disolución de ese órgano. Pregúnteselo al Gobierno, yo no estaba en el Gobierno.

El señor Asiáin hacía alusión a esto. Sí, sí. Yo recuerdo que hubo algunas gestiones relacionadas con, por ejemplo, dónde se queda Aranzadi, si Aranzadi se queda en la fundación bancaria o se pasa al banco. Dónde se quedan estas... Había una serie de activos que podían ser objeto de intercambio en función de que quisiese la fundación bancaria. Si la fundación bancaria hubiese querido proseguir con la adquisición de estos activos a través de esa comisión gestora que nombró el Gobierno, posiblemente lo hubiese conseguido, s que sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Creo que, desgraciadamente, esos cuadros siguen no sé en qué despachos de CaixaBank, no sé si el señor Fainé, si ahí el señor Martínez consiguió localizar alguno visualmente, alguno de estos cuadros, o no, pero desde luego...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Estuvo en el despacho del señor Vilarasau, y ahí comprendió lo que era el poder. No era el señor Fainé era el antecesor, ¿verdad, señor Martínez? Era otro despacho, más temprano, pero igualmente impresionante.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Cambiamos de tema. Le voy a preguntar ahora por unos sucesos relacionados con el señor Pejenaute, para que se sitúe también. En concreto, usted recuerda, como yo, que hubo una denuncia pública de una actuación del señor Pejenaute —me refiero a don Jesús Pejenaute Grávalos—, que hizo una venta de una vivienda en Barcelona y en esa venta de la vivienda en Barcelona recibió, en pago del precio de la misma, por lo menos 144.000 euros en billetes de 5.000, y a lo largo del mes de febrero, en 2 ocasiones concretas, creo, procedió a un cambio de billetes. Sabe usted que hay una normativa en relación con la prevención del blanqueo de capitales y el terrorismo que exige una identificación de las personas hasta una determinada cuantía.

En todo caso, lo que aquí se hizo, por parte de este directivo —creo que era subdirector del área comercial— fue esta actuación, con conocimiento del responsable de la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales, el señor Jara, y fueron creo que el 16 y el 22 de febrero, sin pasar por su cuenta —como le he dicho—, sino operaciones de canje en efectivo, y se cambió esta cantidad.

Hubo una sesión del comité de auditoría de Caja de Ahorros de Navarra, del 4 de mayo del 2007, en el que usted estaba allí, en el que usted informó de estos hechos —no sé si lo recuerda—, contó estos datos que yo he facilitado, y dijo: Detectados los canjes de billetes, que en ningún momento han sido negados ni ocultados, se abrió un expediente indagatorio instruido desde las áreas de cumplimiento normativo y auditoría interna. En el marco de este expediente, don Jesús Pejenaute documenta los canjes realizados y se compromete por escrito a tributar por esos importes, acreditándolo ante el área de cumplimiento normativo de Caja Navarra.

Mi primera pregunta sobre este tema es: ¿esto quiere decir que si se comprometió en ese momento —estamos hablando de mayo del 2007, hasta ese momento, por esa cantidad de esos 144.000 euros—, el señor Pejenaute les dijo a ustedes que no había tributado o que no había hecho su declaración ante Hacienda de esa cantidad de dinero?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Lo primero, no existían billetes de 5.000. Entiendo que si el señor Pejenaute dice que se compromete a tributar es porque no lo ha hecho. Lo haga el señor Pejenaute, lo que haga cualquiera con sus obligaciones fiscales es su territorio. Esto usted lo entiende, ¿verdad? Oiga, mi obligación era pagar y controlar, pero mi obligación no es preguntarle si ha hecho su declaración de Hacienda. El señor Pejenaute dice que la va a hacer, pues doy por hecho que la hizo. Y doy por hecho que la hizo porque él no la había hecho. Vamos, de lo que usted lee.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se la puedo pasar, si quiere.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, no, no. Si lo lee y es del comité de auditoría.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mi pregunta es que no es que solo se reconociera por parte del señor que, si se comprometía a tributar por esos importes significa que hasta ese momento no había tributado. No ha dicho: Ya he tributado y, por lo tanto, no tengo ningún problema más allá del incumplimiento de esa norma. Es que dijo que se comprometía, acreditándolo ante el área de cumplimiento normativo de Caja Navarra. La pregunta es: ¿ustedes comprobaron la acreditación, por parte del señor Pejenaute, de haber declarado y tributado por esa cantidad ante Hacienda?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Tengo aquí todo el expediente. Deme un poquito de tiempo y lo voy buscando. Leo lo que usted lee. Efectivamente, estoy donde usted me ha llevado. «Explica también el director que, en el marco de este expediente, don Jesús Pejenaute documenta los canjes realizados y se compromete por escrito a tributar por esos importes, acreditándolo ante el área de cumplimiento normativo de Caja Navarra». Recuerdo que lo hizo. Pero pregúnteselo a él, es una obligación suya. La nuestra es recibir.

Yo creo recordar. Yo diría al 90 por ciento que vi hasta el documento de su liquidación complementaria. Pero en todo caso, si no... Mire, creo que han llamado ustedes a la responsable de cumplimiento normativo. Pues se lo aclarará sin duda. Y le puedo decir que el asunto del señor Pejenaute fue dolorosísimo para todos porque fue un tropiezo lamentable. Pero, en fin, su desempeño en la dirección fue excelente. Le queríamos todos mucho por su forma de ser y fue muy doloroso encontrarnos con esto, porque fue una torpeza.

Esto, por cierto, dio lugar a una comunicación, a un COS, no dio lugar a nada que tuviese que ver con... El señor Pejenaute lo reconoció él mismo –porque es un hombre valiente; podía haberse ocultado, pero es un hombre que va de frente— y dijo que había tenido una conducta que..., y que, además, eso tenía sus implicaciones fiscales. Que por otra parte, él no tenía por qué decir a nadie que eso tenía implicaciones fiscales y que se compromete. Ese es su territorio con Hacienda. Pero en fin, él lo hizo.

Y lo cierto es que estas operaciones de canje, al no alcanzar, tal y como lo hicieron, los treinta mil euros, no procedía hacer una comunicación al Sepblac. Se hizo un COS, unas comunicaciones de operaciones nada más.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no le he preguntado por la trascendencia externa que tuvo ni...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Ya, pero como yo sé que esto es doloroso para él quiero dejar constancia de cuál es mi disposición de ánimo, que fue exactamente la misma que estoy manifestando ahora, porque al señor Pejenaute le tenía mucho aprecio en lo personal y en lo profesional, y me consta que todo el equipo de dirección se lo tenía.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Entiendo que el señor Pejenaute no fue sancionado por estos hechos, porque, según leo en el acta, «presentó su dimisión, solicitando acogerse al programa de prejubilaciones, y causó baja como empleado, sin perjuicio de lo cual continuará colaborando como asesor externo y como promotor de negocios de algunas de las sociedades de Viálogos».

Es decir, a pesar de la torpeza, y entiendo que no sé si por esa valoración que usted nos transmite ahora, no fue sancionado, pero sí fue premiado en el sentido de seguir trabajando y aportando su experiencia y todo su saber profesional como asesor externo en Viálogos.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Llámele usted al señor Pejenaute y pregúntele si no era sanción suficiente dejar de ser subdirector general del área comercial. Bajo mi dependencia era el hombre que más personal movía en la caja. Pregúntele... Escúcheme, déjeme.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Presentó su dimisión, es decir, que...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bueno, vamos a ver, hay dimisiones que se presentan por vergüenza torera, efectivamente, con harto dolor de corazón, y se presentan haciendo un ejercicio de valor, de coraje personal y de renuncia extraordinarios. Y para el señor Pejenaute esto fue un drama en todos los sentidos. Si le parece a usted poca sanción... Lo que pasa es que el señor Pejenaute era muy aprovechable. Era muy aprovechable, y podíamos seguir trabajando con él en otros ámbitos. Pero, oiga, premio... Pues no sé a dónde se fueron sus ingresos, pero le aseguro que, en términos de ingresos, el señor Pejenaute perdió, naturalmente.

Perdió su estatus profesional, que él valoraba mucho. Otros lo valorarán menos, pero él lo valoraba mucho. Sufrió en su consideración social, y pagó de largo por lo que había hecho. Pagó de largo por lo que había hecho. No seré yo quien repruebe las cosas que hizo el señor Pejenaute porque –insisto– me pareció una torpeza increíble. Pero en fin, así fue.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya, pero creo recordar que ustedes no hicieron público nada de todos estos hechos en ningún momento, sino que todo esto se disfrazó ante la opinión pública como una dimisión, que, además, el pagano colateral de esta historia fue el señor Jara, que era el subdirector general de asuntos legales y cumplimiento normativo, que también, entre comillas, entiendo que fue animado a presentar su dimisión. Porque también dimitió, dada la gravedad, según reconoce él, la gravedad y trascendencia de la actuación, puso a cargo de la dirección su dimisión y se le fue admitida su dimisión. Pero quiero decir que estos hechos solo se conocieron con posterioridad a este momento.

Estamos hablando de más de cuatro años más tarde. La caja no tuvo aquí una actuación transparente –creo recordar, y si me vuelvo a equivocar le digo que me corrija–, creo que fue designado por la señora Barcina consejero y, a raíz del descubrimiento de estos hechos, en ese alarde que usted dice de dignidad...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Está diciendo muchas cosas si pretende que le conteste.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, no.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Por qué no...? Bueno, si no, me las repite después, pero yo a todas ellas tengo algunas cosas que decirle.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Simplemente lo que quería decir son dos cuestiones. Que estos hechos ustedes no los transmitieron en el momento a la opinión pública. No se informó a la opinión pública en el momento de la comisión de los hechos; es decir, se guardaron en casa; los trapos sucios se lavaron en casa y solo fue a raíz de una investigación periodística cuando ustedes los hicieron públicos. Hecho que provocó —esa revelación periodística, creo recordar de memoria; estoy hablando de memoria— la dimisión no sé si en el 2012 o en qué fecha, porque había sido nombrado consejero por la nueva Presidenta del Gobierno, consejero. Por lo tanto, me parece bien todo lo que usted ha dicho, pero creo que le faltaba decir que esto lo guardaron en casa.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Que no me ha dejado llevar. Este lenguaje que usted utiliza –el lenguaje, para que no se moleste– de imputación efectiva, es un lenguaje casi de rango militar. Sí. «Disfrazado, ustedes han disfrazado». Escuche, escuche. ¿Qué hemos disfrazado? Mire, mire, le voy a decir:

La caja era y es una fundación privada. No reporta a la opinión pública. No reporta a la opinión pública, ¿de acuerdo? Es una fundación privada, y fíjese, le voy a leer los nombres de todas las personas que fueron informadas —por la secretaría del consejo, por la secretaría general o por el área de cumplimiento normativo— en detalle de todo el caso Pejenaute, que es este, este que está aquí.

Se lo leo. ¿Tiene usted interés? José León Taberna; Francisco Iribarren; Juan Cruz Alli; José Antonio Asiáin; José María Ferrán; José Luis Erro; Ildefonso Ibero; Javier Iturbe; Emilio Ontiveros; José Ignacio Bermejo; Juan Goyen; José Manuel Ayesa; María Ibáñez; Sixto Jiménez; Juan Luis Sánchez Muniáin; Eugenio Simón; Carmen Alonso; Jaime Montalvo; Félix Ramírez; Alberto Mescua; Juan Mari Iturrarte; José Antonio Sarría; Antonio Purroy; Carmen Ferrer; Javier Martiniena; Eduardo Ramírez. En otros ámbitos, el lamentablemente fallecido señor Chivite; señor Puras; señor Sarasa –no sé por qué, pero en fin–. Bueno, mire, para haberlo disfrazado, treinta personas. Espere, espere. Le he dicho las personas que fueron... Perdón, por supuesto, Miguel Sanz, Luis Colina, Yolanda Barcina, señor Martí Fluxá... Todos los que presidían ese momento órganos de control.

Entonces, esto fue de una transparencia radical en el ámbito de la caja. El comité de dirección fue informado, etcétera. Se informó a cincuenta o sesenta personas. Si usted cree que en Pamplona es posible informar a cincuenta personas y que eso no trascienda, ya me explicará usted cómo lo hace. Tiene usted el secreto de la eterna política.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: De todas las personas que me ha citado ninguna es del ámbito externo a la caja. Todas tenían relación, por su pertenencia a órganos de dirección. Quiero decir, que fue en el ámbito interno.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Espere, espere, y después...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y también ha citado...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Espere. Y usted ha ido más allá. Entonces, digamos que yo le he hablado del señor Pejenaute en tanto Caja

Navarra, y su estancia en Caja Navarra, la consideración que le teníamos, el afecto que le teníamos, lo que sufrimos todos por lo que él sufrió y cómo en ese aspecto, desde el comité de dirección, le despedimos con dolor. Vale.

Después el señor Pejenaute evoluciona y el señor Pejenaute se mete en política. Allá él, y él sabrá. Y lo ficha alguien. Allá él, y él sabrá. Punto. Y yo no tengo ahí nada que decir, absolutamente nada que decir. Yo lo que tengo que decir es que el caso del señor Pejenaute fue de un rigor y de una transparencia en el ámbito de Caja Navarra. Pero por qué hay que llevarlo a la opinión pública si esto no es una institución pública. Si esto es una fundación privada y, no obstante, pues fíjese, no creo que diésemos con el secreto de la piedra filosofal. Cincuenta personas informadas, en Pamplona. Me temo que a las cuarenta y ocho horas la gente sabía, lamentablemente, del sufrimiento de una persona y de un grupo de personas que lo acompañamos.

Después ya, el devenir político del señor Pejenaute, mire usted, yo no tengo nada que decir. Él sabrá. Bien, es lógico pensar que asumieron riesgos y ellos sabrán. Punto. Yo no tengo nada que decir. Ni participé, ni dije, ni dejé de decir. Nada. Entonces, fuimos extraordinariamente transparentes en el ámbito en que lo tenemos que ser. El resto era... ¿Qué quiere? ¿Cuántas declaraciones complementarias hace la Hacienda Foral, nuestra Hacienda Foral? No lo sé. ¿Tiene usted alguna idea? ¿Se publican? ¿Se hacen públicos los nombres de los titulares que hacen declaraciones complementarias? Pues, señor Araiz, ya está. Contestado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En sus términos, quiere decir que efectivamente usted habla del ámbito interno. Yo no sé si fueron capaces o no. Desde luego, se tardaron unos cuantos años en hacer esto público, con lo cual ustedes tuvieron una capacidad de control importante. No sé si pasó como el vídeo de la señora Cifuentes, que alguien lo ha guardado no sé si indebidamente o no durante tantos años enlatado y ha salido ahora. No sé si se esperó a que el señor Pejenaute fuera o no miembro del Consejo de Navarra para ello.

Pero bueno, en todo caso, usted dice que fueron informadas. Pues solo faltaba que en los ámbitos internos de la caja ustedes no hubieran informado. Quiero decir que o no tenían... Yo creo que era –creo, le pregunto– una práctica habitual el dar información a los órganos de gobierno de una actuación de la relevancia de esta. Eso era habitual.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Le voy a decir una cosa: el nombramiento de los subdirectores era competencia del director general, y el director general, en su ámbito de decisión, podía prescindir al día siguiente de un miembro de su equipo sin tener que dar explicaciones a nadie más allá de comunicar que había prescindido de él. Y podíamos haber hecho un gesto de laconismo: ser lacónicos y decir: El señor Pejenaute ya no está entre nosotros.

No. Nosotros lo que quisimos es explicar la circunstancia, y la explicamos con todo detalle en nuestro ámbito de responsabilidad. Cualquier otra cosa hubiese sido una irresponsabilidad y hubiese sido una canallada. Y de la misma forma que usted me dice que no sabe cuánta gente hace declaraciones complementarias a Hacienda, y que, además, no se publican, nosotros, en

fin, cómo se puede pensar que nosotros vamos a dar difusión pública a que un señor hace una declaración complementaria de Hacienda. Pero hombre, si podíamos hasta incurrir en irresponsabilidad, ¿no le parece usted?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Hombre, si lo que está usted planteando es que lo que se tenía que hacer pública era la declaración complementaria o no, yo no me estaba refiriendo a eso. Yo me estaba refiriendo al hecho que había sucedido en la actuación en global, no si había declarado o no había declarado a Hacienda.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): La actuación en global no era delictiva. No comportó... No, no, es que no lo era. No lo era, entonces, oiga, ¿qué vamos a decir, que un señor...? El efecto que esto tuvo en el señor Pejenaute fue hacer una declaración complementaria de Hacienda. Esta fue la consecuencia.

No me compare con estas cochinadas de los vídeos de Cifuentes y todas estas cosas. No, hombre, no. No, hombre, no. No, hombre, no. Espero que no, ¿eh?; espero que no; espero que no; espero que no. Yo desconozco, pero en fin, espero que no.

- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No le he comparado. He puesto en evidencia una situación que supongo que, si en cuatro años, más de cuatro años, no se hizo público, y se hizo público casualmente cuando... Seguramente porque en ese momento alguien se enteró o tuvo acceso a esa documentación, la publicó y generó ese efecto político.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Alguien, sin duda –pregunte usted a ese alguien–, quiso utilizar, posiblemente en beneficio político o en perjuicio de un opositor político, una información que consideraba que podía producir un desequilibrio o consecuencias negativas en su oponente, en su oponente parlamentario. Se acabó el tema, no tengo nada más que decir. Ya se lo he dicho.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien, no me va a dar tiempo hoy. Estaba mirando la hora y faltan once minutos. Voy a intentar acabar un tema en relación con las prejubilaciones. Espero poder terminarlo. Pero antes de las prejubilaciones quisiera poder preguntarle...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Solo una cosa, yo estoy encantado, estoy maravillado de que para que ustedes no quisiesen que yo venga hay que ver el juego que me están dando. Me están dando un juego, oiga, estoy encantado.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se lo he dicho esta mañana...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo me dedico a esto.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted viene aquí, y una vez que ha abierto la puerta no pretenderá que le digamos: Bienvenido, señor Goñi, eta agur, pues no.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Este es mi libro, estoy encantado. Eso es. Este es mi libro, estoy encantado.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Continuamos con el interrogatorio. Señor Araiz, continúe.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Antes de entrar en el tema de las prejubilaciones, que ya sabe lo largo y tendido que es, yo quisiera hacer algunas acotaciones. Una cuestión previa relacionada... también en materia de personal, en relación con la evolución del personal de alta dirección. Si nuestros datos no son erróneos, la evolución que se produce entre el año 2004 y el 2010, y en concreto el pico se produce en el 2009, pasaron de 8 personas de alta dirección a un total de 18, que fueron, en el 2010, 14. Porque, además, fue 8, 12, 15, 18, 17, 18, 14, y en el 2011 no había más una persona. ¿Esto tuvo alguna explicación concreta en relación con el nuevo organigrama que se gestionó, al tipo de organización distinta? ¿Nos puede explicar cuál fue el motivo de esta evolución y de este incremento tan importante en el personal de alta dirección?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Puede usted facilitarme el documento que le lleva a extraer esas conclusiones? Se lo digo porque con él seguro que le contesto.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, sí. El documento es nuevo, pero se lo voy a citar, y como va a venir usted otro día, puede perfectamente acceder a él. Es un informe de la Cámara de Comptos, de marzo del 2015, en el que aparecen estos datos. Yo los he extraído en una tabla Excel, pero vamos, los datos son los mismos. Podrá ver los datos, acceder al mismo, y así hablaremos sobre, como dice usted, sobre el mismo documento y, como digo yo, en el mismo canal.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Como voy a venir otro día, esto lo soluciono. Pero fíjese, ¿este presidente de la Cámara de Comptos que en *Gara* dijo, tituló «El caso Banca Cívica es como el de Bankia»? No, no, escuche.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Mire, mire, lo que está usted haciendo es un desprecio a ese en concreto...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Escuche, espere, espere. Usted ha citado la Cámara de Comptos. Yo le digo que este presidente de esta Cámara de Comptos dio una entrevista en *Gara* que a mí me parece un escándalo. De una frivolidad impropia de su cargo. Y si tiene interés el señor presidente de la Cámara de Comptos en ser recibido por ustedes, aquí le espero. Yo me careo con él encantado de la vida.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vino aquí y nos explicó...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): El expresidente de la Cámara de Comptos. Le dejaré... Le voy a traer la otra parte de *Gara*. Si lo dice este, cualquier cosa, que esto se parece a Bankia.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Goñi, usted lleva tres días diciendo aquí que lo que quiere hablar es de datos. Yo le he dado unos datos, le digo el apunte de los datos. Contrástelos y diga: Mire, es mentira; no éramos dieciocho personas en alta dirección, sino que éramos cuatro. Dígamelo. Yo le he dado la fuente, usted me ha pedido la fuente.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Que es que el concepto de alta dirección de la Cámara de Comptos que manejase ese presidente de la Cámara de Comptos, pues mire usted, yo, teniendo en cuenta ya lo que le leí, me quedé tan

perplejo... Pero, no obstante, oiga, deme el documento de la Cámara de Comptos. Lo analizo, lo veo, a ver qué entienden estos por alta dirección.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En la página web de la Cámara de Comptos tiene todo el histórico. Le he dicho la fecha. La fecha es marzo del 2015 y se titula «Informe de asesoramiento para la comisión de investigación sobre la Caja de Ahorros de Navarra 2000-2012». Por lo tanto, es un documento público, quiere decir que no es secreto de Estado ni nada parecido. No sé, yo pensaba que usted en la anterior Comisión de Investigación había tenido acceso al mismo y lo había leído.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): En la anterior Comisión de Investigación no estuve aquí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, pero bueno, le habría picado la curiosidad de qué es lo que decía este informe, no sé. A mí me habría picado la curiosidad.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): A mí, si ya leo un titular de esas características, prefiero no seguir leyendo, porque es que me pareció – insisto— de una frivolidad. Y lo digo, sí, sí. Frivolidad. Dar una entrevista... Lo que este expresidente dijo, ¡qué barbaridad! Lo voy a analizar; lo voy a analizar y le contesto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta, señor Araiz.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No le entendí muy bien si el otro día concretó o no concretó los criterios de prejubilación. Es decir, si era una decisión voluntaria del trabajador o trabajadora, había unos criterios o había unos acuerdos con la representación de los trabajadores y era una decisión voluntaria de acogerse o no acogerse. Es decir, ¿había criterios o era simplemente una decisión voluntaria de cada persona afectada?

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): A ver, que yo recuerde... Un momentito. Sobre las prejubilaciones, ¿qué dijeron los peritos del Banco de España?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Que no le pregunto eso.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): No, no, que lo estoy buscando.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Que lo que le estoy preguntando es por los criterios, no si fueron acertados o no, sino con carácter general, es decir, si había o no había criterios.

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Déjeme que le lea lo que dijeron los peritos porque ahí podemos encontrar la base de si había. «No se ha apreciado nada que pueda considerarse anormal o extraordinario en la documentación manejada. La fusión de las dos cajas navarras a finales del 99 trajo consigo aparejado un exceso de personal, que se redujo mediante la figura de las prejubilaciones. Por otra parte, era práctica habitual hasta el 2003 inclusive que las entidades de depósitos recibieran autorización, por parte del Banco de España, para reconocer el coste de sus prejubilaciones

contra reservas, lo que mejoraba la eficiencia de los años venideros sin el peaje de reconocer menos resultados en el ejercicio de la baja.

Desde el punto de vista económico, con las prejubilaciones las entidades conseguían un ahorro de las cantidades pagadas a sus trabajadores, por cuanto los salarios son superiores a las prestaciones, sin acudir a medidas más traumáticas como el despido. Por otra parte, a los trabajadores les permitía adelantar su edad de jubilación efectiva con una pérdida razonable de sus percepciones salariales.

Entre los años 2004 y 2008, el número de trabajadores prejubilados anualmente disminuyó considerablemente. Podríamos identificar varias causas: el personal de mayor edad ya había tenido salidas por prejubilaciones en los años anteriores. En estos años el coste de las prejubilaciones se debía reconocer en la cuenta de resultados y no en las reservas de libre disposición. La Caja comenzó un proceso de expansión; esto sería coincidente también con el repunte del 2009, en que se inicia un proceso de contracción de la red».

Bien, las prejubilaciones tuvieron un marco de convenio de fusión, que fue el 2001, 2002, 2003, donde se produjeron el 50 por ciento de las prejubilaciones de todo el periodo. Es decir, si el total de prejubilaciones desde el año 2001 hasta el 2009... Por cierto, no sé si lo dije, pero en fin, el crítico, el mayor crítico de las prejubilaciones, diciendo que yo las había potenciado, etcétera, fue una persona que se acogió, el señor Riezu. Se acoge a la prejubilación y luego las pone a parir. Haberse quedado fuera y luego criticarlas. Pero acogerse dentro y decir que está mal hecho... En fin.

Entonces, en el año 2001 son 116; 43 en el 2002, y 83 en el 2003, el 50 por ciento. Y esto está en el convenio de fusión. Yo no recuerdo, pero no imagino que los trabajadores saliesen *manu militari* por mucho convenio de fusión que hubiese. No lo imagino. No es decir: Te toca por edad, y te vas pase lo que pase. Yo creo que no. Lo que pasa es que las condiciones de estas prejubilaciones eran extraordinariamente golosas. Esta es la razón por la que cuando yo llego a la caja y me encuentro con dos tandas de prejubilación y el convenio abierto a un tercer año, y un Banco de España que dice que se puede seguir cargando las reservas, recibo no invitaciones, sino presiones sindicales bárbaras para hacer un tercer proceso de prejubilación, que es el del 2003. Que se realiza, efectivamente, entre el 2003 y el 2004.

Claro, creo recordar que era 85 por ciento de sueldo base más antigüedad. Eso ya no se ha visto. Ahora las que yo leo que se hacen, con limitaciones, con topes máximos de retribución, etcétera, son 60 por ciento y cosas así. Las que están saliendo ahora en el sector financiero, con topes máximos; que a uno le pueden tocar 100.000 euros, pero el tope máximo son 75.000, y se acabó el tema.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Siguiente pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Para terminar –y seguiremos el próximo día con alguna cuestión más en este apartado—, una sola pregunta. Si recuerda y si no, si lo tiene a bien nos lo trae para la semana que viene –si no lo recuerda ahora o si no tiene el dato—, si nos podía decir cuál fue el importe máximo abonado a una persona por prejubilación. Me da igual que sea el señor Riezu

- que el sursuncorda. No sé si fue el señor Riezu o el señor Pejenaute o quién fue, pero nos interesaría saber...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): El importe más grande que ha abonado la caja, y creo que es el importe directivo más grande que se ha abonado en Navarra...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Por prejubilación?
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Por lo que sea, es el del señor López Merino. Diez años, diez años.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Que ya no los lo ha dicho, pero no es el mismo concepto. Ese es un despido, tuvo su plasmación en...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¡Diez años por no trabajar! ¡Pero dónde ha visto usted eso!
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Goñi, que yo no le estoy diciendo nada de eso.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Levante la voz por lo menos, escandalícese. Diez años.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya le daré mi opinión. Si la quiere ya le daré mi opinión, pero...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Pero usted cree que ese contrato se lo, se lo... Vamos. Ese contrato es un contrato largamente trabajado por el interesado. Para conseguir un contrato de diez años, eso es una locura. Es el gordo.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): La pregunta es el mayor importe por prejubilaciones.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿El mayor importe por prejubilación? ¿Por prejubilación exclusivamente o por prejubilación y otros conceptos?
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Por prejubilación.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bien, ya lo miraré y se lo diré.
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Si fue algún representante sindical, si fue algún alto cargo, en fin. Nos gustaría saber...
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): ¿Tiene usted información? Si me la da...
- SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No; no tengo más que preguntas.
- SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Bien, pues mire, no se preocupe. Ya lo miro. A ver si puedo rascarlo. En mi cabeza más o menos tengo las personas que tuvieron las prejubilaciones más relevantes, que como es lógico en el marco de

unas prejubilaciones que son 80 por ciento sueldo base más antigüedad, etcétera, eran los trabajadores con más antigüedad y más estatus; es decir, facturas más altas. Ya está. Búsquelos por ahí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: El próximo miércoles...

SR. EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA (Sr. Goñi Beltrán de Garizurieta): Yo trataré de darle información. Pero no es el próximo miércoles, creo, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Perdone. Al siguiente miércoles nos volveremos a ver.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Bien, llegados a este punto, y tal y como ha sido acordado en la sesión de la mañana, suspendemos la sesión, la comparecencia del señor Goñi, emplazándonos para ese miércoles 9 de mayo a las nueve y cuarto. Hasta entonces, señorías, se suspende la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 2 minutos).